



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 99

Pág. 1

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALFONSO RODRÍGUEZ GÓMEZ
DE CELIS**

VICEPRESIDENTE PRIMERO

Sesión plenaria núm. 95

celebrada el miércoles 26 de febrero de 2025

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	6
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda sobre el infierno fiscal al que este Gobierno está sometiendo a los españoles. (Número de expediente 172/000099)	27
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga), relativa a la posición del Gobierno sobre la retribución del permiso parental de cuidados de 8 semanas. (Número de expediente 172/000097)	35
— Del Grupo Parlamentario VOX, a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre las medidas que adoptará el Gobierno para garantizar la soberanía energética de España. (Número de expediente 172/000098)	41
Acuerdos de comisiones relativos a informes de subcomisiones y ponencias:	
— Informe de la Subcomisión para la renovación y actualización del Pacto de Estado en materia de violencia de género. (Número de expediente 154/000003)	48
Votación	67
Palabras de la Presidencia	68

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 2

Proposiciones no de ley. (Votación)	68
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación)	68
Acuerdos de comisiones relativos a informes de subcomisiones y ponencias. (Votación)	70

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	<u>Página</u>
Preguntas	6
	<u>Página</u>
Del diputado don Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cree que su coalición de Gobierno es lo adecuado para la actual situación política? (Número de expediente 180/000497)	6
	<u>Página</u>
Del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Hacia qué objetivos geopolíticos orientará su Gobierno ante la nueva situación internacional? (Número de expediente 180/000496)	7
	<u>Página</u>
De la diputada doña Ione Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Piensa el Gobierno abordar las transformaciones sociales, económicas y políticas que necesita nuestro país? (Número de expediente 180/000490)	8
	<u>Página</u>
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Qué impuesto subirá mañana el Gobierno? (Número de expediente 180/000498)	10
	<u>Página</u>
Del diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta Primera y ministra de Hacienda: ¿Se siente usted responsable de la corrupción que pudre al Gobierno? (Número de expediente 180/000499)	11
	<u>Página</u>
Del diputado don Elías Bendodo Benasayag, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta Primera y ministra de Hacienda: ¿Va a seguir siendo vicepresidenta a media jornada? (Número de expediente 180/000500)	13

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 3

	<u>Página</u>
De la diputada doña Ester Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta Primera y ministra de Hacienda: ¿Es la mentira la seña de identidad de este Gobierno? (Número de expediente 180/000501)	14
	<u>Página</u>
Del diputado don Borja Sémper Pascual, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Cumplirá el Gobierno de España con sus obligaciones internacionales en materia de defensa? (Número de expediente 180/000502)	16
	<u>Página</u>
Del diputado don Sergio Sayas López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Trabaja este Gobierno a favor de la convivencia entre españoles? (Número de expediente 180/000503)	17
	<u>Página</u>
De la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro del Interior: ¿Va a defender este Gobierno a España? (Número de expediente 180/000495)	19
	<u>Página</u>
Del diputado don Jorge Campos Asensi, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes: ¿Va a defender el español el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes? (Número de expediente 180/000494)	20
	<u>Página</u>
De la diputada doña Laura María Lima García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática: ¿Prioriza usted su defensa judicial a la gestión de su ministerio? (Número de expediente 180/000505)	21
	<u>Página</u>
Del diputado don Mikel Otero Gabirondo, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática: ¿Mantiene el compromiso de financiar la creación del centro memorial «Martxoak 3»? (Número de expediente 180/000493)	23
	<u>Página</u>
De la diputada doña Patricia Rodríguez Calleja, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030: ¿Está el ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 satisfecho de su gestión? (Número de expediente 180/000506)	24
	<u>Página</u>
Del diputado don Jaime Miguel de los Santos González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Cómo valora «el avance de la violencia machista» en España? (Número de expediente 180/000507)	26

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 4

	Página
Interpelaciones urgentes	27

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda sobre el infierno fiscal al que este Gobierno está sometiendo a los españoles	27

*Formula la interpelación urgente el señor **Bravo Baena**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En nombre del Gobierno contesta señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda (**Montero Cuadrado**).*

*Replica el señor **Bravo Baena** y duplica la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda.*

	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga), relativa a la posición del Gobierno sobre la retribución del permiso parental de cuidados de 8 semanas	35

*Formula la interpelación urgente la señora **Santana Perera**, del Grupo Parlamentario Mixto.*

*En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (**Saiz Delgado**).*

*Replica la señora **Santana Perera** y duplica el señor ministro de Economía, Comercio y Empresa.*

	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre las medidas que adoptará el Gobierno para garantizar la soberanía energética de España	41

*Formula la interpelación urgente el señor **Flores Juberías**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (**Agesen Muñoz**).*

*Replica el señor **Flores Juberías** y duplica la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.*

	Página
Acuerdos de comisiones relativos a informes de subcomisiones y ponencias	48

	Página
Informe de la Subcomisión para la renovación y actualización del Pacto de Estado en materia de violencia de género	48

*Para la presentación del informe interviene la señora **Guinart Moreno**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*Para la defensa de los votos particulares intervienen el señor **Rego Candamil** y la señora **Santana Perera**, del Grupo Parlamentario Mixto, así como el señor **Catalán Higuera** en turno de fijación de posición, del mismo grupo; y la señora **Aguirre Gil de Biedma**, del Grupo Parlamentario VOX.*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 5

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); y las señoras Pozueta Fernández, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; Calvo Gómez, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; Estrems Fayos, del Grupo Parlamentario Republicano; Boada Danés, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; Herrera García, del Grupo Parlamentario Socialista, y Alós López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Cierra el debate la señora ministra de Igualdad (Redondo García).

	Página
Votación	67

Sometidos a votación los votos particulares presentados por el Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga y señor Rego Candamil) y el Grupo Parlamentario VOX, son rechazados todos.

	Página
Palabras de la Presidencia	68

La Presidencia informa de que desde las 14:20 horas hasta las 14:50 horas de hoy se podrán votar telemáticamente el resto de los asuntos del orden del día, que serán objeto de votación presencial en el hemiciclo al final de la sesión.

Se suspende la sesión a las dos y ocho minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las dos y cincuenta y siete minutos de la tarde.

	Página
Proposiciones no de ley. (Votación)	68

Sometida a votación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga), relativa a la regularización de personas migrantes, en los términos de la enmienda presentada por los grupos parlamentarios Mixto (señora Belarra Urteaga y señor Rego Candamil), Euskal Herria Bildu, Republicano y Plurinacional SUMAR, se rechaza por 46 votos a favor, 183 en contra y 119 abstenciones.

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación)	68

Sometida a votación separada por puntos la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que adoptará el Gobierno para evitar que el Pacto Verde europeo arrase el campo español, son rechazados todos.

Sometida a votación separada por puntos la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre cómo están afectando a su Departamento las ramificaciones territoriales de los casos de corrupción que afectan al PSOE y al entorno del presidente del Gobierno, son rechazados todos.

	Página
Acuerdos de comisiones relativos a informes de subcomisiones y ponencias. (Votación)	70

Sometido a votación el Informe de la Subcomisión para la renovación y actualización del Pacto de Estado en materia de violencia de género, se aprueba por 315 votos a favor y 33 en contra.

Se levanta la sesión a las tres y siete minutos de la tarde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 6

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON ALBERTO NÚÑEZ FEIJÓO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CREE QUE SU COALICIÓN DE GOBIERNO ES LO ADECUADO PARA LA ACTUAL SITUACIÓN POLÍTICA? (Número de expediente 180/000497).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, se reanuda la sesión.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno, conforme al orden del día remitido por el mismo.

Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Tiene la palabra.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Gracias, presidente.

Señor Sánchez, ¿cree que su coalición de Gobierno, formada por nacionalistas, separatistas, comunistas y Sortu-Bildu, es la adecuada para la situación política actual dentro y fuera de nuestro país? Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señor presidente,

Yo creo que sí, porque al final los resultados son los que avalan la gestión de este Gobierno, Gobierno de SUMAR y del Partido Socialista, de coalición progresista, como usted bien ha dicho. Fíjese, España es la economía en la que más han crecido sus exportaciones desde el año 2020; es decir, el año de la pandemia. **(Rumores)**. Somos la segunda potencia en Europa donde las energías renovables están más presentes y somos la tercera en Europa, la primera en la eurozona, donde más hemos reducido la desigualdad como consecuencia de la apuesta que hemos hecho por el ingreso mínimo vital, por el salario mínimo interprofesional y por la revalorización de las pensiones; en definitiva, por las políticas de redistribución que estamos poniendo en marcha.

Por tanto, señoría, tengo que decirle que, en función de los datos, evidentemente, y a pesar de la complejidad de la fragmentación parlamentaria, este Gobierno hace que España avance. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Núñez Feijóo.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Señor Sánchez, su Gobierno volvió a romper ayer la disciplina de voto y usted no tiene ni autoridad para cesar a los ministros o a la vicepresidenta que votan en contra de sus propuestas. Su Gobierno ha vuelto a romper otra vez su coalición parlamentaria, pero usted dice que todo va bien. ¿Usted cree que las frases insultantes contra el Partido Popular es hacer política internacional? ¿O esto consiste en quién es más enemigo y más amigo del presidente Trump? Ninguna de estas dos posturas tiene sentido de Estado ni altura para defender a nuestro país. ¿Quién cree que le va a apoyar en la política exterior y de defensa si no la pacta con el partido mayoritario de la Cámara? Sus socios le han dicho que no cuenten con ellos, y desprecia al partido mayoritario del Congreso y el que tiene la mayoría absoluta en el Senado. El mundo está decidiendo su futuro y a usted solo le preocupa el suyo personal, estar un tiempo más en el Palacio de la Moncloa. Usted se mantiene en el poder porque crea un infierno de impuestos a los españoles para pagar los caprichos de sus socios. **(Rumores)**. La última muestra, el regalo fiscal al precio que ha decidido Esquerra Republicana de Catalunya: 17 000 millones. Su portavoz pregunta si condono o condeno. Señor Sánchez, para la mayoría de España la condena es usted **(aplausos)**, que nos obliga a pagar las hipotecas de los suyos y sus tropelías.

Aquí resulta que también piden por catálogo los independentistas, pero volvemos a pagar todos los españoles. Si usted fuese como sus compañeros alemanes y no hubiese comprado su Presidencia del Gobierno, hoy España seguiría siendo un país de derechos e igualdad para todos los ciudadanos. **(Rumores)**. La diferencia entre España y Alemania es Pedro Sánchez. Su antiguo rival en las primarias le dijo: Pedro, tu problema eres tú. Ahora se ha convertido en el problema de todos los españoles.

Muchas gracias, señoría. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 7

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señor presidente.

Señoría, ¿de verdad ha pensado lo de la condonación de la deuda? ¿Lo ha pensado en serio, señoría? **(Rumores)**. Lo digo porque son 83 000 millones de euros que van a dejar de pagar las comunidades autónomas. **(Rumores.—Aplausos)**. Lo que le digo, señoría, es que no le vaya a pasar como con las pensiones y la revalorización, que queda atrapado en sus propias contradicciones. Piénseselo mejor, señoría, piénseselo mejor.

Vamos a hacer un ejercicio de abstracción, porque usted viene aquí y reprocha al Gobierno de coalición. Vamos a hacer un ejercicio de abstracción y vamos a imaginarnos que el pasado 23 de julio de 2023 hubieran sumado el Partido Popular y los señores de VOX. Tendríamos de vicepresidente del Gobierno al señor Abascal. **(Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡No!)**. Sí, sí. El vicepresidente del Gobierno sería el señor Abascal defendiendo los aranceles de la Administración estadounidense contra Europa. Tendríamos al señor Pons como ministro de Asuntos Exteriores diciendo que el presidente de Estados Unidos es un ogro naranja. No lo digo yo, lo dice el señor Pons. ¿Ve usted adónde quiero llegar, señoría? Es que no hay color entre su potencial Gobierno de coalición y este Gobierno de coalición. **(Aplausos)**.

Cada vez que el señor Abascal se hace fotos fuera, quien se retrata es usted. Rompa con aquellos que quieren romper con Europa; rompa con la ultraderecha, como hace la derecha alemana. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿HACIA QUÉ OBJETIVOS GEOPOLÍTICOS ORIENTARÁ SU GOBIERNO ANTE LA NUEVA SITUACIÓN INTERNACIONAL? (Número de expediente 180/000496).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Buenos días, señor presidente.

La verdad es que para cualquier persona mínimamente informada es preocupante y hasta horroriza esta distopía geopolítica que estamos viviendo. Estados Unidos se ha convertido en una plutocracia que defiende sin pudor y con descaro todo lo que hemos combatido durante un siglo los demócratas europeos: un mundo de poderosos en el que lo que sirve, lo que vale, es la fuerza bruta y la avaricia con respecto a los recursos naturales. Nosotros representamos todo lo contrario. No sé en diez años qué va a ser Estados Unidos, pero hoy poco se puede esperar de ellos. Es necesario tomar medidas concretas. No le pido gestos a lo Trump, que sería pensar qué hacen unas bases de un país inamistoso en el territorio de España. No me refiero a eso. Me refiero a que hay que tomar medidas concretas porque, si no, si esperamos un poco, puede ser demasiado tarde.

En la foto de París usted estaba significativamente sentado en aquella mesa entre Macron y Starmer. No era un sitio cualquiera. Eso exige compromisos y liderazgo, si verdaderamente se ve usted ahí. Yo no le voy a criticar, antes al contrario, el gesto que ha tenido con Ucrania de compromiso para los próximos diez años, pero creo que hay que hacer más, que tenemos que ir más allá. ¿Qué va a hacer su Gobierno en ese sentido? Creo que tenemos que entrar a preparar sin dilación el embrión de defensa europeo sin contar con los Estados Unidos. Quizá pueda haber otros aliados, como Canadá, etcétera, pero hay que hacerlo ya. En segundo lugar, hay que fijar los discursos para que Europa siga siendo la adalid de la democracia y de los principios que Estados Unidos ha abandonado. Y en tercer lugar, creo que hay que tomar urgentemente medidas económicas con respecto al mercado interno, pero también con respecto a las fronteras. En mi opinión, es la hora de Europa. Espero que usted también lo entienda así.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, presidente.

Gracias, señoría, por su pregunta porque, efectivamente, la situación trae mucha incertidumbre y mucha zozobra también a la opinión pública y a la sociedad española y europea. No deja de ser curioso que en esta convención ultraconservadora en la que ha participado VOX en Washington, en Estados Unidos, se estén produciendo saludos nazis **(rumores)**, en un país donde cientos de miles de personas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 8

dieron la vida por luchar contra el fascismo en Europa, lo que nosotros desde luego reconocemos. Yo creo que eso retrata a quien participa de ese tipo de ceremonias y de ese tipo de saludos.

Yo le diría, señoría, que yo creo que nosotros estamos bien anclados, estamos en Kiev, en Cisjordania y en Bruselas. España es un país constructivo, participativo, que lidera algunos debates; hemos liderado el debate sobre la reforma del mercado eléctrico, la solución ibérica, hemos liderado también, junto con otros, la respuesta de los fondos de recuperación a la crisis de la pandemia y estamos aportando como los que más dentro de la Unión Europea a la paz, la seguridad y, sobre todo, a la reconstrucción de Ucrania. Yo creo que los tres ejes de la política exterior española se podrían resumir en tres ideas: primero, europeísmo; segundo, multilateralismo, y tercero, defensa del derecho internacional y particularmente del derecho internacional humanitario. En esas tres coordenadas creo que a lo largo de estos últimos siete años nos hemos ubicado en un lugar que cuenta con el respeto, el respaldo y también diría que la admiración de la comunidad internacional. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor Aitor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor presidente, como va a ser mi última pregunta de control, me gustaría decirle que estos principios que debemos defender en Europa también deben estar alineados dentro del Estado. Por tanto, le pido por enésima vez que se cambie la Ley sobre Secretos Oficiales, que se dé vía libre a que podamos discutirla aquí y que eso se convierta en una realidad. No es de recibo que continuemos con una ley franquista, y espero ver esto no estando yo aquí, pero sí en esta legislatura.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR y de los miembros del Gobierno, puestos en pie.—El señor Esteban Bravo muestra su agradecimiento)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señor presidente.

Señoría, creo que está todo dicho con el aplauso que ha recibido de los distintos grupos parlamentarios, pero quisiera también felicitarle por su elección como presidente del Euzkadi Buru Batzar del Partido Nacionalista Vasco. Es verdad que las Cortes Generales pierden a uno de sus más brillantes oradores parlamentarios, pero creo que el Partido Nacionalista Vasco gana un extraordinario presidente de la organización. **(Rumores)**. Espero que podamos seguir contando con usted, que podamos seguir trabajando y, desde luego, cuente con que esta legislatura vamos a modificar la Ley sobre Secretos Oficiales. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IONE BELARRA URTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PIENSA EL GOBIERNO ABORDAR LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES, ECONÓMICAS Y POLÍTICAS QUE NECESITA NUESTRO PAÍS? (Número de expediente 180/000490)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta de la diputada Ione Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidente.

Buenos días, presidente. ¿Piensa el Gobierno abordar alguna de las transformaciones sociales, políticas y económicas que necesita nuestro país?

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señor presidente.

Señoría, yo creo que lo estamos haciendo. Hoy precisamente se firma un pacto muy importante entre la mayoría de los grupos parlamentarios, a excepción de la ultraderecha, que es la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. En un mundo en el que se están dando retrocesos, involuciones en el discurso feminista, en el discurso de la diversidad, en el discurso de la sostenibilidad, España vuelve a lucir con luz propia en todo lo que tiene que ver con los derechos de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, y particularmente contra la violencia que ellas sufren. Tengo que decirle, señoría, que lo que estamos haciendo es modernizar nuestro tejido productivo, cambiar el modelo de crecimiento de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 9

nuestro país y al mismo tiempo redistribuir la riqueza. Tiene que tener en cuenta, señoría, que gracias al ingreso mínimo vital, gracias a la revalorización de las pensiones y también a una subida histórica de un 61 % del salario mínimo interprofesional, entre otras políticas, España es uno de los cuatro países de la Unión Europea donde más se ha reducido la desigualdad. Tenemos ahora mismo una tasa de riesgo de pobreza en mínimos de la serie histórica. No quiero decir con esto que no continúe habiendo pobreza, que continúa habiendo, y tenemos lógicamente que seguir trabajando. Le digo todo esto, señoría, porque usted seguro que en la réplica me va a decir que es insuficiente, y yo ya le adelanto que, efectivamente, es insuficiente. Esa es la razón por la que nosotros estamos aquí, porque queremos seguir combatiendo la desigualdad, y espero también poder contar con su grupo parlamentario para poder lograrlo. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Señora Belarra, tiene la palabra.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidente.

Presidente, usted lleva desde que expulsó a Podemos del Gobierno en una situación muy cómoda. Usted tiene un Gobierno en el que ya solo manda usted, pero es que además ha encontrado en Junts y en el PNV una excusa magnífica para no hacer ninguna de las cosas que no quiere hacer. Así que hoy me gustaría preguntarle: ¿le ha obligado Junts a comprometerse con el fascista Trump, con la OTAN y con los Estados Unidos de América a un aumento sin precedentes del gasto militar hasta alcanzar el 2 % del PIB? Cuando ese fascista nos obligue a que sea un 5 % del PIB, ¿usted lo va a aceptar también? Porque eso, presidente, son miles y miles de millones de euros que usted va a destinar a armamento, a tanques, al ejército, y cada uno de esos euros es un euro menos que va destinado a que nuestra gente tenga los mejores tratamientos contra el cáncer y a que nuestros niños y niñas vayan a mejores escuelas, en las que los profesores y las profesoras tengan menos ratios y menos horas lectivas.

Me pregunto también si Junts le ha obligado a mentir, a ser cómplice de un genocidio, porque acabamos de saber que usted ha permitido vuelos durante todo el año 2024, desde Zaragoza y con destino a Israel, para transportar sesenta mil piezas de armamento que se han usado para asesinar a niños y niñas palestinos. ¿Le ha obligado Junts a no mover un solo dedo por el problema de la vivienda, a meter el feminismo en un cajón, a no remunerar los permisos de cuidados de ocho semanas? ¿Le ha obligado Junts a regalar, en los próximos tres años, 5000 millones de euros a las aseguradoras sanitarias privadas a través de Muface, a que la banca se vaya de rositas mientras hace beneficios récord y la gente no puede pagar el alquiler o la hipoteca? Porque todas esas decisiones, presidente, son exclusivas de su Gobierno. La excusa de Junts se agota. Cuando ustedes quieren hacer algo, lo hacen; lo han demostrado con la moción de confianza: han conseguido que Junts la retire porque no les gustaba. Por eso, insisto, la excusa de Junts se agota. Tiene usted un Gobierno débil, un Gobierno que no gobierna, un Gobierno incapaz de aprobar presupuestos generales del Estado. Le pido, presidente, que mire a Alemania y que vea lo que pasa cuando un Gobierno no sigue el rumbo que tiene que seguir. Usted va a ser el único responsable de que entren los fascistas en Moncloa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Como le he dicho, señoría, compartimos solamente un análisis. Eso de que estoy muy cómodo es muy relativo, señoría. Lo que sí le diré es que compartimos el análisis de que todavía queda muchísima tarea por hacer. Por eso está este Gobierno trabajando. Por eso, por ejemplo, estamos aplicando la ley de vivienda, por eso hemos puesto en pie una empresa estatal de vivienda, para poder construir viviendas a un mayor ritmo. Lamentamos que no se haya podido aprobar una ley del suelo que precisamente lo que hace es agilizar y dar seguridad jurídica a los operadores económicos. En todo caso, señoría, el ingreso mínimo vital, la revalorización de las pensiones, la subida del salario mínimo interprofesional, el impuesto a la banca, el impuesto a las grandes fortunas, la ley de paridad, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, ¿usted de verdad cree que eso lo hubiera aprobado la derecha si estuviera gobernando? **(Aplausos)**. Señoría, aquí estamos trabajando por la mayoría. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 10

— DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿QUÉ IMPUESTO SUBIRÁ MAÑANA EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000498).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda.

Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidente.

La verdad es que hay que darle la razón al señor Sánchez porque no hay color con este Gobierno de corrupción. Señora ministra, desde que en el año 2018 el señor Ábalos defendió la moción de censura —hoy se defiende más de la contratación por catálogo de una tal Jésica, a la que le puso un salario público—, usted lo que no ha hecho ha sido dejar de esquilmar a los españoles. Hay que reconocer que es insaciable: noventa y siete subidas de impuestos y cotizaciones; ha llegado a obtener 140 000 millones de euros más de recaudación, de ellos, 40 000 del impuesto sobre la renta. Sin embargo, usted lleva ahora en torno a cuarenta y ocho horas hablándonos de condonación y perdón de la deuda. Usted aquí no le perdona nada a nadie. Pregúnteselo a esas 150 000 familias a las que les están reclamando el ingreso mínimo vital. **(Aplausos)**.

Lo que están haciendo es como los trileros con los cubiletos, es decir, lo que a mí me quita como riojana me lo pone como riojana española, eso sí, con la prima del coste de la malversación separatista. Los independentistas exigen y los españoles pagamos todo religiosamente para mantener al señor Sánchez en la Moncloa. Por eso, díganos: ¿para mutualizar la deslealtad, qué impuesto piensa subir a los españoles? **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gamarra, simplemente escuchándola con motivo de su comentario de la condonación se ve claramente cómo el Partido Popular no sabe salir de ese bucle en el que entró desde el principio de la legislatura, que es primar los intereses de Génova antes que los intereses de la mayoría social de los ciudadanos de este país. **(Aplausos)**.

Señora Gamarra, ustedes, que hablan de infierno fiscal, subieron los impuestos más de 74 000 millones de euros. Este Gobierno ha bajado los impuestos durante la crisis de la pandemia, durante la guerra de Ucrania y la inflación en más de 30 000 millones de euros. Seguimos estando 4 puntos por debajo de la media europea en presión fiscal. Y ustedes, que dicen que hemos subido los impuestos, ¿me pueden decir en qué página del *Diario de Sesiones* este Congreso ha aprobado aumentar los impuestos a las rentas de 1184 euros al mes? Se lo digo yo: en ninguna, porque sencillamente es mentira. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra la señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Señora Montero, usted no es Harry Potter, no tiene una varita mágica para hacer desaparecer los 17 000 millones de deuda de los separatistas con el Estado. ¿Cómo vamos a pagar esa deuda todos los españoles? Con su infierno fiscal. Para empezar, sí, los que cobran el salario mínimo interprofesional, que por primera vez van a pagar el impuesto sobre la renta. También con el 'dieselazo': 10 céntimos por litro, 2500 millones de euros más que usted quiere recaudar. ¿De dónde van a salir? De los transportistas, de los autónomos, de esos asalariados que no llegan a final de mes, a los que ustedes no les perdonan nada y —señora Alegría— los que pagan la hipoteca, porque ustedes no se la regalan. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)**.

Lo que se debería producir hoy en el Consejo de Política Fiscal y Financiera es abordar la reforma de la financiación autonómica. Señora Montero, siete años lleva en el Gobierno, ¿por qué lo ha sacado del orden del día?, ¿por qué no garantiza la prestación de los servicios en igualdad para todos los españoles? Si ustedes quieren mutualizar la deuda del separatismo, páguela usted. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 11

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): No se sostiene, señora Gamarra. **(Rumores)**. Escuche, los 83 000 millones de euros, no 17 000, que el Estado asume de deuda del conjunto de comunidades autónomas. **(Rumores.—Aplausos)**. Eso es lo que no quieren escuchar. Son 83 000, no 17 000. Miente.

En relación con la subida fiscal, señorita, yo sí le puedo decir en qué página del *Diario de Sesiones* está la creación del impuesto a la banca, del impuesto a las energéticas, del impuesto a los grandes patrimonios, en qué página y qué día con el voto contrario, como siempre, del Partido Popular, que defiende siempre los intereses de una minoría. Yo sí le puedo decir en qué página del *Diario de Sesiones* está la aprobación de la rebaja fiscal, del IVA de la luz y del IVA de los alimentos, que proporcionó más de 25 000 millones de euros de ahorro. Al igual que le puedo decir la bajada del IRPF para las rentas medias y las rentas bajas, con más de 5 000 millones de euros de ahorro. Eso son pruebas, eso son evidencias. Ustedes hablan de noventa y siete subidas y no lo pueden demostrar porque es falso. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL TELLADO FILGUEIRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿SE SIENTE USTED RESPONSABLE DE LA CORRUPCIÓN QUE PUDRE AL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000499).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un segundo, porque la pantalla no está funcionando. **(Pausa)**.

Disculpen, había un problemilla con la pantalla.

Tiene la palabra el diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Montero. Usted forma parte de un Gobierno cercado por la corrupción. Esa es una realidad evidente. Le voy a decir una verdad incómoda: en todos los Gobiernos de los que usted formaba parte se robaba, se dedicaban recursos del Tesoro Público para botín privado, en todos, en Andalucía y también en este, y en todos usted era la titular de Hacienda, nada más y nada menos. ¿Va a asumir algún tipo de responsabilidad sobre la corrupción que cerca al Gobierno de Pedro Sánchez? **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra la señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidente.

Señorita, la forma que tienen ustedes de actuar siempre es la misma: construyen bulos y mentiras **(rumores)** a partir de denuncias falsas de organizaciones ultraderechistas o de declaraciones de delincuentes confesos. Eso es lo que hace el Partido Popular que, cuando está cercado por temas de corrupción, destruye ordenadores, inventa la policía patriótica y nunca le da explicaciones a nadie, la diferencia entre lo que hace su partido y lo que hace el mío. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Tellado.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Señora Montero, no pretenderá hacernos creer que la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo son organizaciones fascistas o ultraderechistas. Por favor, un respeto a la justicia de este país. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**.

Señora Montero, la corrupción es una constante en su carrera política. Usted ha sido la dama de los ERE y es ahora la señora de la trama. Usted es vicepresidenta del Gobierno responsable de Hacienda y vicesecretaria general del Partido Socialista, nada más y nada menos. Por delante de sus ojos pasó todo el dinero, enchufes y mordidas que están investigando cuatro juzgados y que tiene a sesenta personas sentadas en el banquillo. Usted hizo la vista gorda mientras la trama corrupta defraudaba a su Gobierno, a nuestro país, casi 400 millones de euros entre los casos de hidrocarburos y mascarillas; participó en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 12

sospechoso rescate de Air Europa, empresa por la que mediaba el señor Aldama; su departamento fabricó un informe para exculpar al hermano de Sánchez de delitos fiscales —¿se acuerda?—, después de tributar en Portugal por un trabajo al que no asistía. Acusan a su jefe de gabinete de cobrar 25 000 euros por aplazar deudas para determinadas empresas. Usted ponía la mano en el fuego por él. Señora Montero, cuando estalló el caso PSOE, usted dijo del señor Ábalos: Yo sí sé lo que haría. Aplíquese el cuento. Yo sé lo que usted debería hacer. **(Aplausos)**. Asuma responsabilidades, está en el centro de esta trama de corrupción. Usted lo sabía todo y lo tapó, y tiene que decirnos exactamente por qué. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

El problema, señor Tellado, es que a usted se le ve mucho el plumero. Usted simplemente hace aquí discursos para intentar desgastar la imagen del contrincante político, sin aportar ninguna prueba, sin aportar ninguna evidencia **(rumores.—El señor Tellado Filgueira: ¡El Tribunal Supremo!)** y, sobre todo, convirtiendo el debate político siempre en basura. Señor Tellado, se está usted especializando, justamente, en esa parte que hace en su grupo. Yo le podría decir: caso Baltar, caso Bea Gondar, caso Carioca, Ceivam, Conde Roa, Gondomar... **(Rumores.—Protestas)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, ruego silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): ...caso de Monsanto, caso Palas de Rei, caso Pardella, Patos-Moraña, Ponteceso... **(Rumores.—El señor Tellado pronuncia palabras que no se perciben)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): ¡Señor Tellado!

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): ... caso Vilariño, caso Xinzo de Limia, caso Zebra... Podríamos seguir de tantos casos como azotan al Partido Popular de Galicia y en donde usted estaba, señor Tellado. Por tanto, ¿de qué está usted hablando? **(Aplausos)**.

Pero, mire, interesa saber: ¿va a dar explicaciones el señor Feijóo, que desde que inició su mandato como presidente de la Xunta su hermana ha recibido más de 37 millones de euros **(protestas)**, presuntamente en contratos dados a dedo por la Xunta? **(Rumores.—Protestas)**. Usted estaba allí, señoría. **(Continúan las protestas)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora vicepresidenta, un momento.

Vamos a ver, cuando ustedes intervienen, habitualmente —no siempre, es verdad, pero habitualmente— hay silencio sepulcral. Por favor... **(Protestas)**. Sí. Sí. Les ruego, sobre todo a usted, señor Tellado, sobre todo a usted, que cuando ha hecho la pregunta se le ha respetado su intervención, que haga usted lo propio con quien usted ha cuestionado. Así que, por favor, permitan ustedes que termine la vicepresidenta convenientemente.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Le decía, señor Tellado, ¿va a dar usted las explicaciones que no da el señor Feijóo por los contratos presuntamente dados a dedo por la Xunta a su hermana, o a la empresa de su hermana, durante su mandato como presidente? ¿Va a dar usted, señor Tellado, las explicaciones que no da el señor Feijóo por los contratos que, presuntamente, le dio a dedo a la empresa Universal Support, una empresa vinculada a una persona de su ámbito familiar? ¿Y va a dar usted explicaciones también sobre los supuestos sobrecostes del Hospital de Cunqueiro, de Vigo, que se señaló por el Consejo de Cuentas como un modelo de concesión que costó 470 millones de euros? ¿Va a dar las explicaciones que no da el líder de la oposición? Debería hacerlo. **(Aplausos.—Rumores.—El señor Tellado pronuncia palabras que no se perciben)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 13

— **DEL DIPUTADO DON ELÍAS BENDODO BENASAYAG, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿VA A SEGUIR SIENDO VICEPRESIDENTA A MEDIA JORNADA? (Número de expediente 180/000500).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Pregunta del diputado don Elías Bendodo Benasayag, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **BENDODO BENASAYAG**: Buenos días.

Señora Montero, enhorabuena; enhorabuena por su nombramiento como secretaria general del Partido Socialista en Andalucía; no es un cargo menor. Pero permítame que no sea hipócrita y que vaya de frente. Mire usted a su derecha, al escaño vacío que tiene, y piense un momento si Sánchez la ha premiado o la ha enviado a galeras. Con la trayectoria que tiene usted, con los años que lleva en esto, ¿no cree usted que la han metido en una trampa? ¿No cree usted que la han castigado? ¿No cree usted que a Sánchez solo le vale como delegada del independentismo y candidata en Andalucía? ¿No cree usted que, siendo ministra a media jornada, le han tendido una trampa? Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

A ratos, señor Bendodo, he tenido la sensación de que, más que estar preguntándome a mí, se estaba usted mirando en un espejo. **(Rumores.—Risas.—Aplausos)**. Porque, claro, yo le decía el otro día que por qué sale usted de la Junta de Andalucía. Creo que ha estado usted dándole una vuelta a todo eso que yo le comentaba.

Señor Bendodo, lo curioso es que ustedes hablen de cargos a media jornada cuando —les recuerdo— el señor Arenas, ahora en el Senado, fue vicepresidente del Gobierno, ministro de Trabajo y presidente del Partido Popular de Andalucía. Y sobre todo, señor Bendodo, seamos coherentes. ¿Usted no era consejero de la Presidencia y presidente del PP de Málaga? ¿Y no era usted también presidente del PP de Málaga y presidente de la Diputación? ¿Estaba usted en la Consejería de Presidencia a media jornada, señor Bendodo, como pretende insinuar aquí? **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor Bendodo.

El señor **BENDODO BENASAYAG**: Señora Montero, que cinco cargos son mucha tela para usted, que no puede con tanto, esa es la realidad, y para Andalucía deja las migajas. **(Rumores)**. Pero no hay problema, mire...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Silencio, por favor.

El señor **BENDODO BENASAYAG**: ... usted —yo la he escuchado en el congreso el fin de semana—, entre otras cosas, allí, en Granada, ha hablado de reconquista, ¿no? Reconquista ha dicho usted. Pues yo le digo que este año y medio que le queda hasta las elecciones en Andalucía se le va a hacer más largo que la Reconquista, que fueron siete siglos. **(Risas)**. Se le va a hacer larguísimo.

Señora Montero, ¿cuánto tiempo piensa usted que vamos a tardar los españoles en darnos cuenta del timo de la deuda? Usted siempre —y el que no la conozca, que la compre— ha entendido la política como una trampa. Hace quince días le tomó el pelo a la vicepresidenta segunda; la engañó con el salario mínimo. Ahora, con la deuda, intenta engañarnos a todos los españoles. Usted no va a dar ni un céntimo a nadie. En su tabla de Excel, donde pone «Deuda comunidades autónomas», ahora pone «Deuda del Estado». Los españoles vamos a pagar lo mismo, vivamos en Andalucía, en Valencia o en Galicia, y nos intenta engañar.

Mire, Andalucía tiene dos problemas, solo dos problemas. Uno de financiación, que no de deuda. Y el segundo problema se llama Pedro Sánchez y María Jesús Montero. Ese es el problema que tiene Andalucía. Por tanto, tome nota de lo que está haciendo.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 14

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra la señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Le voy a dar un consejo, señor Bendodo: no se obsesione conmigo; no se obsesione. Tranquilidad. **(Rumores.— Risas)**. Todavía no estamos en campaña. Tranquilidad. Se han puesto nerviosos desde que di el paso adelante en la Secretaría General, y a usted se le nota mucho. **(Aplausos)**. No va a hacer punto; no va a hacer punto nuevamente con Moreno Bonilla a partir de que intente aquí, en esta Cámara, traer siempre un debate descalificatorio.

Pero, señor Bendodo, ¿de verdad que Andalucía va a votar en contra de una condonación de deuda de más de 18000 millones de euros? Se lo repito. ¿Van a votar en contra de una condonación de más de 18000 millones de euros y del ahorro de intereses que conlleva el no tener que pagar esa deuda? **(Rumores)**. Porque, si eso es así, todo el discurso que ustedes han tenido hasta la fecha es mentira. Señor Bendodo, no pueden ustedes estar reclamando más recursos para las comunidades autónomas y votar en contra del objetivo de estabilidad en esta Cámara, que les daba a los territorios 4500 millones de euros más. **(Aplausos)**. No se puede votar en contra del impuesto a la banca cuando la recaudación va a comunidades autónomas, lo que les da 1500 millones de euros más. Y no se puede votar en contra de una condonación de 83000 millones de euros. **(Prolongados aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ESTER MUÑOZ DE LA IGLESIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿ES LA MENTIRA LA SEÑA DE IDENTIDAD DE ESTE GOBIERNO? (Número de expediente 180/000501).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta de la diputada doña Ester Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Mire, señora vicepresidenta, da igual cuánto chille, sigue siendo mentira. Ustedes cogen la deuda de unos pocos y la tenemos que pagar todos. **(Rumores)**. Eso no es justicia social, es tener mucha jeta fiscal, que es lo que están ustedes trayendo a España: mucha jeta fiscal, señora ministra. **(Aplausos)**.

Mire, usted en 2021 dijo que la amnistía era inconstitucional y que el Gobierno iba a defender la Constitución; usted mintió. Usted, desde ese escaño, dijo que las rentas bajas no iban a pagar impuestos; hasta noventa y siete veces se los han subido. Usted dijo en noviembre que el PP se inventaba que ustedes estaban negociando con Esquerra Republicana una quita para la deuda en Cataluña; esta semana lo ha anunciado la propia Esquerra Republicana. Usted dijo que su jefe de gabinete no tenía ninguna relación con Koldo y Aldama, y hemos conocido todos esos mensajes y esas reuniones. Es decir, usted miente. Señora vicepresidenta, yo no la voy a llamar mentirosa, porque creo que dicen más de usted sus hechos que mis palabras, pero ¿me puede decir si la mentira es una seña de identidad de su gobierno?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

No, la mentira es una seña de identidad del Partido Popular **(rumores)**: Yak-42, atentados del 11M, el Prestige, las armas de destrucción masiva, el rescate bancario, que no les costaba un euro a los ciudadanos **(aplausos)**, pero, más recientemente, señorías, fallecidos en las residencias de la Comunidad de Madrid, que ustedes niegan y siguen insultando, o ¿dónde estaba el señor Mazón durante el desastre de la dana, señora Muñoz? El partido mentiroso es el Partido Popular. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Muñoz de la Iglesia, tiene la palabra.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Señora vicepresidenta, veo que sigue usted mintiendo. Y le voy a hacer una recomendación: la soberbia y la arrogancia se las deja usted en la puerta, porque, mire, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 15

las dos, la que estaba en un Consejo de Ministros con el señor Ábalos —al que aplaudió usted aquí— y que estaba mirando un catálogo para, con dinero público, disfrutar de una mujer es usted; de las dos, la que ha formado parte de un Gobierno que ha sido condenado por corrupción y que está ahora en otro Gobierno investigado por corrupción es usted; de las dos, la que ha traicionado a su país comprando el sillón de su jefe con el dinero de todos es usted; de las dos, la que tiene un jefe de gabinete que andaba en negocios con un delincuente confeso es usted. Y le voy a decir otra, cosa señora Montero: yo soy presidenta de mi partido en León; usted ahora es secretaria general en Andalucía; de las dos, la que llevó a su día de investidura y en su comunidad y en su provincia a un delincuente condenado fue usted. Lecciones de usted, ninguna, señora Montero **(aplausos)**; ninguna. Ahora, señora Montero, vuelva a sacarme esa lista de casos que le han escrito sus asesores, en la que la mitad son inventados; vuelva a sacármela. **(Protestas)**. Sí, sí, sáquenme otra vez la lista, como si el 'y tú más' les fuese a sacar de ese lodazal de corrupción en el que chapotean continuamente, señores socialistas; sáquenla otra vez.

Y le voy a decir una cosa, señora Montero, ¿sabe lo que decía Maquiavelo? Que la inteligencia de los líderes se mide por las personas de las que se rodean. Pues Ábalos, Koldo, Chaves, Griñán, el mediador de Suiza, Puigdemont, Sánchez **(protestas)**; en fin, señora Montero, no hay mucho más que añadir, ¿verdad? **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra la señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

La diferencia entre usted y yo, señora Muñoz, es que usted era asesora en el gabinete de Mañueco mientras que se gestaba todo el caso Perla Negra. **(Algunos señores diputados: ¡Muy bien!— Protestas)**. ¿Conoce usted a Rafael Delgado, Begoña Hernández o Juan Carlos Sacristán? Pues la verdad es que usted era asesora cuando la sentencia reconoce que los miembros del Gobierno de Castilla y León dieron un pelotazo de 13 millones de euros del dinero público de los castellanoleoneses. **(Aplausos)**. La verdad, señoría, es que usted estaba allí cuando ahora estamos conociendo todos esos casos de corrupción. Esa es la diferencia entre usted y yo. **(La señora Muñoz de la Iglesia pronuncia palabras que no se perciben)**. Señoría, no se exaspere.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Muñoz, silencio, por favor. **(La señora Muñoz de la Iglesia pronuncia palabras que no se perciben)**. Señora Muñoz, silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Ruego me pare el tiempo, señoría. **(El señor López Águeda: Están muy nerviosos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muy nerviosos, sí, señoría; muy nerviosos. **(Protestas)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Silencio.
Cuando quiera, señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, señor presidente.

Pero, hablando de verdades y mentiras, señora Muñoz, ¿es verdad que usted dijo en el Senado que la financiación de proyectos de memoria democrática era dinero para desenterrar unos cuantos huesos? ¿Lo pensaba o mentía? ¿Es verdad que usted dijo que VOX no es un partido de extrema derecha? ¿Lo pensaba o lo sentía? **(Asentimiento)**. Sí, lo cree, cree que no es un partido de extrema derecha. Pero, sobre todo, señora Muñoz, ahora que nos acercamos al 8 de marzo, ¿sigue usted pensando que el consentimiento de la mujer en las relaciones sexuales es una cuestión de hacer chistes? **(El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben)**. ¿Es verdad o era mentira? **(El señor Tellado Filgueira: ¡Conteste algo!)**. Como usted dijo...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Hernando, silencio. **(Protestas)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 16

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Así no es posible, señoría. **(El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Silencio, señor Hernando. **(El señor Pérez López: ¡Pero conteste!).** Silencio. **(El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben).** Señor Hernando, le llamo al orden por primera vez.

Cuando quiera, señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias. Terminó, señor presidente.

¿Es verdad que usted dijo que si la revocación del consentimiento había que llevarla al notario...? Ahora que nos acercamos al 8 de marzo, señora Muñoz, más respeto con las víctimas de agresiones, más respeto con las víctimas de violencia sexual. Y usted sí que es presa de sus propias palabras, usted estaba en Castilla y León, y usted hace declaraciones inaceptables para las mujeres y para la democracia. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON BORJA SÉMPER PASCUAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿CUMPLIRÁ EL GOBIERNO DE ESPAÑA CON SUS OBLIGACIONES INTERNACIONALES EN MATERIA DE DEFENSA? (Número de expediente 180/000502).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta dirigida a la señora ministra de Defensa del diputado don Borja Sémpér Pascual, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **SÉMPER PASCUAL**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta Montero, para Perla Negra usted, sobre todo para la economía y el bolsillo de los españoles. **(Aplausos).**

Pero vamos a hablar de cosas serias. Señora ministra de Defensa, sabe usted que vivimos un momento crucial, un momento de redefinición del orden internacional y, lamentablemente, lo hacemos con el peor Gobierno posible: un Gobierno débil y dividido. Reforzar la defensa europea, defender la libertad de Ucrania, que es defender la libertad de todos, exige por parte de nuestros socios internacionales —fundamentalmente de nuestros socios europeos— determinación, exige coraje, exige unidad, inteligencia, diplomacia, precisamente los atributos de los que este Gobierno carece absolutamente. Yo le pido que, ante una pregunta crítica y capital en un momento como el actual, usted no responda como hacen sus compañeros de bancada y responda con claridad en cuanto a si conociendo los antecedentes que lamentablemente conocemos y la historia reciente de este Gobierno usted tiene capacidad para asegurar el compromiso internacional en defensa de este Gobierno, el presente, los adquiridos y los futuros, que sabemos que vendrán. Y capital también es saber cómo pretenden hacerlo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Tiene la palabra la señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, España es un socio serio, fiable, responsable y comprometido; comprometido con Ucrania, ya que desde el primer momento hemos estado apoyando y seguiremos apoyando a Ucrania el tiempo que sea necesario, y comprometido con la paz y la seguridad en el mundo; cerca de 4000 militares están en este momento en misiones internacionales —diecisiete misiones internacionales—, liderando algunas de ellas; más de 650 personas participan en los órganos de dirección de OTAN y de la Unión Europea, y somos el cuarto contribuyente del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz. A mí me gustaría que ustedes, a veces, asistieran a reuniones internacionales y vieran el altísimo concepto que se tiene de España y de sus Fuerzas Armadas. Créame; siéntase orgulloso de ello. Esto no es un tema de un gobierno, esto es un tema de Estado, es un tema de España y España tiene que estar firmemente comprometida, como lo estamos, con la paz y la seguridad, y espero que ustedes apoyen al Gobierno en esa materia. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora ministra. Tiene la palabra el señor Sémpér.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 17

El señor **SÉMPER PASCUAL**: Gracias.

Señora ministra, sabe usted que no le he preguntado por esto. No es tiempo de buenas palabras ni de postureo, es tiempo de decisiones y de hechos. Mire usted a sus compañeros del Gobierno, ¿usted está en disposición de asegurar que todos los miembros de este Gobierno comparten la misma visión sobre la OTAN?, ¿comparten la misma visión y la misma posición política sobre la defensa internacional, sobre el papel de España en Europa?, ¿comparten la misma opinión sobre Occidente? Pero miremos a sus compañeros de bancada, a sus apoyos parlamentarios, los de Bildu, los de Podemos, los de Esquerra Republicana de Cataluña, ¿comparten la visión del Gobierno sobre la defensa, sobre la OTAN, sobre Occidente, sobre nuestro modo de vida? Usted sabe que no; usted sabe que este Gobierno es el Gobierno más débil posible, el peor Gobierno posible para enfrentar un momento crítico, que nos interpela y que nos obliga a tomar decisiones serias, sensatas y razonables. La diferencia entre el relato y la verdad es que nuestros socios europeos no van a tragar con cualquier cuento, esto lo van a comprobar ustedes en breve. Y, lamentablemente, ni nuestros socios europeos ni los españoles merecemos en un momento tan crítico, en el que nos jugamos nuestra libertad, un Gobierno tan débil. Hágame caso, pregúnteselo a los españoles y conocerán ustedes la respuesta.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, señor presidente.

Mire, cuando tenemos miles de hombres en el extranjero firmemente comprometidos en misiones internacionales, postureo creo que no es la palabra más exacta. Le voy a decir una cosa que probablemente usted no sepa, pero yo le voy a informar: el compromiso de Gales de llegar al 2% se tomó en 2014, cuando Mariano Rajoy era presidente. En aquel entonces, el gasto en defensa era el 0,92%. Cuando yo llegué al Gobierno en el año 2018, era el 0,93%. Durante cuatro años —cuatro años—, con un PIB que no se había incrementado, ustedes habían aumentado una décima en defensa, y le puedo asegurar que los recortes en las Fuerzas Armadas son más que conocidos, incluso coloquialmente se habla en las Fuerzas Armadas de cierta ‘motosierra’ que hubo, que les dejaron hasta sin munición. Sin ir más lejos, el otro día, su portavoz de Defensa quería que uno de los programas claves para la industria española, para el Ejército de Tierra, para la creación de empleo, el 8x8, se dejará sin efecto. Responsabilidad, coherencia, vamos a trabajar todos por un mundo de seguridad y por un mundo en paz. En eso, sumamos todos y en eso el Gobierno de España va a estar siempre el primero.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON SERGIO SAYAS LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿TRABAJA ESTE GOBIERNO A FAVOR DE LA CONVIVENCIA ENTRE ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000503).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior. Pregunta del diputado don Sergio Sayas López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Señor, ministro, ¿trabaja su Gobierno para mejorar la convivencia entre los españoles? En concreto, ¿qué hace para frenar el fenómeno de la ocupación? **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Sayas. Este Gobierno trabaja, sin duda alguna, para mejorar la calidad de vida y el futuro de todos los españoles. Trabajamos reforzando los servicios públicos, impulsando la economía, el empleo, los salarios, y también mejorando las infraestructuras, la educación, la sanidad. Y se lo tenemos que recordar ante preguntas como las que ustedes suelen hacer todos los miércoles en el control al Gobierno, preguntas tendenciosas y llenas de bulos. Y sí, trabajamos por la convivencia, la cohesión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 18

social y el bienestar, y sin duda alguna lo hacemos con responsabilidad, con honradez y, desde luego, también con diálogo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Sayas.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Señor Marlaska, le he preguntado por la okupación y no me ha respondido nada. Es evidente que, si me hubiera dicho algo, lo que me tenía que decir es que su Gobierno trabaja a favor de los okupas y en contra de las víctimas, porque esa es la realidad. Y cuando hablo de víctimas no me estoy refiriendo solamente a aquellos que ven directamente okupada su vivienda, sino también a la sociedad que les rodea, porque la okupación ataca la convivencia, deteriora los barrios, genera conflictos vecinales e inseguridad. ¿Y qué está haciendo su Gobierno? Nada, y en el peor de los casos, una ley que pone un puente de plata a los okupas. Frente a eso, el Grupo Popular consiguió aprobar en esta Cámara la semana pasada una iniciativa que les pide poner freno a la ocupación. ¿Van a hacer algo? ¿Se van a tomar en serio a este Parlamento o van a hacer lo mismo que con la ley antiokupa que también registro el Grupo Popular, que el Senado ha mandado a esta Cámara y que la señora Armengol tiene paralizada desde hace más de un año en lo que es un claro alarde de totalitarismo antidemocrático **(varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**, de secuestro al Parlamento y de desprecio a la voluntad de los españoles?

Mire, señor Marlaska, hagan el favor de entender que España es una democracia y dejen de poner a las instituciones al servicio de un presidente autoritario que quiere acabar con las funciones este Parlamento. Porque, efectivamente, les sobra el Parlamento; han emprendido una deriva antidemocrática y no están en unir, están en la trinchera y están en el muro. De todos los Gobiernos que han pasado por la historia democrática de España, no hay uno que haya deteriorado más la convivencia que el Gobierno de Pedro Sánchez: han pisoteado la seguridad, se han saltado la ley, han dibujado un muro de enfrentamiento y de ruptura, y han hecho añicos la Constitución. Pero lo peor es que han dinamitado la seguridad de los españoles; solo se sienten seguros con su Gobierno los familiares de Pedro Sánchez, los independentistas y los corruptos con carné socialista, unos porque los indultan y otros porque les hacen una ley de impunidad. ¡Qué legislatura, señor Marlaska! Amnistía, trapicheo, chantaje, condonación, corrupción... ¿Veremos también fronteras e inmigración? Es bochornoso ver a alguien que en otra época defendió el Estado de Derecho desde la justicia sentado hoy en un Gobierno que trabaja para demolerlo. Si de verdad les queda algo de respeto por este país, salgan del Gobierno cuanto antes y permitan a España construir un futuro de esperanza y de ilusión.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sayas, ha demostrado perfectamente cómo se hace para no trabajar por la convivencia. No se trabaja por la convivencia creando crispación y desigualdad social, diciendo no a todo, diciendo no a las subidas de pensiones, al incremento del salario mínimo, al transporte público, a las ayudas para los afectados por la Dana... ¿Sabe también cómo no se trabaja por la convivencia? Con una actitud, por ejemplo, de desprecio como la de la presidenta de la Comunidad de Madrid y su jefe de Gabinete ante las víctimas fallecidas en pandemia; eludiendo las responsabilidades —como las está eludiendo— y diciendo falsedades el presidente de Valencia, que todavía no sabemos dónde estaba la tarde del día 29 de octubre. Eso tampoco es trabajar por la convivencia. **(Aplausos)**. Trabajar por la convivencia es, como hace este Ministerio del Interior y este Gobierno, dotar a las fuerzas y cuerpos de seguridad de más efectivos, más medios y mejor retribuidos, garantizando la seguridad y, evidentemente, reduciendo la criminalidad, como también ocurre con la okupación. Así es como se trabaja por la convivencia: siempre invirtiendo y trabajando por el bienestar social. ¿Y sabe cómo no se trabaja por la convivencia y lo que es bochornoso? Que alguien vote en contra de una ley tan importante como la de la reforma laboral, traicionando a su partido **(rumores.—Protestas)**, simplemente por su beneficio personal, por tener un puesto en otro partido y seguir viviendo. Eso sí que es bochornoso. Hágaselo mirar, pero para eso hay que ser coherente en la vida, lo que usted nunca ha sido.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 19

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿VA A DEFENDER ESTE GOBIERNO A ESPAÑA? (Número de expediente 180/000495).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta de la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Muchas gracias. Señor ministro, ¿va a defender este Gobierno a España?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Rodríguez, este Gobierno viene defendiendo a España desde junio de 2018, y lo hace invirtiendo en seguridad pública, luchando contra la violencia machista —a ver si hoy cambian el voto—, subiendo el salario mínimo, aumentando las pensiones, impulsando la economía, creando empleo, promoviendo el acceso a la vivienda o protegiendo a los más vulnerables. Eso es defender España. Lo que no es defender España es estar cerca de la multinacional ultraderechista, estar allí al servicio de los millonarios de la ‘tecnocasa’ y siempre, en ese sentido, trabajando en contra de los intereses de España. Eso no es defender España. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Rodríguez de Millán.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Mire, su Gobierno lleva años luchando contra enemigos imaginarios, como la ultraderecha, el patriarcado, la máquina del fango —que sí existe, pero se encuentra en La Moncloa—, y otros tantos ignorando a los verdaderos enemigos de los españoles. Para Puigdemont, alfombra roja y un micrófono para su mitin, y para Marruecos, una máquina infinita de dinero financiado con el bolsillo de todos los españoles. Ahora sus aliados golpistas le han pedido el traspaso de las competencias en inmigración a Cataluña, y su historial nos dice que terminarán haciéndolo, igual que nos harán pagar a todos los españoles la deuda generada por el separatismo catalán, por mucho que el presidente, doctor en Economía, lo niegue. De momento, van a conceder 3000 *mossos* más para prestar servicio de extranjería, infraestructuras y fronteras; es decir, para usurpar las funciones de la Guardia Civil y la Policía Nacional en Cataluña o, lo que es lo mismo, intentar expulsar a España de Cataluña; *mossos* que, por otro lado, tienen la consideración de profesión de riesgo mientras se la niegan a la Policía y a la Guardia Civil, que están desprovistos de medios para hacer frente a la creciente criminalidad. Usted dijo la semana pasada que la criminalidad había crecido porque había más confianza en las instituciones y es verdad, cada vez son más los delincuentes que confían en que ustedes garantizarán su impunidad. **(Aplausos)**. Jamás se había visto narcolanchas campando libremente por el Guadalquivir, tanta ocupación, tanta degradación y, desde luego, lo que jamás se había visto eran túneles entre Ceuta y Marruecos que sirviesen como carretera para la droga.

Tampoco sabemos qué le debe el Partido Socialista a Marruecos, un país que nos desprecia y que lanza a sus propios ciudadanos contra las fronteras para presionarnos. Ustedes conocen sus ansias expansionistas sobre Ceuta y Melilla y en todo este tiempo han sido incapaces de exigir un verdadero control de los flujos migratorios, así que ustedes no defienden a España ni dentro ni fuera de nuestras fronteras; por eso se la regalan a partidos separatistas o destituyen a inspectores jefe de la Policía Nacional por exigir la aplicación de la normativa Schengen en Gibraltar. El problema es que resulta que los enemigos comunes de los españoles son los patronos del Partido Socialista, ya sean los separatistas o Marruecos, y usted forma parte de un Gobierno que paga el alquiler de la Moncloa al mismo prófugo que usted dejó escapar el pasado verano. Así que ya ni siquiera se defienden a ustedes mismos, que agachan la cabeza cada vez que se lo pide un prófugo. Pero tengan presente que el hecho de que ustedes la agachen cada vez que se lo pida Puigdemont no significa que el pueblo español vaya a hacerlo también. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente.

Señora Rodríguez, díganme cómo defienden ustedes a España. ¿Están a favor de los aranceles que se quieren imponer a las empresas españolas? **(Rumores)**. ¿Están a favor de los aranceles a los productos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 20

españoles? ¿Están a favor ustedes de castigar al campo y a los agricultores de nuestro país? ¿Están ustedes, por ejemplo, con que se hable de Ucrania sin que Ucrania ni Europa estén en la mesa para resolver la agresión sufrida por Ucrania? ¿Están ustedes a favor de que se expulse a ciudadanos extranjeros, en concreto venezolanos, de países democráticos? ¿Están a favor de que se deporte a trescientos mil venezolanos? ¿Están ustedes a favor de que España no reconozca una protección internacional por razones humanitarias, como venimos haciendo y seguiremos haciendo, a los venezolanos, con más de 125 000 reconocidos? ¿Están a favor ustedes de que España, en ese sentido, siga ofreciéndoles protección?

Lo que ustedes tienen realmente en VOX es un problema de coherencia. Y se lo voy a decir muy claro: a España no se la defiende en modo alguno ni con motosierras ni con pulseras, y menos aún con mentiras; se la protege con bienestar social, creando las condiciones para que la economía siga en alza, creando empleo, luchando contra las desigualdades, siempre en favor de los más vulnerables, y teniendo una palabra respetada en Europa y en el resto del mundo, como una potencia que sabe realmente vislumbrar el futuro y luchar por el futuro para todos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JORGE CAMPOS ASENSI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES: ¿VA A DEFENDER EL ESPAÑOL EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES? (Número de expediente 180/000494).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta dirigida a la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Pregunta del diputado don Jorge Campos Asensi, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, su ministerio, su Gobierno, ¿va a defender el español?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Alegría Continente): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Campos, la pregunta que usted me hace es la pregunta típica modelo de VOX. Ustedes se inventan un problema y lo elevan a la enésima potencia. **(Risas)**. ¿Qué me está preguntando? ¿Qué tipo de pregunta me formula hoy usted, que si el Ministerio de Educación va a defender el castellano? Por supuesto que sí, el castellano y el resto de las lenguas oficiales que recoge, que reconoce y que respeta nuestra Constitución española. **(Aplausos)**. Pero es que, además, señor Campos, tiene narices que me haga exactamente usted esta pregunta. ¿O le tengo que recordar lo que ustedes hicieron aquí en Madrid? Aunque es verdad que hacerle recordar a usted lo que hicieron aquí en Madrid seguramente le despiste un poco. Lo digo porque por la cantidad de partidos por los que usted ha transitado y los que se ha inventado, entiendo que usted ande un poco despistado. **(El señor Campos Asensi hace signos negativos)**. Pero fueron sus votos, los votos de VOX, los que permitieron poner aquí, en Madrid, la Oficina del Español. ¿Y sabe cuánto duró ese chiringuito? Tres años, señor Campos, tres años. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Campos.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, claro, tanto mentir, se confunden; yo no he transitado por ningún partido más que por VOX, lo siento mucho. **(Rumores.—La señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, Alegría Continente: Nooo, nooo, ¡madre mía!)**. Yo entiendo que ustedes sigan en esta línea, porque están muy ocupados en condonar las deudas a los separatistas y condenar a los que no lo son, en derechos lingüísticos también.

Para que reflejen sus mentiras, señora Alegría, usted en 2021 en esta Cámara, tras la sentencia que obligaba a dar al menos un ridículo 25% de clases en español, dijo que en Cataluña las sentencias eran de obligado cumplimiento. Pues han pasado cuatro años y, como era de esperar, los separatistas y el Gobierno de su partido no han cumplido la sentencia. ¿Pero sabe qué es lo más grave, señora ministra?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 21

Que no son ni una ni dos las sentencias que no se cumplen, y no afectan solo a Cataluña. Hay más de 600 sentencias en favor del derecho a escolarizar en español que no se cumplen. Solo de los tribunales superiores de Justicia son más de 500, señora ministra: 173 en Cataluña; 201 en el País Vasco; 28 en la Comunidad Valenciana; 37 en Navarra; 111 en Galicia y 41 en Baleares. No se puede escolarizar en español en España, señora Alegría, porque no se cumple la Constitución, no se cumple la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del Constitucional, de los tribunales superiores de Justicia, y usted y su Gobierno son los responsables; su Gobierno y todos los anteriores y los autonómicos, los del Partido Popular y los del Partido Socialista. Son ustedes los responsables, los responsables de la utilización política de las lenguas regionales como armas de destrucción masiva de derechos y libertades, de ser utilizadas como arma de represión social, de adoctrinamiento en el odio a España y de la bajada del nivel académico de los alumnos. Fíjese, su dejación de funciones permite, por ejemplo, que esos pocos niños que en Baleares pueden elegir español sean considerados alumnos con necesidades especiales; un señalamiento infame, señora ministra.

Ya ha dejado claro que usted no va a defender el español ni a los españoles. Nosotros, sí, y vamos a defender la libertad. Y dígame: si no puede defender a esos niños que estudian en español, ¿para qué sirve usted, señora ministra?, ¿para qué sirve? **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Alegría Continente): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Campos, usted perteneció al partido del señor Bauzá en Baleares. Oiga, tómese la molestia, si quiere, simplemente de meterse en Google y lo comprobará. ¡Que su historia es hemeroteca, por favor, señor Campos! **(El señor Campos Asensi hace signos negativos.—Rumores.—Aplausos)**. Pero tengo que decirle que, escuchándole, se nota perfectamente que ustedes desprecian todo aquello que ignoran y como ignoran la realidad y la diversidad de España, directamente la desprecian. Deberían tomarse la molestia de respetar la Constitución española, nuestro patrimonio cultural y nuestra historia, porque eso también es patriotismo, señor Campos.

Y le voy a comentar una cuestión más. Cuando una les escucha, llega siempre a la misma conclusión: ustedes necesitan siempre vivir en el constante y continuo conflicto, porque cuando ese conflicto desaparece ustedes sencillamente se quedan en nada. En este país, señor Campos, no existe ningún problema ni con el catalán ni con el euskera ni con el gallego ni con el castellano; ningún problema. ¿Sabe cuál es el problema que existe en nuestro país? La ignorancia que ustedes alimentan, el desprecio que ustedes muestran sobre la educación y el populismo barato que ustedes rezuman. **(Aplausos)**. Así que abandonen, señor Campos, ese patriotismo de pacotilla que exportan, porque este país, España, no necesita ser salvado por ustedes; lo que necesita es ser salvado de ustedes. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA LAURA MARÍA LIMA GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿PRIORIZA USTED SU DEFENSA JUDICIAL A LA GESTIÓN DE SU MINISTERIO? (Número de expediente 180/000505).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta dirigida al señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática.

Pregunta de la diputada doña Laura María Lima García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **LIMA GARCÍA**: Señor Torres, buenos días.

En Canarias siempre nos alegramos cuando un canario juega titular, independientemente del equipo. Y lo mismo pasa con los Gobiernos. Que haya un ministro canario en un Gobierno siempre se ve bien de entrada porque se supone que defenderá lo nuestro, independientemente del partido, pero, claro, con usted hay que hacer una excepción al saber los escándalos de su Gobierno. Hoy está sentado ahí no por haber dejado una Canarias mejor, sino por haber sido el mejor súbdito de Pedro Sánchez. Por eso le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 22

pregunto: ¿cuándo va a dejar su cargo por haber usado dinero de los canarios para dárselo a los amigos del PSOE?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Muchas gracias, presidente.

Señora Lima, usted me hace otra pregunta; usted me pregunta si voy a priorizar mi defensa judicial y eso es un infundio, una mentira, un bulo en el que están ustedes instalados, porque yo no tengo ninguna causa pendiente, no estoy encausado. Ya le dije en una ocasión que esperaba que cuando usted llevara, como yo, veinticinco años en política también pudiera decir que no ha estado encausada en ningún caso de corrupción, como yo afirmo en estos momentos. Por tanto, no hay defensa que tenga que hacer.

Quizá es distinto con usted. Usted, cuando regresa a nuestra tierra, señora Lima, ¿cómo defiende que usted votara en contra de la gratuidad de las guaguas para los vecinos de Los Realejos, de Tenerife, o de su provincia? ¿Cómo defiende usted, señora Lima, que usted votara en contra, cuando va la Palma, de las ayudas para las palmeras y los palmeros? ¿Cómo defiende usted, señora Lima, que usted aquí votara en contra de admitir a trámite una proposición de ley para que los menores no acompañados que están en Canarias hacinados estuvieran en el resto del territorio español? **(Aplausos)**. Eso fue lo que usted hizo, señoría, y esos son hechos y no infundios.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Lima García.

La señora **LIMA GARCÍA**: Señor Torres, déjese de toletadas, que ni en Arucas ya le creen. ¿Se ha dado cuenta, señor Torres, de que pasará usted a la historia como el presidente canario con más casos de corrupción en menos tiempo? Señor Torres, hay casi 60 millones de euros adjudicados a empresas bajo su Gobierno que están bajo sospecha. Además, usted controlaba el proceso de cada uno de los pagos porque así, como dice usted, dormía más tranquilo. Mire, hoy le hablo como canaria, dando voz a los miles de canarios que confiaron en usted en el peor de los momentos y a los que traicionó; los traicionó abriendo las puertas a cuatro golfos amigos del PSOE para que se llevaran nuestro dinero. Señor Torres, ¿sigue durmiendo usted tranquilo? De verdad, yo le veo ahí sentado, sonriendo, y digo: ¿se está riendo usted de los canarios, señor Torres?, ¿ni esa vergüenza tiene?

Los canarios ya le conocemos bien, ya vio el recibimiento que le dieron en la final de baloncesto en Gran Canaria. Le garantizo que no era una ovación el silbo gomero; era la pitada que usted se merecía. Nuestra gente está harta de sus chanchullos, señor Torres. ¿No cree que nuestra gente merece una disculpa por lo que usted permitió bajo su Gobierno? ¿Va a pedir perdón o va a asumir alguna responsabilidad política en algún momento, señor Torres? Porque, si no es así, es mejor que se mande a mudar ya antes de que los suyos le echen. Poco le queda ya, señor Torres, y le garantizo que, mientras esté el Partido Popular en el Gobierno de Canarias, usted y la banda que le rodeaba no volverán a abusar de los canarios nunca más. Se lo repito: No volverán a abusar de los canarios nunca más.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): ¿Pedir disculpas, señora Lima? Las esperaba de su grupo político tras la rueda de prensa que di la semana pasada. Por tanto, ustedes están instalados en el infundio y también en la difamación. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben)**. La semana pasada demostré con certificados de vuelo —no con tarjetas de embarque, porque luego puedes subir o no a un avión, sino con certificados de haber volado— que yo no estaba en pisos con mujeres explotadas sexualmente, sino que estaba en mi casa durmiendo con mi familia, señoría. **(Muestra un documento)**. Y después de hacer esa rueda de prensa, ustedes, el Partido Popular, seguían manteniendo la difamación. Por tanto, yo le pregunto, señoría: si el Partido Socialista, a sabiendas de que es falso, dijera lo mismo de su marido o de usted, ¿usted que haría, señoría? ¿Cuál sería su reacción? Diría, como mínimo, que eso es una canallada ¿verdad?, que es una vileza. Pues eso es lo que hace el Partido Popular con este ministro: una canallada y una vileza, señoría. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 23

Tengo que añadir que recibí el apoyo mayoritario de los canarios y canarias, con más del 32% de los votos en las elecciones autonómicas, lista regional. Y quizá esos ataques que ustedes me llevan haciendo durante veinticinco años estén motivados por el último sociobarómetro que ha hecho el Gobierno de Canarias, donde están ustedes, por cierto. Lo ha mandado hacer su compañero, vicepresidente del Gobierno, y dice que a diciembre prácticamente del año 2024 el Partido Socialista de Ángel Víctor Torres ganaría las elecciones con una diferencia de casi 6 puntos sobre el Partido Popular. Por eso intentan hundirme como sea. Les queda Torres para rato, señoría. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON MIKEL OTERO GABIRONDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿MANTIENE EL COMPROMISO DE FINANCIAR LA CREACIÓN DEL CENTRO MEMORIAL «MARTXOAK 3»? (Número de expediente 180/000493).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta del diputado don Mikel Otero Gabirondo, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Eskerrik asko, mahaiburu jauna.

Señor Torres, buenos días.

El lunes se cumplirán cuarenta y nueve años de la masacre del 3 de marzo de Vitoria-Gasteiz. En Euskal Herria Bildu creemos que recordar lo ocurrido el 3 de marzo de 1976 y avanzar en su memoria puede y debe servir de vacuna en este contexto de empuje reaccionario. Los hechos son conocidos. Hubo una masiva huelga pidiendo mejoras laborales, una asamblea multitudinaria y pacífica en la iglesia de San Francisco y una decisión política: dar una lección a esa clase obrera reivindicativa. La Policía Armada rompe los cristales de la iglesia, lanza gases lacrimógenos, la gente sale y ellos disparan. El mejor resumen viene de las propias comunicaciones policiales, que dicen: Esto es una masacre, te puedes imaginar cómo está esto después de más de mil tiros. El balance es más de cien personas heridas y cinco asesinadas: Romualdo Barroso, Francisco Aznar, José Castillo, Bienvenido Pereda y Pedro Mari Martínez Ocio. Y, por si fuera poco, en las protestas solidarias de los días siguientes matan a Vicente Antón en Basauri y a Juan Gabriel Rodrigo en Tarragona. Todos sabemos, señor Torres, que hubo responsables políticos —los principales, los ministros Rodolfo Martín Villa y Manuel Fraga—, pero no se depuraron responsabilidades ni fueron juzgados. Ni justicia ni reparación, sino olvido. Pero, gracias al esfuerzo de familiares y asociaciones memorialistas, la memoria sigue viva y el próximo lunes miles de personas saldrán a las calles con este mismo gesto icónico que despidió masivamente a las víctimas del 3 de marzo. **(Hace el gesto en forma de uve con los dedos índice y corazón de la mano izquierda).**

Esta historia grabada a fuego nos deja lecciones: ningún derecho fue regalado, la Transición tuvo un reverso oscuro y mucha impunidad y la memoria es clave para frenar a la ultraderecha. Valoramos los pasos dados por diferentes instituciones para avanzar en la memoria del 3 de marzo, pero falta mucho aún para lograr la verdad, la justicia y la reparación que la sociedad reclama y los familiares necesitan. Por eso, señor ministro, ahora que la iglesia del 3 de marzo va a ser declarada lugar de memoria, y constituida ya la fundación para crear el memorial, es hora de cumplir con los compromisos. Euskal Herria Bildu acordó con ustedes una partida de 600 000 euros para financiar este centro, pero aún sigue pendiente. Por eso le pregunto si mantendrán su compromiso y activarán y harán llegar esa partida tan necesaria para que la fundación comience los trabajos.

Eskerrik asko. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Muchas gracias, presidente.

Señorías, el próximo lunes 3 de marzo el *Boletín Oficial del Estado* publicará la incoación del expediente de lugar de memoria para la iglesia San Francisco de Asís y también por los acontecimientos sufridos el 3 de marzo de 1976. Como sabe usted, adquirí el compromiso —además, lo hice de manera personal, siendo recibido por la alcaldesa de Vitoria, por Maider Etxebarria— de que los 600 000 euros que en su momento el Gobierno de España quiso transferir al Gobierno vasco se colocarían en los presupuestos, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 24

así lo hizo también y lo propuso la ministra de Hacienda y vicepresidenta primera. En su momento esa transferencia no se pudo realizar porque faltaba dar el paso de la fundación, que ya se ha habilitado, y, por tanto, también traslado que ese compromiso sigue firme en los presupuestos prorrogados y que esos 600 000 euros se destinarán para este centro memorial del 3 de marzo. Lógicamente, lo que queremos, junto a todas las fuerzas políticas que defienden que haya lugares de memoria que expongan lo que allí ocurrió para que nunca más vuelva a suceder, es defender la lucha obrera, la democracia y la libertad. En ese sentido, reconociendo —lo ha dicho usted también— que hubo cientos de heridos y homenajes a Pedro Martínez, a Romualdo Barroso, a Francisco Aznar, a José Castillo y a Bienvenido Perea, y reconociendo también que hemos tenido dos leyes, la ley de memoria histórica de 2007 y la Ley de Memoria Democrática del año 2022, y que hemos dado pasos, primero, con la restitución parcial económica con respecto a las víctimas y a sus familiares y luego con una restitución de manera efectiva, daremos todos los pasos que sean precisos y lo haremos —estoy convencido— con la colaboración de ustedes. Así que creo que es una buena noticia que el próximo lunes el *Boletín Oficial del Estado* incoe este expediente de lugar de memoria. El compromiso está adquirido y regresaremos a Vitoria con motivo de los actos que el próximo lunes también se van a realizar. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA PATRICIA RODRÍGUEZ CALLEJA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030: ¿ESTÁ EL MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 SATISFECHO DE SU GESTIÓN? (Número de expediente 180/000506).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta dirigida al señor ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

Pregunta de la diputada doña Patricia Rodríguez Calleja, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **RODRÍGUEZ CALLEJA**: Gracias.

Señor Torres, a nosotros no nos importa con quién duerme, pero sí cómo y a qué precio paga las mascarillas con el dinero de los canarios. Eso sí nos importa. **(Aplausos)**.

Señor ministro, señor Bustinduy, con su nula capacidad legislativa —ya sabe, la ley de familias aparcada, la ley de atención a la clientela prorrogada, su Ley de Servicios Sociales un fracaso y su anteproyecto de ley de modificación de la dependencia criticado por todos los sectores implicados—, ¿está usted satisfecho con la gestión de su Ministerio?

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030** (Bustinduy Amador): Gracias, presidente.

Señoría, después de un año y medio, ya era hora de que el Partido Popular simulara, al menos, un mínimo interés por la política social de este país. Yo, con toda seriedad, le digo que por supuesto que defiendo la política social de este Gobierno y lo hago por muchas razones. Por ejemplo, porque este Gobierno ha subido las pensiones, las prestaciones no contributivas y el salario mínimo; porque estamos trabajando para reconstruir y mejorar el sistema de la dependencia; porque hemos recuperado la universalidad de nuestro sistema público de salud; porque avanzamos para reducir la jornada laboral, y porque estamos peleando por mejorar las condiciones de vida de millones de trabajadores y trabajadoras al tiempo que la economía crece y que la pobreza y la desigualdad, por fin, se van reduciendo. Así que sí, tengo muchas razones para defender el rumbo que estamos siguiendo en política social. Yo le preguntaría a usted si tiene usted una sola para defender el tipo de oposición que está haciendo el Partido Popular. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra la señora Rodríguez Calleja.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 25

La señora **RODRÍGUEZ CALLEJA**: Hombre, sea usted más agradecido, porque lo único que ha salido de su ministerio es la aprobación de la ley ELA y ha sido gracias al Partido Popular. **(Una señora diputada del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Muy bien!—Aplausos)**. Eso sí, ha sido usted incapaz de dotarla económicamente: 0 euros para la ley ELA. Parece que sí hay dinero para la quita separatista, pero no para los pacientes de ELA. Esto es una vergüenza, señor ministro. **(Protestas)**.

En 2016 el PSOE se comprometió a erradicar la pobreza infantil en una sola legislatura. En 2019 dijeron que la lucha contra la pobreza infantil era prioritaria en los presupuestos generales del Estado, cuando había presupuestos. ¿Y sabe cuál es la realidad? Que en España se ha batido el récord de pobreza infantil, que hoy somos el segundo país de Europa después de Rumanía y que el 11% de los niños y niñas carecen de lo necesario para vivir dignamente. ¿Este es su escudo social, señor ministro? ¿De verdad pueden decir que España va como un cohete cuando 2800 000 menores de 18 años están en riesgo de pobreza, el dato más alto de los últimos años? Muy progresista, sí.

Señor Bustinduy, ¿recuerda usted sus inicios en política, con sus compañeros, los fundadores de la extrema izquierda, Monedero, Errejón y Pablo Iglesias? Tranquilo, que no le voy a hablar de machismo, de agresiones sexuales ni del catálogo de mujeres prostituidas, que me daría para largo. Por aquel entonces, ustedes, que compartían bancada, pedían minutos de silencio por las personas que sufrían pobreza energética. ¿Y ahora, señor ministro, ahora que somos líderes europeos en pobreza energética, por coherencia, qué va a hacer usted, guardar silencio infinito lo que le queda de legislatura? Le voy a dar una solución mucho mejor para usted y para todos los españoles: dimitan, rompan el Gobierno y convoquen elecciones. En siete años han demostrado ustedes que son incapaces de dar una solución a las personas y a las familias vulnerables de este país. **(Un señor diputado del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030** (Bustinduy Amador): Hay que tener audacia para hablar del bienestar de los españoles viniendo de donde ustedes vienen. Yo les aseguro que este país no olvida cómo ustedes desmantelaron la sanidad y la educación públicas con 10 000 millones de euros en recortes **(aplausos.—Protestas)** y el sistema de la dependencia con 5400 millones de euros en recortes, o las decenas de miles de familias españolas desahuciadas de sus casas mientras ustedes regalaban 60 000 millones de euros a la banca para rescatarla de una crisis que ella misma había causado. **(Aplausos.—Protestas de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.—La señora ministra de Sanidad, García Gómez, hace el gesto de pedir silencio llevándose el dedo índice a la boca)**. Y a quien se le haya olvidado, ustedes se lo recuerdan cada día **(el señor Santiago Romero y el señor Tellado Filgueira intercambian palabras que no se perciben.—El señor Guijarro García protesta efusivamente)**, oponiéndose a la reforma laboral, a la reducción de jornada, al salario mínimo y a la ley de familias, negándose a aplicar la ley de vivienda, negándose a reducir los precios de los alquileres en las comunidades donde ustedes gobiernan y ahogando a la sanidad y a la educación públicas, como hace la señora Ayuso en la Comunidad de Madrid, para que unos pocos se lucren con los servicios públicos y con lo que es de todos. **(Protestas.—El señor Pérez López pronuncia palabras que no se perciben.—Varios señores diputados chistan pidiendo silencio)**. Y eso es cuando ustedes se atreven a decir que no, porque luego está... **(La señora ministra de Sanidad, García Gómez, intercambia palabras con el señor Tellado Filgueira que no se perciben)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señor ministro, un segundo. **(Rumores)**. Un segundo, ahora le vuelvo a dar la palabra.

Señor Pérez, señor Tellado, es imposible que ustedes estén gritándole casi al ministro en el oído mientras está hablando. **(Protestas)**. ¿No lo entienden? ¿No entienden que es muy difícil que el señor ministro pueda tener coherencia en su discurso mientras ustedes dos... **(Rumores.—La señora ministra de Sanidad, García Gómez, se dirige al señor Tellado Filgueira pronunciando palabras que no se perciben.—Aplausos)**. Señora ministra, un segundo. **(Un señor diputado: ¡Que se calle!)**. Señora ministra, déjeme a mí. Gracias.

¿Entienden que es difícil? ¿Pueden ustedes comprender que es muy difícil, que están ustedes a pocos centímetros y que, por tanto, dificultan enormemente la labor que le tienen encomendada ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 26

mismos, que es contestar a sus preguntas? **(Rumores)**. Así que, por favor, a todos y, sobre todo, a ustedes dos, déjenle hacer su discurso estando lo más callados posible. **(Risas)**.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030** (Bustinduy Amador): Muchas gracias.

Como decía, eso es cuando se atreven ustedes a decir que no, porque luego está el no lo sé. En Alemania, pactar con la ultraderecha ¿está bien o no? **(La señora Rodríguez Calleja pronuncia palabras que no se perciben)**. Los aranceles a España y la persecución a las personas migrantes y a las personas trans ¿está bien o no? **(Rumores)** Subir las pensiones ¿estaba bien o no lo estaba? La gestión del señor Mazón ¿ha estado bien o no lo ha estado? ¿Votarán ustedes unos presupuestos que incluyan una prestación universal por crianza para acabar con la pobreza infantil? ¿Votarán ustedes unos presupuestos que sigan incrementando la financiación de la dependencia que hemos triplicado desde el año 2014? **(Protestas.—Varios diputados chistan pidiendo silencio)**. Este Gobierno sabe lo que hay que hacer y va a hacerlo. Los que no saben dónde están ni aportan nada son el señor Feijóo y la bancada del Grupo Popular, que, a falta de ninguna idea, vienen aquí cada semana a montar este numerito.

Muchas gracias. **(Protestas.—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista.—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie)**.

— **DEL DIPUTADO DON JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿CÓMO VALORA «EL AVANCE DE LA VIOLENCIA MACHISTA» EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000507).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta dirigida a la señora ministra de Igualdad.

Pregunta del diputado don Jaime Miguel de los Santos González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Señora ministra, ¿cómo valora los avances en violencia machista? **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Señor de los Santos, hoy es un día importante para avanzar frente a la violencia machista, frente a la violencia de género. Es verdad que estamos ante un problema estructural, ante un problema transversal y atávico que afecta prácticamente a toda la sociedad española, pero, si bien es cierto que hay cifras preocupantes —todos las conocemos, ayer hicimos una valoración de todas esas cifras—, creo que en medio de esa situación terrible hay un avance importante, un avance en cuanto a las cifras y los datos, pero, sobre todo, en cuanto a la conciencia social en relación con la violencia de género y las violencias sexuales. Creo que este país está claramente posicionado frente a la violencia de género y quiere avanzar. Lo que vamos a realizar hoy en este Parlamento no deja de ser realmente un avance importante, porque el consenso es avance y las grandes transformaciones en relación con la violencia de género siempre se han hecho gracias a los grandes consensos. Estoy convencida de que, si valoramos ese avance en cinco, diez o quince años, echando la vista atrás, como podemos ahora echar la vista atrás en relación con la ley integral contra la violencia de género, podremos decir que ha servido, sirve y sigue sirviendo para que esta sociedad camine hacia la libertad de las mujeres, la igualdad de las mujeres, y hacia una sociedad sin violencia de género.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Señor de los Santos.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Efectivamente, la violencia que se ejerce contra las mujeres es una lacra que entre todos tenemos que combatir. Es un delito insoportable que nos interpela a todos, pero mucho más a quienes tenemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 27

responsabilidades públicas. Por eso son tan graves las últimas noticias que hemos conocido y más aún el silencio presidente Sánchez y de todo su Gobierno. Vinieron los de la izquierda radical diciendo que nos iban a salvar de todo con sus maximalismos ultraortodoxos y su meter miedo a todo el mundo. Hablando de escudo social, engañaron a los necesitados, a los desencantados y a los muy muy muy progres. Y al PSOE, señora ministra, le enredaron en una metamorfosis que nos ha conducido al peor Sánchez, al de la miseria moral. Lo que cabría preguntarse es si mientras rodeaban el Congreso poniendo en jaque la democracia y agrediendo a policías también violentaban a mujeres, como dicen que hace el señor Monedero en la universidad. **(Aplausos)**. La ideología de género que ustedes representan es la que pretende hacer pasar al nacido varón por un peligro en potencia, y quizá en eso tengan razón, pero dentro de sus filas. Fíjense en Monedero, en Errejón, en Pablo Iglesias, presuntos agresores, probados dictadorzuelos y machistas de manual. Pero si mandan es porque Pedro Sánchez quiere. Claro, que Pedro Sánchez tenía como mano derecha a un individuo que elegía a sus acompañantes en un catálogo de mujeres prostituidas que luego pagábamos todos. Un Partido Socialista que lo mismo que incluía en sus estatutos la abolición de la prostitución metía entre sus filas al Tito Berni y a sus acompañantes, a Koldo, a Ábalos y a los sinvergüenzas con palacete en Perú o a todos los que gastan el dinero de los parados en mujeres prostituidas. Pregúntele a la señora Montero.

Mientras tanto, las mujeres de la izquierda, en silencio. Digo yo que quizá aprobaron la ley del solo sí es sí para allanar el camino a esta panda de sinvergüenzas a los que tenemos que poner coto.

Muchas gracias. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Lamentablemente, actitudes machistas las hay en todos los partidos. Ustedes tampoco se libran. Quiero recordar que el señor Mazón pactó con un condenado por violencia de género que se sienta muy cerca de usted. **(Aplausos.—Rumores)**. Está condenado por violencia de género.

Le decía antes que, lamentablemente, el machismo es transversal, está inserto en la sociedad desde hace muchos miles de años y es difícil de combatir. Lo importante es cómo nos enfrentamos desde los partidos políticos a esa lacra, a ese problema social tan importante, a esa cultura machista, una cultura de la violencia, una cultura de la imposición y de la dominación sobre las mujeres.

Yo le digo cómo se comporta el Partido Socialista: el Partido Socialista es intransigente ante la violencia de género **(la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: ¡Muy bien!—Rumores)** y ante el machismo... **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora ministra.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, A LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE HACIENDA SOBRE EL INFIERNO FISCAL AL QUE ESTE GOBIERNO ESTÁ SOMETIENDO A LOS ESPAÑOLES. (Número de expediente 172/000099).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno.

Interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda sobre el infierno fiscal al que este Gobierno está sometiendo a los españoles.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Bravo Baena.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Montero, en primer lugar, me gustaría transmitirle la felicitación por su reciente elección como secretaria general. Usted, de momento, sigue compatibilizando ser la número dos del PSOE a nivel nacional, ser secretaria general del PSOE de Andalucía, ser candidata a la Junta de Andalucía, ser vicepresidenta del Gobierno y ser ministra de Hacienda. Por lo tanto, entenderá que mi labor es ejercer el control y, en su caso, también le haremos algunas propuestas.

La semana pasada, a una pregunta de los compañeros de VOX, usted me interpeló a mí directamente. Dijo: ¿cuándo ha subido este Gobierno los impuestos a la clase media y trabajadora, Juan Bravo? Usted

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 28

me preguntaba y yo le cojo el guante. Mire, señora ministra, se lo voy a explicar: usted ha subido los impuestos noventa y siete veces. Como dice que no sabe dónde, le invito a que se lea este informe **(muestra un documento)** y a que vea el real decreto ley que usted aprobó en diciembre, así verá que son noventa y siete las veces que usted subió los impuestos, por lo menos. Lo que no acabo de entender es por qué a usted le duele que le digamos eso, porque usted presume de subir los impuestos. Son dos políticas: a nosotros nos encanta bajar los impuestos siempre que podamos y usted quiere subirlos. Nosotros intentamos bajárselos a los españoles siempre que podemos.

Pero vayamos a los impuestos más directos para ver ese infierno fiscal, esa asfixia fiscal que usted ha construido. Año 2019, usted se estrenó con tres subidas de las cotizaciones sociales: la base mínima, un 22%; la base máxima, un 8%, y la cuota de autónomos, un 2%. Claro que es un impuesto al trabajo, pero es un impuesto, señora Montero. Debería estudiar un poco más. **(Aplausos)**. Y el impuesto sobre hidrocarburos lo subieron en nueve comunidades autónomas, además de subir la valoración catastral, que afectaba a transmisiones patrimoniales, sucesiones y donaciones, actos jurídicos documentados, al IBI o a las plusvalías.

Año 2020, de nuevo suben las cotizaciones sociales: la mínima el 5,5% y a los autónomos un 1%. También eliminó la reducción en cotizaciones sociales para aquellas empresas que disminuyesen la siniestralidad laboral —fíjese qué daño le hacían— y se inventó dos impuestos: el impuesto digital y la tasa a las transacciones financieras.

En el año 2021, dos nuevas subidas en las cotizaciones sociales: subió la mínima y a los autónomos entre 3 y 12 euros al mes. También redujo el límite de la aportación a los planes de pensiones, porque a ustedes no les gusta eso, cuando es la única carga financiera que los españoles podían reducir en la renta. Subió el IVA a las bebidas azucaradas —¿se acuerda?— del 10 al 2,1%, el impuesto sobre las primas de seguro —¿eso no es para las clases medias?— del 6 al 8 y, de nuevo, los hidrocarburos.

En el año 2022 subió de nuevo: tres subidas en cotizaciones, la mínima un 5,2%, la máxima un 1,7 y la cuota de autónomos. Además, como no le parecía suficiente rebajar de 8000 a 2000, en pensiones rebajó a 1500, porque el plan del señor Escrivá no salía. Por cierto, se inventó dos impuestos más: el de residuos y los plásticos de un solo uso. Éramos los únicos de Europa y solamente había dos países en el mundo. Eso también lo pagaron las clases medias y trabajadoras españolas.

Más impuestos. Año 2023. De nuevo subida de las cotizaciones sociales —la máxima y la mínima—, un recargo en lo que es el mecanismo, además de un nuevo régimen de cotización de autónomos al alza. También se inventa dos impuestos a las energéticas y a la banca, además de un nuevo canon digital. Es decir, una cascada de subida de impuestos. En el año 2024 sube la cotización mínima, sube la máxima, la cotización de autónomos, se aprueba la mal llamada cuota de solidaridad y, por cierto, todas aquellas rebajas de los impuestos del IVA, los impuestos especiales sobre la luz, sobre el gas, sobre la cesta de alimentos, usted las revierte y le vuelve a subir a todos los españoles lo que le había pedido el Partido Popular. **(Aplausos)**. No solamente eso. Su compañera Nadia Calviño decía en Europa que la inflación se había contenido gracias a reducir la imposición indirecta, la que nosotros le pedimos.

Vayamos al año 2025. Ustedes suben de nuevo las cotizaciones sociales, el MEI, también a los autónomos y no prorrogan la rebaja del IVA, subiéndoles por tanto el IVA a todos los españoles, principalmente a los más vulnerables, señora Montero, con un detalle: la inflación está por encima de la media de la Unión Europea. Entonces, si cuando escuchó al presidente Feijóo bajó el IVA y fue bueno para la inflación, ¿ahora por qué se lo sube a los españoles?

Por último, un nuevo impuesto: el tasazo de basuras, porque usted quiere poner más impuestos a los españoles, sobre todo a las clases medias y trabajadoras. En este camino, ¿qué más, señora Montero? Pues, mire, en el salario mínimo decide la semana pasada que la subida tribute nada menos que al 50%. ¿Eso no es clase media o trabajadora, señora Montero? La subida al diésel que estamos pendientes de que usted nos vaya a imponer, ¿no la va a pagar la clase media y trabajadora? Y lo que conseguimos frenar en el decreto ley de diciembre, si usted se acuerda, porque venía otra cascada de impuestos de más de 6000 millones a los españoles que conseguimos frenar.

Hay que reconocerle que hasta ahora todos estos impuestos los ha hecho de manera democrática, porque le ha apoyado el PNV, le ha apoyado Esquerra, le ha apoyado Junts, le ha apoyado Bildu, le ha apoyado SUMAR o le ha apoyado Podemos. Cuando los españoles paguen más en todos estos impuestos se lo tienen que agradecer a ustedes. Pero hay uno que usted se ha apañado para subirlo sin tener el apoyo de nadie, que es la deflactación. Es decir, que ante el esfuerzo de los empresarios de subir a los trabajadores el sueldo para que no pierdan poder adquisitivo usted les cobra mucho más de lo que ya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 29

venían cobrando. **(Aplausos)**. Por eso usted quiere esos datos. La deflactación, señora Montero. Ustedes han visto que han deflactado al alza las cotizaciones sociales y todo, pero los impuestos no.

Para que los españoles lo conozcan, ¿qué resultado ha tenido esto? Resulta que si comparamos el año 2024 con el año 2018, señora Montero, usted ha recaudado 140 000 millones de euros más, un 43 % más que ha pagado el conjunto de los españoles. Señora Montero, ¿quién ha pagado eso? ¿Sabe usted los datos reales que hay en España, por ejemplo, de gente que gana más de 150 000 euros, que son 15 000 personas, y que en España hay casi treinta millones de personas que cobran pensiones o trabajan? ¿Eso quién lo ha pagado? Las clases medias y trabajadoras. ¿Quién lo va a pagar? Los que lo pagan siempre; siempre. **(Aplausos)**.

No lo decimos nosotros, el propio Banco de España le dice que más del 50 % de la subida de impuestos de esta recaudación viene provocada por la progresividad en frío, porque usted no ha deflactado, porque usted ha recaudado por encima de lo que hubiera sido lo correcto. Entonces, ¿aquí qué pasa? Que la banca de Montero siempre gana. Es decir, el empresario hace un esfuerzo para pagar más a sus trabajadores para que no pierdan poder adquisitivo; los trabajadores hacen un esfuerzo porque usted, de todo lo que les pagan de más, les saca la cotización social más la no deflactación del IRPF más lo que le corresponda al IP. Es decir, el empresario paga más, el trabajador paga más y usted, señora Montero, recauda más. Negocio redondo para la señora Montero. **(Aplausos)**.

Llegados a este punto, la pregunta, señora Montero, no sería cuándo ha subido usted los impuestos a la clase media y trabajadora, la pregunta es cuándo usted no le ha subido los impuestos a la clase media y trabajadora, cuándo, qué año, dígame un año. **(Aplausos)**. Y cualquiera de ustedes que nos están viendo y escuchando preguntaría: bueno, si ha recaudado 140 000 millones, habrá hecho algo en positivo, no nos habremos endeudado. No, nos hemos endeudado en este periodo, desde que gobierna este Gobierno, en 433 000 millones de euros **(rumores)**, 2 millones de euros diarios, a pesar de sacar a los españoles 140 000 millones. Dirán: bueno, pero los habrán utilizado. ¿Qué ha hecho con esos miles de millones de euros? Le cuento algún ejemplo: ¿2300 millones para invadir una empresa y sacar a un presidente en el despacho de Moncloa un viernes por la tarde? **(Rumores)**. ¿1000 millones en Correos que hemos perdido por poner al frente a una persona cuyo principal mérito es ser amigo del presidente del Gobierno? Veintidós ministerios y, fíjese, la han dejado sola, veintidós y no hay ninguno, solamente usted. Para eso pagamos los impuestos los españoles, para eso. **(Aplausos)**. ¿O para tener el equipo de asesores más grande de la historia de este país, que no somos un país rico, señora Montero, que no somos un país rico? ¿O para pagar sueldos a gente que no va a trabajar, señora Montero? **(Varias señoras y señores diputados: ¡Hala, hala!)** Vale. Cientos de miles de millones de euros que, en lugar de ir para mejorar la vida de la gente, han ido para mejorar la vida del Partido Socialista.

¿Y cómo está la economía? No la de los grandes números, no estos, que ya les he contado que están mal. Vayamos a la gente: 2,4 millones de personas dependen del salario mínimo interprofesional, dos millones de personas dependen del ingreso mínimo vital y 3,3 millones de personas están en situación de desempleados. Señora Montero, siete años de gestión, más de siete millones de personas en situación de precariedad o pobreza. Ese es su rédito, eso es lo que usted hizo en Andalucía y lo que ha hecho en España. **(Aplausos)**.

El señor Sánchez, que nos tiene acostumbrados a copiar, a copiar mal y a no explicar, vino aquí la semana pasada a decir que había casi veintidós millones de afiliados. Mentira, 21,09, o sea, 21 090 000. Es el casi, así va todo. En segundo lugar, dijo que eran afiliados. No, serán afiliaciones. Y me dirá: ¿cuál es la diferencia, señor Bravo? Pues, mire, que este año hay 580 000 personas pluriempleadas, un 43 %, que computan más de una vez, con lo cual no presuman de lo que no es real, o por lo menos estúdiense los temas.

Señora Montero, dato mata relato. Hay dos cosas claras: usted miente, sube los impuestos siempre y a todos los españoles y todos los años, y el señor Sánchez miente cuando dice que esto es un cohete. Es un cohete que va bastante mal. **(Aplausos)**.

Dicho esto, señora Montero, nuestra obligación era el control y contarle a usted las noventa y siete subidas de impuestos que ustedes han hecho —de lo cual se siente orgullosa, de haber subido a todos los españoles—, demostrándolo con números, pero también teníamos que hacer una propuesta. Creo que el Partido Popular, siempre que venimos aquí, nos plantamos con una propuesta, una alternativa a ese país de infierno fiscal que usted construyó en Andalucía, del que gracias a Dios Andalucía ha salido, y que usted ahora ha construido en España. Nosotros queremos un país en el que, frente a debatir semanas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 30

sobre el salario mínimo, debatamos sobre cómo conseguimos que a todos los españoles que trabajen se les pueda subir el sueldo, a todos. Queremos un país en el que, en vez de estar escuchando cómo ustedes se pelean por trabajar menos, trabajemos y pensemos cómo conseguimos que esos 3,3 millones de personas que no tienen la oportunidad de trabajar encuentren un trabajo, cómo los que trabajan puedan trabajar mejor, cómo se puede conciliar, cómo se puede ser más eficiente, más productivo, más innovador. Queremos un país que tenga un impuesto sobre la renta sencillo, para que si alguien cobra el salario mínimo no pague el 50%. Queremos un país de jóvenes que no se sientan el voto comprado por ustedes, sino que sientan que son la base, el pilar fundamental del proyecto de nuestro país, que los queremos, que los cuidamos, que los mimamos para que construyan lo que va a ser este gran país, que no es de su mano, que es de la mano de los jóvenes. Queremos un país en el que podamos trabajar y pensar que en España se puede ganar 50 000 euros, que no sea una cosa de ricos, sino que sea resultado del buen funcionamiento de la economía, para que libremente esos españoles, esas familias, puedan pensar si se quieren comprar o alquilar un piso, si quieren comprar o utilizar un coche de *renting*, si quieren irse de vacaciones y que usted no les diga lo que tienen que hacer, que lo decidan libremente. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Bravo!).** Queremos un país en el que la gente abandone el infierno fiscal para sentirse en un país en el que ellos están en el centro de todo. Queremos un país en el que se mejore la vida de la gente y no solo mejore su recaudación, señora Montero. Queremos un país en el que hablemos de la reducción del gasto político superfluo, eso que le he contado anteriormente, todo ese gasto, para que realmente todo ese ahorro vaya, ¿sabe a qué, señora Montero? A la sanidad, a la educación, a las políticas sociales, a las infraestructuras, a lo que construye este país. Queremos un país en el que se simplifique la Administración, que no sea una Administración más grande y más complicada, sino una Administración más pequeña y más cercana al ciudadano, y queremos un país del Estado del bienestar, no del bienestar del Estado que ustedes están construyendo. Este país con ustedes es imposible, pero les decimos a los españoles: queda un día menos para devolver la voz y el voto a los españoles, para que entre todos, todos juntos, podamos construir este país de oportunidades y no este infierno fiscal que usted construyó en Andalucía y ha vuelto a construir.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Verá, señor Bravo, la impresión que tiene alguien que escucha cuando usted se sube a esta tribuna es que intenta hablarle más al propio Partido Popular por los errores que cometen en materia económica, en comunicación política económica, en el sentido del voto que tiene que seguir esta bancada, que realmente hablarles a los ciudadanos. Dicho de otra manera, no hay una vez que usted se suba aquí, señor Bravo, sin que intente justificar la imposible comprensión del Partido Popular en materia económica, bien sea a partir de la fuente de datos que maneje, que siempre está contrastada con la realidad, o bien sea a través de las reflexiones que hace en esta tribuna.

Señor Bravo, no se confunda, muchas veces los aplausos que pueden venir por parte del grupo de uno son aplausos más para levantar el ánimo que para el reconocimiento de la tarea parlamentaria, como hemos podido ver en esta misma mañana. Le digo, además, señor Bravo, que por mucho que usted se afane en esta tribuna para intentar explicar dónde están las subidas de ese dato que usted les dio a sus compañeros de noventa y siete subidas de impuestos, usted ha demostrado aquí que es mentira. **(Aplausos.—El señor Bravo Baena vuelve a mostrar el documento).** Es mentira que el Gobierno de España haya subido noventa y siete veces los impuestos. Sí, se lo digo yo, señor Bravo, usted enseña un papel en blanco y yo le enseño un discurso absolutamente fundamental. Se lo digo yo.

Usted es inspector de Hacienda, ¿no? Pues no lo parece, señor Bravo, no sé dónde ha hecho la formación, pero no lo parece **(rumores)**, porque usted, para intentar fundamentar su mentira, incorpora dentro de las subidas fiscales y de la subida de impuestos la subida de bases máximas y de bases mínimas de cotizaciones de la Seguridad Social, que el señor Bravo sabe muy bien que no son impuestos en nuestra legislación. Lo sabe perfectamente, pero como ha engañado a sus compañeros del Partido Popular y todos repiten a una lo de noventa y siete subidas, no saben ahora dónde señalarlo en el *Diario*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 31

de Sesiones. **(Aplausos)**. Hemos escuchado aquí esta mañana que mete usted desde las tasas municipales hasta subidas de cotizaciones de bases mínimas. La realidad es que es falso lo que usted traslada y que diga que tiene datos para poder sustentarlo.

Verá, yo lo primero que quiero decirle, señor Bravo, es que es lamentable que un partido que tiene o tenía vocación de Gobierno le copie un discurso a la extrema derecha de este país y haga ahora del vaciamiento fiscal su política de vertebración económica más importante, entre otras cosas, señor Bravo, porque ustedes subieron los impuestos cuando llegaron a Moncloa con el señor Rajoy —escúcheme, señor Bravo— en 74 000 millones de euros. Y tienden ustedes a decir: es que el señor Zapatero nos había dejado las arcas vacías. ¿No son ustedes los que dicen que cuanto más se bajan los impuestos más sube la recaudación? Por tanto, ¿para qué la subida de impuestos a la mayoría social de este país durante la etapa de Gobierno del Partido Popular?

Este Gobierno ha bajado los impuestos en 30 000 millones, tanto en el IRPF como en los impuestos del IVA y de la luz, y quien diga que es falso, miente. Ahí está el *Diario de Sesiones* con su voto vergonzante en contra, señor Bravo. En el momento de subida de la luz de dos dígitos y de subida de la inflación de los alimentos de dos dígitos ustedes votaron en contra de bajar el IVA a la mayoría de los ciudadanos de este país que tenían dificultades para poder absorber esa factura. **(Aplausos)**. Señor Bravo, le acompañará esa bajada como le acompañará que votaran en contra de la bajada del IRPF a las rentas bajas de este país por importe de 5000 millones de euros. Ahí está el *Diario de Sesiones*. Ustedes votaron en contra.

Dice usted que el Gobierno socialista, el Gobierno de progreso, ha puesto en marcha el impuesto digital, el impuesto a las transacciones financieras, el impuesto a la banca, el impuesto a las energéticas, el impuesto a los grandes patrimonios. Sí, rotundamente sí, este Gobierno ha pedido un mayor esfuerzo a las grandes multinacionales, a la economía que no está aflorada, en una economía digital que casa mal con una fiscalidad analógica; les ha pedido también un mayor esfuerzo a las energéticas; les ha pedido un esfuerzo a los grandes patrimonios para anular el efecto que ustedes provocan quitando el impuesto de patrimonio en las comunidades donde gobiernan. **(Aplausos)**. Sí, señor Bravo, este Gobierno sí ha puesto en marcha estas figuras fiscales.

Es mentira que el Gobierno haya subido el diésel, como usted repite aquí. Diga usted dónde está subido **(el señor De Olano Vela: Va a subir)**, porque le recuerdo que esa propuesta fiscal no resultó afectada, por tanto, no se ha subido. **(El señor De Olano Vela: Lo vais a hacer)**. ¡Ah, señor Olano, ustedes inventan realidad y fantasía! Ustedes dicen que se ha hecho lo que este Gobierno no ha hecho, por tanto, hay que ser rigurosos. Señor Olano, si uno quiere ser alternativa de Gobierno, tiene que ser riguroso. **(Aplausos)**. Y esto no es interactivo, por cierto.

Por tanto, señor Bravo, yo le rogaría que explicara cuál es la política fiscal del Partido Popular, cuál es la política fiscal de un partido que hasta la fecha lo único que propone para cualquier situación y cualquier problema es la bajada fiscal por sistema. No tiene ninguna otra propuesta porque no tiene modelo de país, porque no tiene un modelo en el que efectivamente se pueda plantear una mayor aportación por parte de los que más tienen.

Señor Bravo, ¿cómo que el presidente del Gobierno se equivoca cuando dice que en este país hay casi 22 millones de ocupados? Según la EPA, son 21,9. **(El señor Bravo Baena hace gestos negativos)**. ¿Dice que no? **(Rumores)**. Le digo que vaya usted a las estadísticas, señor Bravo. Son 21,9 millones de ocupados, por tanto, el presidente del Gobierno no miente. Son ustedes los que no quieren entender que este país está creciendo cinco veces más que los países de la zona euro **(aplausos)** y que el 50 % del crecimiento de la economía de Europa se produce gracias a la economía española. Son ustedes los que no quieren admitir que estamos en récord de creación de empleo: cuatro de cada diez empleos que se crean en Europa se crean en nuestro país, en España. Son ustedes los que no quieren asumir que este país tiene récord en creación de empresas y tiene récord también en la lucha contra la inflación después de la guerra de Ucrania y después de la crisis que acabamos de vivir. A ustedes lo único que les pasa, señor Bravo, es que no tienen alternativa a esta política económica, no tienen nada que aportar a la política económica del Gobierno. No quiere que se entienda por los españoles la buena marcha de la economía, señor Bravo. Usted no da pie con bola, usted le hace a su grupo propuestas que no tienen ningún tipo de sustento en la realidad. Por otra parte, ustedes no presentan un programa económico alternativo que permita realmente un contraste de la política, un contraste de las cifras.

Señor Bravo, no hay nada más fácil cuando uno no quiere reconocer la realidad que decir que una cosa son los indicadores macroeconómicos —entiendo que quiere decir que van bien, si no lo reitera usted en esta tribuna— y otra cosa es la realidad de lo que pueda ocurrir en el día a día. Le insisto: récord

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 32

en creación de empleo, récord de mujeres ocupadas, el mayor crecimiento de la zona euro y de las sociedades desarrolladas. En definitiva, señor Bravo, una situación económica que está permitiendo que este país tenga una voz clara no solamente a nivel europeo, sino también a nivel internacional.

En relación con el SMI, que es el motivo de esta cuestión, señor Bravo, es falso que este Gobierno haya subido los impuestos a las rentas de 1184 euros al mes. **(Rumores)**. Sí, por si no se han enterado que el salario mínimo está en 1184 euros al mes. **(Aplausos)**. Es falso que este Gobierno haya subido, como dicen ustedes, los impuestos a estas rentas, porque eso hubiera significado que esta Cámara lo habría votado. Sigo insistiendo en que quien afirme esto diga en qué página del *Diario de Sesiones* hemos votado en esta Cámara un incremento de impuestos para la renta de 1184 euros al mes. Se lo digo yo: en ninguna. La realidad es que estas rentas salariales tributaban el año anterior. La realidad es que estas rentas salariales tributaban 839 euros durante el Gobierno del Partido Popular. Significa que en este SMI, ahora de 1184, el 80% de los ciudadanos tributaría cero, mientras que en los Gobiernos del Partido Popular estos ciudadanos pagaban 839 euros de IRPF. **(Aplausos)**. Le digo más, señor Bravo, el 20% que sí tiene que atender obligaciones fiscales va a pagar 1000 euros menos de los que pagaba con el Partido Popular cuando gobernaba Mariano Rajoy. Es falso que hayamos subido los impuestos y es verdad que hemos descargado, aliviado fiscalmente a las rentas bajas. Por tanto, señor Bravo, se desmonta el argumento que ustedes vienen manteniendo, porque este Gobierno está posibilitando el crecimiento económico, el impulso a la política pública, la capacidad de generar más recursos para las comunidades autónomas con 300 000 millones de euros o la propuesta de la condonación de deuda de 83 000 millones de euros por la buena marcha de la economía, por el acierto de las políticas que pone en marcha este Gobierno y por la lucha contra la desigualdad. No se le olvide, señor Bravo, que tenemos los mejores indicadores de la serie histórica, a pesar del camino que nos queda, en la lucha contra la pobreza y contra la exclusión social. Le recuerdo que este Gobierno piensa que para que la economía marche bien todos los ciudadanos tienen que estar incorporados al consumo, a los derechos laborales, tener una estabilidad en su empleo y tener un salario digno. Sí, señor Bravo. Lo que persigue este Gobierno es que los perceptores del SMI sigan subiendo su salario porque, si se referencia en el 60% del salario medio, la idea de este Gobierno es que hoy y en el futuro siga subiendo y, por tanto, se convierta en un salario con dignidad y no en el salario de la precariedad, donde ustedes, los Gobiernos del Partido Popular, lo congelaron. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor Bravo Baena.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Montero. Mire, no se empeñe en hablar de mí. No hace falta que se meta conmigo. Si no le importa a nadie. No importa. Lo que importa son las propuestas. Y si usted tiene alguna duda de mi preparación, mire las oposiciones, usted está al frente de la Agencia Tributaria; hay más de una, compruébelas y vea si hay algo irregular, porque lo que usted afirma... Vamos a los temas importantes, los que realmente importan a la gente. Usted dice que votamos en contra de la bajada del IVA. Mire, cualquier español que nos esté viendo se puede ir a la página web del Partido Popular y puede ver que nuestra propuesta está ahí puesta desde mayo del año 2022 y que ustedes nos copiaron; cualquiera. No hace falta que lo discutamos.

En segundo lugar, en el diésel: no tergiversar. A veces usted tiene muchas dificultades para decir la verdad. Yo he dicho que lo va a asumir. Lo ha anticipado aquí. ¿Por qué? Porque ya lo hizo en el real decreto ley de diciembre. **(El señor Tellado Filgueira: ¡Sí, sí!)**. Porque, además, dijo que no iba a condonar y ha condonado, porque usted todo lo que dice que no va a hacer es lo que va a hacer. Entonces, lo van a pagar más. **(Aplausos)**.

Mire, señora Montero, es más, usted, cada vez que hay una posibilidad de bajar impuestos, la veta. Hay una ley en este Parlamento que salió para quitar el impuesto sobre la producción de energía eléctrica, que no es que lo diga el PP, lo dicen los expertos, sus expertos, y ¿saben lo que ha hecho? Como conseguimos el apoyo de la mayoría, lo quita **(el señor De Olano Vela: ¡Muy bien!)**, para que no se le pueda rebajar la luz un 7% a los españoles. **(Aplausos)**. ¿Lo saben ustedes? Lo quitan. Eso es lo que hacen.

Señora Montero, le voy a decir algunas cuestiones de ámbito fiscal. ¿Usted sabe que, si usted tiene dos hijas y yo dos hijos, y usted gana 100 000 euros y yo gano 16 500 euros, usted tiene ayuda por los hijos y yo no? Eso se lo hemos puesto nosotros por escrito para modificarlo en la ley de conciliación que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 33

la compañera Ana Alós planteó en este Congreso y que ustedes tienen vetada. ¿Le parece bien que el que gana 15000 euros no pueda tener ninguna ayuda por los hijos? Eso es lo que ustedes están manteniendo. Analícelo.

Mire, una pregunta más: cuando usted va a comprar un mueble para su casa, ¿usted sabe que, cuando paga por el mueble, paga por la materia prima, por los salarios que se pagan a la gente, por el IVA, las retenciones, el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre sociedades, que paga por los costes financieros de la empresa que usted le recarga con impuestos, que paga por el alquiler, que paga por la luz, que paga por todo? Sí. Entonces, cada vez que usted ponga un impuesto, que sepa que lo pagan todos los españoles, absolutamente todos. **(Aplausos)**.

Es verdad que a usted le gusta poner en duda lo que decimos en el Partido Popular. Es una artimaña que usted viene utilizando hace años; creo que no le va muy bien, pero usted la sigue utilizando. Cojamos datos oficiales de la Agencia Tributaria. Página de la Agencia, mire el tipo medio. **(Muestra un gráfico)**. Mire lo que ha pasado desde que están ustedes. Este dato es de la Agencia Tributaria. **(Rumores)**. Vayamos a un dato de Eurostat **(muestra otro gráfico)**, ¿cuál es el país que más ha elevado la presión fiscal? Mire cuál está subrayado, el primero; lo pueden ver todos ustedes. **(Rumores)**. Dato de Eurostat, ¿les parece bien? El que más ha subido la presión fiscal. Pero luego nos dicen que no. Vayamos a los datos de la Agencia Tributaria. Cuando usted dice «los ricos», ¿para usted «rico» qué es? ¿A partir de cuánto? ¿Le parece de 60000 euros? ¿Sabe cuántos hay en España frente a treinta millones? Un millón doscientos mil. ¡Un millón doscientos mil! Hay 28,8 millones de personas que no están ahí. ¿Quién paga los impuestos? Los 28,8, no el 1,2. ¿Cómo va a recaudar usted 140 mil millones de euros de esa gente, señora Montero? No les tome el pelo a los españoles, no se lo tome. **(Aplausos)**.

Señora Montero, nos pregunta cuál es nuestro proyecto. Yo le he hecho muchas propuestas. Usted no me ha contestado a ninguna. No sé si alguna le parece bien para sentarnos a trabajar, reducir el gasto político superfluo, reducir algún ministerio. Ni siquiera cuando algunos ministros se han ido a otros lados usted ha sido capaz de reducirlo. Pero, le digo más, ¿cuál es nuestro proyecto? Que la gente no gane el salario mínimo, sino que la gente pueda ganar mucho más. Porque ¿saben lo que pasa? Que, cuando alguien gana el salario mínimo, aporta a las arcas del Estado unos 5000 euros; si gana 30000, aporta más del triple. La clave es que la gente pueda ganar más dinero; que seamos productivos, que seamos competitivos, porque les podremos bajar los impuestos y además recaudaremos más. La clave no es, como hace usted, sacarle más dinero a la gente. Y con el salario mínimo, señora Montero, de verdad, ¿cómo puede defender eso? O sea, ¿usted está de acuerdo en que de 700 euros que les suben del salario mínimo, el 50% se lo quede usted? Mire, ni en el peor de los escenarios yo me podría imaginar que usted defendiese eso; ni en el peor escenario. ¿Usted les ha explicado a todos que, de los 16500 números redondos que va a cobrar la mujer o el hombre que cobre el salario mínimo, el 50% de la subida se la va a quedar usted? Pero, además, ¿les ha dicho que, de 16500, 1000 euros los van a tener que pagar de cotizaciones sociales? Que no les quedan 16500, que les quedan 15500. ¿Les ha explicado, como le dije el otro día, que cuando vayan al supermercado tendrán que pagar un IVA más alto, porque usted se lo ha subido; que, cuando paguen el recibo de la luz, pagarán un impuesto sobre la producción, porque usted se niega a que se quite; pagarán un impuesto sobre la energía y pagarán el IVA, pagarán tres impuestos; que cuando pongan gasolina, de momento pagarán hidrocarburos, posiblemente el diésel más alto y el IVA? ¡Que no van a parar de pagar impuestos, señora Montero! ¿Qué es lo que está diciendo?

¿Sabe lo que no compartimos, señora Montero? Y voy finalizando. No compartimos estar al frente de instituciones en las que se gasten 450 euros en hoteles, porque somos servidores públicos. No nos sirven a nosotros. No podemos compartir comer en las consejerías de catering todos los días, para irme a las cinco de la tarde a mi casa. No podemos estar en los edificios en los que no se apaga la luz, sin el respeto del dinero público. No podemos concertar con la sanidad privada, como hacía usted, y no pagar la sanidad privada. No podemos tener 620 residencias de mayores, de las cuales solo 14 son públicas, y presumir de ello. No podemos tener congelados los convenios para los colegios para los centros de 0 a 3 años...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **BRAVO BAENA**: Voy finalizando.

No lo podemos hacer. Usted lo que hizo fue generar más pobres en Andalucía. Mire, usted se siente cómoda con las mascarillas, con el IVA, con rescatar empresas, con mordidas, con fraude de hidrocarburos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 34

pero se siente muy incómoda con el salario mínimo, con ayudar a la gente con ingreso mínimo vital o con ayudar a los mutualistas a los cuales usted no quiere devolver su dinero.

Muchas gracias, señor presidente (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bravo, me vuelvo a corroborar en que usted dirige su discurso al interior de su bancada, porque la política económica que está trasladando el Partido Popular es una política económica errónea. Señor Bravo, yo no sé si la hace usted. No sé si los argumentarios en materia económica, si los análisis que hace usted de las propuestas del Gobierno vienen de usted o de un grupo de personas que trabajen en Génova. Lo que sí sé es que lo tienen ustedes que cambiar. Es que cuando ustedes hablan de los datos oficiales contrastados, de la propia Comisión Europea o de cualquier otro organismo oficial, ustedes siempre traen aquí unos datos que no se corresponden para nada con esa realidad.

Habla usted de algunas cuestiones que me parece importante desmentir. El tipo medio efectivo de los hogares españoles ha bajado un punto. (**Aplausos.—El señor Bravo Baena hace gestos negativos—El señor De Olano Vela: ¡Claro, claro!**). Bueno, que me dan igual los aspavientos que usted haga, señor Bravo, que son las estadísticas: ¡ha bajado un punto desde que gobierna el señor...! (**Aplausos**). Si usted no sabe leer las estadísticas, su grupo tiene un problema. Si usted no sabe leer las estadísticas su grupo tiene un problema y, además, señor Bravo, es usted el que alardea siempre de la parte de que los demás estudien, debe ser porque cree que usted es muy estudioso. Yo no sé si lo es, yo no lo voy a discutir. Lo que sí sé es que los datos que usted trae aquí son datos que no son rigurosos, que no son objetivos y que no se corresponden con esa realidad.

Dice usted que trae propuestas en materia económica de su grupo a este Congreso. No, señor Bravo, usted no trae nunca ninguna propuesta económica. Tampoco sé si usted es el responsable de la parte económica de su grupo, es que no lo sé, lo que sé es que el Grupo Popular lo único que plantea cada vez que hay un debate en esta Cámara es la bajada fiscal indiscriminada. Da igual de lo que hablemos, da igual de lo que se trate, hoy habla usted del impuesto sobre la producción eléctrica, un impuesto que pagan las grandes compañías y que usted quiere también hacernos creer... (**El señor Bravo Baena pronuncia palabras que no se perciben**). Señor Bravo, es que usted ya ha hablado, es que me toca a mí, y el respeto democrático consiste en esto, en que usted me escuche mientras yo hablo. (**Aplausos**). Por poner el ejemplo de la producción eléctrica, pero es que usted no dice que este país tiene cuatro puntos de menor presión fiscal, de diferencial en presión fiscal con respecto a Europa; usted no dice que las recomendaciones del país de España y de la Comisión Europea es que hay que acortar esa brecha fiscal. Efectivamente, señor Bravo, lo que nos recomiendan las autoridades europeas, lo que viene en el plan de recuperación de compromiso con la Comisión Europea es incrementar el número de ingresos de nuestro país para acortar esa brecha, entre otras cosas, porque recibimos más de 70 000 millones de la Unión Europea en los fondos Next Generation, como usted bien debería de saber o bien conoce. Por tanto, es falso que tengamos una mayor presión fiscal, es falso que este país sea un infierno, como dicen sus compañeros de VOX, y ese discurso, señorita, es un discurso que no le pega al Grupo Popular, porque, evidentemente, tenemos que defender todo el estado del bienestar.

Y, señor Bravo, su Gobierno subió el IVA del 18 al 21 % para todos los productos que estaban en el IVA general; señor Bravo, del 18 al 21 % subió el Gobierno del Partido Popular el IVA. (**Aplausos**). Este Gobierno lo ha bajado, ba-ja-do, lo ha bajado, señor Bravo. (**Denegaciones por parte de los señores Tellado Filgueira y Bravo Baena**). ¿Y usted me puede decir cuándo este Congreso ha votado la subida del IVA de la luz y la subida del IVA de los alimentos? (**Risas del señor Tellado Filgueira**). ¿Se ríe, señor Tellado? (**El señor Tellado Filgueira: Hombre, es una trampa**). Porque es más fácil coger a una persona que dice una mentira en un regate corto, que es a lo que nos tiene acostumbrados el señor Tellado con las mentiras que traslada en esta Cámara. (**Rumores**). Sí, sigan ustedes murmurando, sigan murmurando mientras habla alguien desde la tribuna, va bien. No ha subido el IVA, señor Bravo (**el señor Bravo Baena pronuncia palabras que no se perciben**), no, no ha subido, el IVA se bajó, quien subió el IVA del 18 al 21 % fue el Partido Popular. (**Aplausos**). De la misma manera, señorita, que quien cobre el SMI un 80 %

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 35

no va a pagar. Se lo repito, señor Bravo: quien cobre el SMI un 80% va a pagar cero (**el señor Bravo Baena hace gestos negativos**); con el Partido Popular, 839 euros. El 20% que tiene que hacer frente a sus obligaciones va a pagar 1000 euros menos de IRPF que lo que venía pagando con el Partido Popular. Y, además, señoría, entre otras razones, porque la vocación de este Gobierno es seguir subiendo el SMI. Por eso, señoría, usted, que es —o era— inspector de Hacienda, debería explicarle a su grupo la diferencia entre impuestos y cotizaciones, y entre tasas y otros recargos públicos, sería la mínima honestidad intelectual; debería decirle a sus compañeros que era una mentirijilla eso de que hubiéramos aprobado 97 impuestos y que eso no se sostiene, insisto, en el *Diario de Sesiones*, porque los impuestos se aprueban aquí —usted debería saberlo—, no se aprueban por el Consejo de Ministros, se aprueban aquí, en esta Cámara (**aplausos**), que es la que lo tiene que aprobar...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe ir finalizando, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Terminó, señor presidente.

Debería de decirle usted a los españoles que el debate del SMI va de subida del salario de las personas y no de subida fiscal, pero, como ustedes no lo comparten, como ustedes están en contra de la subida del SMI, como demostraron con los 100 euros que ustedes subieron frente a los 400 que hemos subido nosotros, prefieren hablar de fiscalidad con mentiras, pero los ciudadanos no se van a dejar engañar, porque la mentira tiene las patas muy cortas.

Gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA BELARRA URTEAGA), RELATIVA A LA POSICIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LA RETRIBUCIÓN DEL PERMISO PARENTAL DE CUIDADOS DE 8 SEMANAS. (Número de expediente 172/000097).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Belarra Urteaga, relativa a la posición del Gobierno sobre la retribución del permiso parental de cuidados de ocho semanas. Para su defensa, tiene la palabra la señora Noemí Santana Perera.

La señora **SANTANA PERERA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, en el pasado mes de diciembre, en la Comisión de Derechos Sociales y Consumo, se dio un debate en torno a los permisos retribuidos para el cuidado de hijos e hijas menores de 8 años, un derecho que recoge la Directiva de la Unión Europea 2019/1158, una directiva que reconoce el derecho a las familias de disfrutar de ocho semanas de permiso para el cuidado de nuestros niños y nuestras niñas, y que, además, estos cuidados sean retribuidos. Salíamos ese día, 17 de diciembre, con una sorpresa que para nosotras fue realmente desagradable, y es ver el posicionamiento que tuvo, no solo el grupo parlamentario que sustenta su Gobierno, el Grupo Socialista, sino también su socio de Gobierno, el Grupo SUMAR, que votaron en contra de la implementación de este permiso retribuido de ocho semanas. La verdad es que no lo entendemos, ya que, como le digo, está en el marco de la legislación europea; tanto es así, que la propia Comisión Europea abrió un expediente sancionador a nuestro país, a España, por no haber implementado este permiso como debía haber hecho efectivo antes del mes de agosto, y nos ha planteado una multa de más de 7 millones de euros por esta causa. Señora Saiz, ya le decía que para nosotras fue toda una decepción ver el posicionamiento de los grupos que sustentan al Gobierno y que en el año 2023 pudieron tener la confianza de esta Cámara gracias a los votos de una mayoría que creyó ese discurso que nos trasladaron de que este Gobierno iba a ser un Gobierno que iba a luchar por ampliar derechos a la ciudadanía y por seguir avanzando, como habíamos hecho en la pasada legislatura. Nada más lejos de la realidad, señora Saiz, en un contexto de avances tecnológicos y de incremento de la productividad sin precedentes en todo el mundo, pero también en nuestro país, la liberación del tiempo sin pérdida de remuneración para las familias, para que puedan cuidar a sus niños y niñas, a nosotras nos parece más que razonable, señora ministra. Tanto es así, señora Saiz, que este permiso del cual nosotras estamos hablando fue aprobado por el Consejo Europeo, dirigido por el señor Donald Tusk, es decir, por el Partido Popular Europeo. Por lo tanto, no le estamos hablando de una medida especialmente revolucionaria, cuando incluso la derecha europea vota a favor de sacar adelante iniciativas como esta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 36

Señora Saiz, ustedes, cuando se presentaron a las elecciones del 23 de julio, llevaban en su programa electoral lo siguiente: la implantación de permisos retribuidos para cuidados considerando la perspectiva del ciclo de vida, siempre en el marco del diálogo social y desde la perspectiva de género.

Por otro lado, su socio de Gobierno, SUMAR, llevaba esto otro: ampliar esos permisos para el cuidado de ocho a diez semanas y, además, incrementar la edad de los menores a los que se podía ejercer ese cuidado desde los 8 hasta los 12 años, y también hablaba de permisos retribuidos. Por lo tanto, señora Saiz, tanto ustedes como su socio de Gobierno han faltado a sus compromisos electorales. Meses después de esas elecciones, lo que hicieron fue dar el primer viraje, que a todas nos inquietó, especialmente a las organizaciones que nos autodenominamos de izquierdas. Es decir, pasaban de hablar de permisos retribuidos de ocho semanas a hablar de que tan solo se retribuyeran cuatro de esas ocho semanas. Señora Saiz, ustedes tienen una obligación legal en ese marco legislativo europeo y están incumpliendo con ella.

Le voy a dar unos datos, señora ministra: el portal de empleo InfoJobs, durante el año 2024, nos señalaba cuál era la realidad de la conciliación en nuestro país. El porcentaje de empleados que tenía facilidades para conciliar se redujo en seis puntos en el año 2024, pasando de un 35 % en el año 2023 a un 29 % en el año 2024; el 20 % de las trabajadoras y trabajadores españoles expresaban tener dificultades para conciliar, aumentando el porcentaje de esa dificultad, de esa población que ha tenido dificultades en un 25 % durante el año pasado; casi un 40 % de los trabajadores y trabajadoras señalaban que son las mujeres las que terminan, al final, pagando la carga de los cuidados en nuestro país. Esto no es nada nuevo, ya es de todos conocido. La agenda de cuidados tiene que avanzar; ya dijo también el ministro Bustinduy, que es una necesidad especialmente acuciante y, sobre todo, cuando hablamos de poder quitar esa carga, esa mochila de los cuidados a las mujeres. En cifras del informe de mujeres y trabajo del tercer trimestre del año 2024, las mujeres siguen teniendo tasas de actividad y empleo inferiores respecto a las de los hombres en casi siete puntos. El 73,67 % de las personas que se ocupan a tiempo parcial son mujeres y la temporalidad, como ya sabemos, señora ministra, tiene rostro femenino; casi el 60 % de las personas con trabajos temporales son mujeres. Esto es una discriminación que tiene un sesgo clarísimo de género y que, por supuesto, condiciona nuestras carreras profesionales y nos pone en una situación de desigualdad a las mujeres frente a los hombres. Es por ello que nosotros encontramos aún más incomprensible ese posicionamiento que tuvieron los grupos parlamentarios Socialista y SUMAR en la sesión de aquella comisión del pasado 17 de diciembre, cuando pasaron a incumplir la ley europea. Es que, además, ustedes hacen que el Partido Popular les adelante, que dé un volantazo y les adelante, situándoles a ustedes a la derecha del Partido Popular, que en aquella ocasión votó a favor de estos permisos retribuidos.

Señora ministra, nosotras no entendemos que un Gobierno que está atravesando actualmente por una cierta parálisis cognitiva —que le está llevando a permitir que se tomen decisiones en su seno que creo que van por el camino de llevárselos a ustedes mismos como Gobierno por delante— adopte estas posturas. Si en la pasada legislatura, en unas circunstancias enormemente difíciles, lo que hicimos fue impulsar una gobernanza progresista en el Gobierno estatal —eso sí, la fuerza política a la que represento, Podemos, sacó con mucho esfuerzo al Partido Socialista de su acomodo en el neoliberalismo e hizo que ustedes se posicionaran, tirándoles siempre del brazo, hacia el lado izquierdo—, ahora vemos que, en la actual legislatura, ustedes, como socio mayoritario, lo que están haciendo es callar a su socio de Gobierno y llevar las políticas neoliberales a las cuales nos tiene acostumbrados el bipartidismo clásico de siempre. Nosotras somos conscientes de las dificultades que entraña hacer política para la mayoría, y más cuando los poderes reaccionarios señalan el camino opuesto, señora ministra, pero la Cámara no les dio su confianza para que ustedes gobernasen con comodidad, sino para que lo hicieran con valentía. Cada oportunidad que este Gobierno pierde para avanzar en derechos, cada política pública que dejan ustedes a medias y que no son capaces de sacar adelante arruina el trabajo hecho en la pasada legislatura. Cada vez que ustedes vacilan a la hora de ampliar derechos, de mejorar las prestaciones; cada vez que ustedes deciden perdonarles impuestos a las eléctricas y, sin embargo, cargárselos a trabajadores y trabajadoras que van a cobrar el salario mínimo; cada vez que ustedes dan ese paso en falso todos los que creemos en las políticas de izquierdas nos estamos viendo afectados. Al final, todas retrocedemos por el posicionamiento de este Gobierno sin valentía.

Hoy venimos aquí a decirle algo, señora ministra, que no es nada nuevo y que ustedes ya tendrían que saber, y es que tenemos una dura batalla por delante frente a un enemigo que está poniendo todos sus recursos para destruir el Estado de derecho y para arrebatarle derechos que se han ganado a pulso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 37

a la clase trabajadora de este país, señora Saiz. Se lo hemos dicho una y otra vez: a la derecha se la vence con derechos y hoy, aquí, le vamos a apuntar algunas ideas. Primero, que aprueben de una vez ese permiso retribuido de ocho semanas para el cuidado de hijos e hijas menores de 8 años, tal cual también establece y les ha pedido la Comisión Europea. Eso sí, que las ocho semanas sean retribuidas. Segundo, que amplíen los permisos de nacimiento y adopción por veinte semanas, tal y como propusimos en la anterior legislatura. Tercero, que negocien con el Ministerio de Igualdad para seguir reforzando los fondos del Plan Corresponsables, que tantos éxitos ha tenido; que extiendan esos permisos a las familias monomarentales, porque es de derecho y es evidente que requieren una especial protección, y que aprueben un permiso universal por crianza.

Señora Saiz, ya se lo he dicho, nos vamos a poder entender si entendemos cuál es la fórmula para combatir a la derecha, y no es más que dotar a la ciudadanía de más derechos, ampliar derechos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado): Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señora Santana, le agradezco sinceramente esta interpelación para tener un espacio y un momento de sosiego y dar cuenta de los avances en esta materia que tan importante es para el Gobierno de España.

Quiero transmitirle un mensaje muy claro, señora Santana: la posición del Gobierno siempre va a ser —siempre— la que propicie la participación equilibrada de mujeres y hombres en la vida familiar y en el mercado de trabajo. La finalidad es conseguir la igualdad de oportunidades en el empleo, cambiar los roles tradicionales y dar cobertura a las necesidades que requieren la atención y el cuidado de las personas dependientes. La conciliación de la vida laboral y familiar es un bien jurídicamente protegido en nuestro país tanto por disposiciones de rango constitucional como por otras con rango de ley, como lo son el Estatuto de los Trabajadores o la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. La legislación laboral en materia de igualdad dedica una buena parte de su articulado a los instrumentos de conciliación. Esta atención cobra pleno sentido no solo porque la dificultad de conciliar trabajo y familia es una causa de abandono del mercado de trabajo que afecta casi exclusivamente a las mujeres con responsabilidades de cuidados, sino porque la igualdad efectiva requiere mecanismos que aseguren el tránsito a un modelo de corresponsabilidad en los cuidados.

Las líneas de actuación del Gobierno de coalición, señora Santana, se están demostrando muy eficaces, por ejemplo, para la reducción de brechas retributivas que hoy todavía existen, como bien conoce la vicepresidenta segunda del Gobierno, mi compañera Yolanda Díaz: incrementando el salario mínimo interprofesional un 61 % desde el año 2018; exigiendo planes de igualdad para las empresas de más de cincuenta trabajadores y trabajadoras; mediante los permisos de paternidad y maternidad retribuidos, iguales e intransferibles durante dieciséis semanas, cuya denominación cambiamos por permiso por nacimiento y cuidado del menor, o invirtiendo 760 millones de euros desde el año 2021 a través de distintos programas de corresponsabilidad.

Si hablamos del ámbito de la Unión Europea, es preciso señalar que hay una tendencia de cambio sobre el enfoque de las políticas destinadas a conseguir un equilibrio entre familia y trabajo. Concretamente, los derechos de las personas trabajadoras a un permiso por hijos están regulados en la Directiva 92/85, que regula el derecho a una licencia de maternidad y cuyo objetivo es la protección de la madre durante el embarazo y después del parto. Esta directiva reconoce a las madres trabajadoras el derecho a catorce semanas de permiso de maternidad en el momento del parto, durante las cuales deben recibir un pago proporcionado por el empleador o una asignación proporcionada por el Estado al menos equivalente al nivel nacional de pago por enfermedad. Este permiso incluye un periodo obligatorio de al menos dos semanas en torno al momento del parto.

En segundo lugar, existe otra normativa europea, la Directiva 2019/1158, cuyo objetivo es corregir el desequilibrio del anterior modelo maternalista de la Unión Europea sobre el permiso por hijos con el objetivo último de lograr un reparto más equitativo de permiso por hijos entre hombres y mujeres para lograr una mayor igualdad de género no solo en el hogar, sino también en el trabajo. De hecho, esta directiva de conciliación es el primer instrumento legislativo de la Unión Europea que crea un derecho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 38

específico para que los padres cuiden de los hijos por una doble razón: permite a los padres cuidar y crear un vínculo con sus hijos y fomenta un reparto más equitativo entre las responsabilidades asistenciales entre hombres y mujeres.

En conclusión, y para el caso de nacimiento, hay un derecho mínimo de la Unión Europea al permiso de maternidad para madres de hasta catorce semanas y un derecho mínimo de paternidad para padres y segundos progenitores equivalente a dos semanas y que está compensado a nivel nacional por la prestación de enfermedad. Esto significa, señorías, que en el ámbito de la Unión Europea el permiso de maternidad es doce semanas más largo que el permiso de paternidad; catorce semanas de la madre biológica frente a las dos semanas de padres o segundos progenitores. Esto no ocurre en España, ya que el Real Decreto Ley 6/2019 configura la equiparación de los permisos por nacimiento y cuidado del menor no solo a los efectos de duración, sino también en lo relativo al régimen jurídico aplicable a los mismos y a las condiciones de su disfrute. Lo que tenemos en España, señora Santana, ha permitido en la práctica que el tiempo que usan padres y madres sea equivalente, lo que supone un hecho sin precedentes en el contexto internacional.

Según el informe del Instituto de Estudios Fiscales 4/2024, se puede afirmar que España es el primer país de la Unión Europea en que hombres y mujeres usan *de facto* los permisos durante un tiempo equivalente y al mismo nivel de remuneración. El mensaje que envía ahora el legislador, con unos permisos iguales para ambos progenitores intransferibles y pagados al cien por cien, es totalmente opuesto al que enviaba antes. Las mujeres y los hombres están capacitados y en disposición para emplear el mismo tiempo de cuidado desde el principio, creando unas bases simétricas sobre las que construir las dinámicas familiares y laborales. Fíjese la importancia de este mensaje, señora Santana. Que hoy día la mayoría de los padres utilicen las dieciséis semanas de permiso conlleva varias consecuencias positivas: más horas de cuidado infantil, mayor apego entre padres e hijos, menor desequilibrio en los cuidados, menor discriminación para las mujeres en la contratación y en la promoción, menor penalización por la maternidad y, algo muy importante, un cambio de cultura en el que se normaliza que tanto padres como madres están ausentes del mercado de trabajo al menos durante dieciséis semanas para cuidar a sus hijos e hijas.

En el caso de nacimiento y adopción, más allá del momento del parto, la directiva de conciliación establece un derecho neutro en cuanto al género. El permiso parental de cuatro meses por progenitor se deslinda de los permisos de maternidad y de paternidad y se destina a la atención de labores de cuidado y crianza más allá del nacimiento. Sin embargo, en la directiva de conciliación solo dos meses por progenitor son intransferibles y adecuadamente remunerados, lo que, según distintos estudios, conduce a que finalmente sean las madres las que terminen utilizándolo, no solo sus propios cuatro meses de permiso, sino también los dos meses transferidos por los padres, en total seis meses, con lo que se sigue perpetuando los roles de género.

En España, para la trasposición de parte de esta directiva se dicta el Real Decreto 5/2023, que introduce una nueva causa de suspensión del contrato de trabajo en el Estatuto de los Trabajadores en referencia al disfrute del permiso parental, cuyo régimen jurídico se desarrolla en el artículo 48 bis del mismo texto legal, el Estatuto de los Trabajadores. Y al respecto quiero hacer una serie de consideraciones, señoría. El sistema de permisos parentales en España es bastante completo y está conformado actualmente por elementos tan diversos como el permiso por nacimiento y cuidado del menor, permiso de lactancia, permiso por corresponsabilidad en el cuidado del lactante para ambos progenitores cuando los dos son trabajadores, las excedencias o los recientemente creados permisos para cuidadores o permisos parentales. La directiva de conciliación precisamente explicita que no importa el nombre que cada país dé a los distintos permisos, no importa la nomenclatura, porque al cubrir cuestiones de cuidado, recuperación de la madre y lactancia de forma simultánea en muchas ocasiones es posible incluir todos estos permisos si son accesibles a toda la población empleada y, en el caso de España, estos son los permisos que recoge nuestro Estatuto de los Trabajadores. Además, el actual diseño de los permisos ha modificado o incrementado masivamente el tiempo empleado por los padres para cuidar, posicionando a nuestro país, posicionando a España, como el único país en el que madres y padres usan un tiempo similar. A ello contribuye que ambos progenitores se encuentran correspondidos desde un punto de vista retributivo no solo por las prestaciones económicas que están vigentes, sino también por su incentivación a través de las bonificaciones y beneficios en las cotizaciones sociales y —como tiene que ser— por las exenciones fiscales vigentes a las tareas de cuidado.

Dentro del ministerio que tengo el honor de dirigir, podemos destacar las siguientes bonificaciones: el 45% de cuotas a la Seguridad Social a cargo del empleador por la contratación de personas cuidadoras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 39

en familias numerosas; el cien por cien de la bonificación de la cuota de contingencias comunes hasta doce meses para trabajadores incluidos en el RETA, en el régimen de autónomos, en distintos supuestos; el Estatuto del Trabajo Autónomo regula también la bonificación de cuotas durante el descanso de nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción, acogimiento, riesgo durante el embarazo o riesgo durante la lactancia natural; y en esa línea también hay una bonificación del 80 % de las cuotas por contingencias comunes a las trabajadoras autónomas durante los veinticuatro meses inmediatamente siguientes a la fecha de la reincorporación al trabajo que hayan cesado en su actividad por el nacimiento de un hijo, una hija o adopción y que vuelvan a darse de alta como trabajadoras autónomas. En estos mismos supuestos también hay bonificaciones para las personas artistas. Sin olvidar la bonificación de 366 euros al mes en las cuotas empresariales de la Seguridad Social a socios trabajadores de cooperativas que sean sustituidos por trabajadores desempleados durante los permisos por nacimiento.

En definitiva, señorías, podemos concluir que en España, si nos abstraemos del carácter intransferible de los permisos y sumando en puridad el número de semanas que nuestro derecho interno reconoce a cada uno de los progenitores, tenemos un total de treinta y dos semanas de permisos retribuidos, lo que alcanzaría la suma de las semanas requeridas a ambos progenitores en la directiva de conciliación por todos los permisos relacionados con el nacimiento de hijos o hijas. Sin olvidar, insisto, que estamos ante una directiva europea que ni siquiera es igualitaria y que establece distinta duración mínima de licencias por hijos en caso de los distintos progenitores.

Si vemos la evolución de lo que ha pasado en este país en los últimos cuarenta y cinco años en los permisos para madres y padres por nacimiento de hijos el avance es sensacional, señorías. Hemos cambiado de paradigma. De la conciliación a la corresponsabilidad, de proteger la maternidad a proteger la familia y los cuidados en ese ámbito. Eso es un éxito colectivo, es un éxito de país. Fíjese, en 1980 las mujeres tras el parto tenían apenas derecho a catorce días de descanso y los hombres a dos. En 1989 el permiso de maternidad se amplía a dieciséis semanas. No es hasta 2007 cuando se vuelve a ampliar el permiso de paternidad a quince días. Después, se ha ido incrementando este permiso de paternidad recibiendo un fuerte impulso fundamental cuando empezamos a gobernar el Gobierno de coalición progresista: desde las cuatro semanas que había en 2018 hasta las dieciséis semanas que hay hoy. Señora Santana, vamos a continuar avanzando con el objetivo que nos marcamos en el acuerdo de coalición con SUMAR al inicio de esta legislatura.

Termino esta primera intervención afirmando que somos uno de los países de la Unión Europea que más invierte en estas medidas encaminadas hacia un verdadero modelo de conciliación corresponsable favoreciendo que las mujeres accedan y permanezcan en el mercado de trabajo, gracias a una mayor implicación del hombre, ya sea con políticas orientadas a reducir y redistribuir el trabajo no remunerado como con políticas destinadas a ampliar el empleo remunerado en los sectores de cuidados y en la protección social.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Tiene la palabra la señora Santana Perera.

La señora **SANTANA PERERA**: Señora Saiz, nosotras entendemos las dificultades que entraña gobernar para las mayorías y lo entendemos porque también nosotras hemos tenido responsabilidad de gobierno. La hemos tenido a nivel estatal, a nivel autonómico; también en cabildos y en ayuntamientos. Por eso, sabemos cuál es el legado que ha dejado Podemos cuando hemos tenido responsabilidades. Por ejemplo, la anterior ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, nuestra compañera Ione Belarra, logró dejar la mitad del camino ya recorrido en lo que se refiere a la trasposición de la directiva europea para la implementación de esos permisos de cuidados a menores de 8 años. Desde el ministerio nosotras logramos en la pasada legislatura que se implantasen esas ocho semanas de cuidado para los menores. Sin embargo, también es cierto que se adelantó la convocatoria electoral en el año 2023 y no nos fue posible poner en marcha la remuneración de esos permisos. Pero debe usted reconocer que cuando ustedes llegaron al Gobierno en esta legislatura ya había una gran parte de ese camino avanzado.

Se logró también que el ministerio aprobara en la pasada legislatura los siguientes permisos que paso a relatarle. El permiso retribuido de cuidado de cinco días al año para personas que pueden utilizar para cuidar a familiares hasta segundo grado en caso de accidente, enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización, pero que requiera reposo. También aprobamos un segundo permiso, también retribuido, de cuidado por motivos de fuerza mayor que permite a padres y madres

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 40

ausentarse del trabajo cuando concurren motivos que sean urgentes. También logramos la adaptación de la jornada a las trabajadoras con personas dependientes a su cargo para que pudieran cubrir esos cuidados, incluyendo a hijos e hijas que fueran mayores de 12 años, cónyuges o parejas de hecho. Por otro lado, también ese permiso de quince días por registro para parejas de hecho para equipararlas a los matrimonios.

Como le decía, señora Saiz, nosotras también hemos gobernado. Por ejemplo, por mi parte tengo la experiencia de haber estado al frente de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias y quiero contarle mi experiencia a ver si por parte del Gobierno del Estado pueden, a lo mejor, tomar ejemplo de alguna de las medidas que nosotras implantamos. Entre otras, tuvimos la gran oportunidad —gracias también al Ministerio de Igualdad, con Irene Montero a la cabeza— de poder tener recursos que pudiéramos dirigir al Plan Corresponsables de Canarias. Lo que hicimos fue ponernos de acuerdo con asociaciones de padres y madres, con las AMPA, con federaciones deportivas, con entidades sociales que nos ayudaran a llevar a cabo esos trabajos de cuidado y facilitarles la vida a las familias. Por ejemplo, teníamos conveniados con algunos ayuntamientos, como el de La Laguna —entonces también en manos de Podemos—, para que hubiera un servicio de canguro donde los papás y las mamás pudieran dejar los niños y poder conciliar con más facilidad. También tuvimos una cooperación increíble con el área de empleo donde pusimos sobre la mesa mejoras en la conciliación de nuestros trabajadores y nuestras trabajadoras públicos flexibilizando los horarios y permitiendo una mejor conciliación de nuestros empleados y empleadas públicos. También iniciamos la redacción de la ley canaria de conciliación para la vida familiar y laboral. La pena fue que no nos dio tiempo de implementarla, pero creo que más pronto que tarde lo podremos volver a poner en marcha desde el Gobierno de Canarias.

Como le decía, señora Saiz, en esto de la conciliación está prácticamente todo inventado, solo hay que tener la voluntad política y la valentía. Por eso, le decía que me sorprendía el posicionamiento tanto del Partido Socialista como de SUMAR en la Comisión de Derechos Sociales del 17 de diciembre. Creo que ustedes están a tiempo de reconsiderarlo y de avanzar en derechos, que es lo que todas queremos, y que ese permiso retribuido de ocho semanas para el cuidado de los niños y las niñas menores de 8 años sea una realidad. Además —y esto se lo pido como un favor—, que tengan en cuenta la realidad de las familias monomarentales, porque si las familias que tienen un papá y una mamá o dos papás o dos mamás para poder hacerse cargo de esas niñas podemos disfrutar de ocho semanas, creo que lo justo es que ellas tengan dieciséis semanas de este permiso y que sean retribuidas, señora Saiz.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado): Gracias, presidente.

Efectivamente, señora Santana, la ciudadanía sabe perfectamente, conoce nuestra valentía, nuestra coherencia y nuestro compromiso con la igualdad. Ya se lo he dicho en la primera intervención. Hemos conseguido avances que hace unos años eran inimaginables y algunos de ellos —sí, señorita— con ustedes en el Gobierno de España, pero también la ciudadanía sabe que los diferentes Gobiernos socialistas que ha habido en este país en la presente democracia no solo han estado comprometidos con la corresponsabilidad y con la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, sino que hemos aprobado las principales normas y prestaciones que han hecho avanzar de verdad en los derechos de las mujeres para que la responsabilidad de los cuidados recaiga de manera igualitaria entre hombres y mujeres; reformas que permiten afirmar hoy que seamos uno de los países más avanzados en el mundo en materia de conciliación, señorías.

La igualdad en la corresponsabilidad entre mujeres y hombres trasciende de eslóganes, trasciende de frases hechas y también de soluciones parciales. Más bien las soluciones pasan por un análisis riguroso de la casuística existente, por extender y entender las necesidades de la sociedad, por escuchar a la sociedad y también como resultado de una importante tarea para implementar y desplegar medidas que equilibradamente garanticen una sociedad con mejores oportunidades para todos y para todas.

Nuestras reformas —al igual que usted ha dicho, y lo comparto— se nutren de muchas aportaciones de los agentes sociales, de las entidades que día a día trabajan para erradicar la discriminación de la mujer, de la tarea y las aportaciones de las comunidades autónomas, por supuesto, y del compromiso que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 41

tengan, en su caso, las comunidades autónomas, las entidades locales y todas las organizaciones que hacen llegar sus mejores propuestas para enriquecer una regulación que debe seguir consolidándose durante los próximos años.

Hemos observado también diferentes experiencias internacionales en esta materia y hemos aprendido que cada reforma de cada país obedece a situaciones muy distintas. No hay una solución válida para todos los países, sino, más bien, cada país va adoptando sus decisiones para dar la mejor respuesta a la realidad con distintas perspectivas. Señoría, también hemos aprendido que la gradualidad en el despliegue de las políticas públicas permite interaccionar más eficazmente con el contexto en el que intervenimos. Por eso, evaluamos constantemente la intervención pública que hacemos para comprobar que lo que está planificado, lo que se gesta verdaderamente cumple con los fines para los que se pone en marcha.

Termino ya. Señoría, me quedo con la parte propositiva de su intervención, además en un día tan importante en el que vamos a ver, si todo va bien, como esta Cámara hoy da luz verde a ese importante pacto de Estado contra la violencia de género. Finalizo con lo positivo. Yo, como ministra del Gobierno al que represento, digo que nos tienen a su lado para no dar un paso atrás, y para enfrentarnos, con valentía, a quienes nos quieren hacer retroceder al pasado como hace, desde luego, la derecha cuando gobierna. Somos todo lo contrario. Tienen un Gobierno de España que trabaja todos los días para conseguir avanzar en derechos que propicien la igualdad entre hombres y mujeres. Así que, señora Santana, caminemos juntas, que esa es la mejor opción.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celís): Gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, A LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO SOBRE LAS MEDIDAS QUE ADOPTARÁ EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA SOBERANÍA ENERGÉTICA DE ESPAÑA. (Número de expediente 172/000098).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celís): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre las medidas que adoptará el Gobierno para garantizar la soberanía energética de España.

Para su defensa tiene la palabra el señor Flores Juberías. **(Aplausos)**.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Con la venia, señor presidente.

Señores diputados, señora ministra. Supongo que no ignora, señora Aagesen, que su aterrizaje en esta Cámara fue precedido por la fama de ser una profesional cualificada y una acreditada experta en los temas que corresponden a su cartera en el Consejo de Ministros. Ser ingeniera química experta en medio ambiente, haber sido directora general del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y haber sido secretaria de Estado de Energía resulta una trayectoria idónea para quien ostenta la titularidad del Ministerio de Transición Ecológica. Aunque, pensándolo bien, tal vez no tanto para empuñar la segunda asa de su cartera, que es la del reto demográfico. Pero, descuide, no será hoy cuando debatamos acerca de si no es el suyo un ministerio abocado a la disonancia cognitiva, en el que las políticas encaminadas a culminar la transición ecológica son, precisamente, las políticas que impiden hacer frente al reto demográfico. **(Aplausos)**. Sin embargo, si tenemos que hablar de ministerios con disonancia cognitiva, hable con el señor Bolaños, que es ministro de la Presidencia y también ministro de Justicia. Eso sí que tiene que ser difícil de compatibilizar.

Supongo que tampoco ignorará que ni mi trayectoria profesional ni mi breve trayectoria política me han llevado nunca por estos terrenos en los cuales usted es experta, así que no tengo problema en admitir que, en este debate sobre el futuro de la soberanía energética en nuestro país que pretendo entablar con usted, la experiencia corre de su parte. La experiencia corre de su parte, pero el *momentum*, que, como usted sabe y, si no, se lo explico yo, es la cantidad de movimiento de un cuerpo, definida por Newton como el producto de su masa y de su velocidad en un instante determinado, corre de la mía y de la de mi grupo. Porque pocas ideas han cobrado tanta actualidad en el debate político europeo durante estos últimos años como la de soberanía energética y porque ningún grupo político ha puesto tanto y tan temprano énfasis en ella como el que ahora le interpela.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 42

Así es, en el año 2022 el documento *España Decide*, en el que VOX sintetizó las principales cuestiones sobre las que pensaba dialogar con los españoles, se abría precisamente con estas dos palabras: soberanía energética. Este documento arrancaba constatando que los Gobiernos de las últimas décadas nos habían abocado a una pérdida progresiva de la soberanía energética de España, agravando la magnitud de nuestra dependencia y multiplicando el monto de las facturas de las familias; que lamentaba que leyes, como la del cambio climático aprobada en el 2021 con nuestra única oposición, habían prohibido la exploración, la investigación y la explotación de nuestros recursos energéticos, entrañando un auténtico atentado contra la economía nacional comparable con la tiranía de quien incendiase los campos de trigo mientras su pueblo pasaba hambre, y que proponía que los españoles pudieran decidir sobre el futuro del modelo energético que querían para su país.

Pero tampoco quiero venirme arriba ni engañarme. Y es que, si existe una suerte de acepción tradicional, digamos de derechas, de la idea de soberanía energética, que alude prioritariamente a la capacidad de un Estado para asumir el control efectivo sobre la producción, distribución y consumo de la energía para, de este modo, garantizar el bienestar y el desarrollo sostenible de la nación, existe también una acepción alternativa, digamos de izquierdas, de la idea de soberanía energética, que la define como el camino de empoderamiento social que transforma las estructuras del poder oligopólico y que crea nuevas realidades desde abajo, por los de abajo y para los de abajo; que pone el acento en los individuos, las comunidades y los pueblos, y que reivindica su derecho a tomar decisiones en relación con la generación, la distribución y el consumo de energía, de modo que estas sean apropiadas a sus circunstancias ecológicas, sociales, económicas y culturales. Lo menciono, básicamente, a los efectos de que los señores del ala izquierda del hemicycle levanten la vista de sus móviles siquiera sea un instante, no sea que cuando lo vayan a hacer descubran que ya no les quedan votantes a los que mirar a los ojos. **(Aplausos).**

Empecemos por cosas cercanas en el tiempo y en el espacio. Hace exactamente dos semanas esta Cámara, en la que usted y yo nos hallamos, aprobó, con el voto a favor del Partido Popular y de VOX, con la indiferencia de su aliado Junts y con la oposición del Partido Socialista y SUMAR, una proposición no de ley instando al Gobierno de España, es decir, a usted, a poner fin al programa de cierre de centrales nucleares en nuestro país, alargando la vida útil de las existentes en el marco de la normativa europea, de acuerdo con el Consejo de Seguridad Nuclear y con los titulares de las instalaciones y atendiendo a criterios técnicos y económicos; a facilitar la sostenibilidad económica de esas instalaciones; a reconocer el papel fundamental que desempeñan en la transición energética, en la garantía de suministro eléctrico seguro y estable y en su contribución a la reducción de los precios del mercado eléctrico y de las emisiones de gases de efecto invernadero; a adoptar las medidas necesarias para que el sector industrial nuclear español pueda contribuir a los retos y aprovechar las oportunidades que brinda el Reglamento de la Unión Europea sobre la Industria de Cero Emisiones Netas, y a derogar la Ley de Cambio Climático, que, en esencia, prohíbe la apertura de nuevas centrales. Ello por considerar que la energía nuclear desempeña un papel fundamental en el *mix* energético español, por ser desde hace décadas una fuente constante y fiable de electricidad, por ser nítidamente constatable el cambio que la percepción de la energía nuclear ha experimentado entre la ciudadanía, situada ya a años luz del viejo topicazo de «Nuclears? No gràcies» y por hallarse la energía nuclear reconocida por la Comisión Europea como una fuente de energía sostenible clave para la transición hacia una economía libre de carbono.

Sé que las proposiciones no de ley aprobadas por el Congreso en contra del criterio del Gobierno sirven en Moncloa para calzar mesas cojas y poco más. Pero, aun así, no me resisto a preguntarle. ¿Va a permitir usted que España sea el único país de Europa que renuncia a alargar la vida útil de sus centrales y a ampliar su parte nuclear en un momento de grave crisis energética?

Sigamos con cosas igualmente cercanas en el tiempo, aunque un poquito más alejadas en el espacio; tan lejos como el distrito autónomo ruso de Yamalo-Nénets. Según datos recientes del Centro de Investigación sobre Energía y Aire Limpio, CREA, que monitoriza las exportaciones de petróleo y gas desde Rusia a terceros países, desde el inicio de la agresión de Putin a Ucrania hace ahora tres años, España ha comprado gas natural licuado de Rusia por valor de 8900 millones de euros: 4077 en 2022, 2600 en el año siguiente, 2000 en el año 2024 y 221 millones en el primer mes de este año. Según datos igualmente recientes de Enagás, Rusia fue el segundo suministrador el pasado año de gas, solo por detrás de Argelia, vendiéndonos 72000 gigavatios hora, el equivalente al 21% del total de nuestras compras; mientras que en 2023 había sido el tercer máximo proveedor, tras vendernos 72000 gigavatios, el 18% del total. Se lo diré en palabras que no son mías, pero que suscribo. Es vergonzoso que cuando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 43

nos acercamos al tercer aniversario de la invasión a gran escala de Rusia, España siga siendo uno de los mayores compradores de gas ruso, financiando indirectamente la maquinaria de guerra de Putin. **(El señor vicepresidente, Bermúdez de Castro Fernández, ocupa la Presidencia).**

Por si ello no bastara, desde que comenzó la guerra, España ha importado diésel ruso por valor de 1926 millones de euros, fundamentalmente a través de Turquía y de la India, con los puertos de Tarragona y de Cartagena como principal vía de entrada. Naturalmente, la señora ministra me contestará que el Gobierno no controla directamente la compraventa de gas y que la del diésel está prohibida, puesto que la Unión Europea la vetó en diciembre de 2022 como parte de su política de sanciones contra Rusia. Ya nos lo dijo en esta misma sede su antecesora, la señora Ribera, con un mohín de cristiana resignación: Nos gustaría que se redujeran drásticamente las importaciones de gas ruso, pero no tenemos capacidad para imponer sanciones y prohibirlas; este Gobierno no compra, compran los *traders*, los consumidores, los importadores... Buena respuesta para un Gobierno de corte liberal, pero que suena a chiste en boca de la número cuatro de un Ejecutivo que aspira a regular el precio de los alquileres y que se precia de haber prohibido la venta de armas a Israel. Cruel sarcasmo viniendo de quienes persiguen el diésel casi con más saña que la heroína y que dan lecciones de ética en las relaciones internacionales a los que apoyábamos a Ucrania antes incluso de que ustedes fueran capaces de poner a Sebastopol en el mapa. **(Aplausos).**

Aun así, no me resisto a preguntarle, ya que el comercio exterior es una competencia comunitaria y las sanciones se deciden en esa instancia, ¿podría preguntarle a su amiga Teresa Ribera, flamante vicepresidenta de la Comisión Europea —la española con más poder en Europa a lo largo de la historia—, si tiene alguna decisión en mente respecto a la importación de gas ruso? Se me dirá que su Gobierno lleva años empeñándose en el desarrollo de fuentes de energía a la vez compatibles con la sostenibilidad medioambiental y con la soberanía energética, me consta. Como también les consta a todos los agricultores y ganaderos para los que la expansión de la energía fotovoltaica promovida por su Gobierno está traduciéndose en un serio encarecimiento del suelo agrario, cada vez más atractivo para la producción energética y menos para su explotación agraria y ganadera. Un fenómeno cuya consecuencia es una significativa reducción de la superficie de tierra susceptible de cultivarse, fenómeno que además está generando una creciente alteración de los usos tradicionales del suelo y, por ende, un clavo más en el proceso de desagrarización de la estructura productiva de nuestro país. ¿Ve por qué le hablaba de la incompatibilidad entre las dos asas de su cartera ministerial? Porque a 2000 euros la hectárea, la agricultura se va al garete.

El problema tiene un nombre: sobreinstalación, y la solución tiene otro nombre igual de complicado: repotenciación. Si el funcionamiento intermitente de estas fuentes de generación eléctrica es altamente dependiente de las condiciones climáticas, lo cual obliga a sobredimensionar la capacidad instalada para satisfacer la demanda, la repotenciación o el reacondicionamiento de los aerogeneradores con inversiones de menor calado, con menor impacto ambiental que las precisas para la creación de nuevos parques eólicos, permitiría aumentar significativamente la producción de energía eólica, optimizar las infraestructuras, mejorar la eficiencia y reducir la presión sobre el territorio y los recursos naturales.

¿Dije fuentes de energía compatibles con la soberanía energética? Permítame, señora ministra, que me autoenmiende. Aunque el sol y el viento sean tan españoles como el flamenco y los toros, lo cierto es que su apuesta casi en exclusiva por las energías renovables no ha hecho sino aumentar la dependencia de la industria española de países —sorpresa, sorpresa— como China, que actualmente controla el 80 % del mercado mundial de paneles solares y que ha logrado, mediante la sobreproducción de esta materia, echar del mercado a nuestros propios competidores. La instalación masiva de renovables beneficia antes que nadie al gigante asiático, que ya en el año 2023 sumaba más de la mitad de la nueva generación eólica y solar del mundo. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

Concluyo con las críticas, señora ministra, y no porque me falte combustible con el que avivar las quejas de tantos sectores y de tantísimos españoles respecto de sus políticas energéticas y las de su Gobierno, sino porque supongo que usted esperará de VOX —y si no, se lo reclamará— propuestas alternativas con las que caminar hacia el objetivo inaplazable de alcanzar la suficiencia energética. ¿Quiere algunas? Algunas tendrá. Uno, siga los pasos de Washington y de Buenos Aires y denuncie el Acuerdo de París. Dos, elabore un plan nacional de soberanía energética que garantice el aprovechamiento óptimo de los recursos energéticos nacionales, reduciendo la dependencia exterior al máximo. Tres, reconozca la energía nuclear como un componente esencial del *mix* energético. Cuatro, elabore un plan nacional de agua que, amén de contemplar la interconexión de las cuencas, acometa la construcción de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 44

nuevos embalses para garantizar el suministro de agua en el consumo humano, agrícola y energético; y aplíquese a fomentar el almacenamiento hidráulico por bombeo. Termino en un segundo, señor presidente.

Cinco, comprométase a proteger el terreno agrícola frente a la especulación derivada de la instalación de macroplantas y de energías renovables. Seis, priorice la modernización y actualización de los aerogeneradores existentes, aumentando su potencia instalada en lugar de promover la instalación de nuevos parques eólicos. Siete, revise el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima para ajustarlo a las necesidades reales de España. Ocho, reduzca la carga fiscal sobre la electricidad. Nueve, explíquenos por qué acaba de retirar su Gobierno la ley reguladora del régimen del comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, porque esa es la muestra más palpable de que su Gobierno anda a la deriva, incluso en un terreno supuestamente favorable como es este hemiciclo.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Flores, por la oportunidad que me brinda hoy de exponer la apuesta del Gobierno, la apuesta clara en la que llevamos trabajando mucho tiempo. Precisamente no hemos dejado de trabajar por esa autonomía energética y estratégica.

Me gustaría destacar que esas políticas de las que usted ha hablado son políticas diseñadas desde varios frentes. Me gustaría empezar hablando del conocimiento, de la ciencia, y también de la participación de los sectores productivos y económicos de este país, de toda la sociedad en su conjunto, porque este Gobierno trabaja con procesos ampliamente participados. Además, le quiero informar —por si no lo sabe— de que la planificación de este Gobierno no solo ha sido avalada por distintas instituciones internacionales, sino también por la propia Unión Europea. Sí, quiero ser contundente, en este Gobierno la transición ecológica es una pieza fundamental en la que venimos trabajando, pero también es una pieza fundamental porque está precisamente en el centro de esa autonomía energética de la que usted hablaba.

Y la mejor receta para asegurar la autonomía y la seguridad de suministro del conjunto de la propia Unión Europea es alejarnos de los combustibles fósiles. Por dos motivos, el primero es evidente. Hablar de seguridad es hablar también de emergencia y de seguridad climáticas, en el mundo, pero también en España, que somos un país especialmente vulnerable —lo hemos sufrido recientemente y cada vez la ciencia nos dice que va a ser más recurrente—. Pero también porque en España no hay petróleo, no tenemos fuentes de gas para conseguir nuestro abastecimiento y no tenemos uranio enriquecido, aunque sí tenemos sol y viento. El despliegue de las energías renovables es la forma más eficiente de invertir en España y la mejor forma de seguir aumentando nuestra autonomía estratégica con renovables y con almacenamiento. Los datos nos avalan. Desde el año 2018, hemos visto cómo España reduce su dependencia y tenemos precios más y más competitivos; más competitivos que nuestros socios y nuestros vecinos europeos. Precisamente, desde el año 2018, este país ha aumentado un 126 % nuestro parque renovable —¡un 126%!— en energía fotovoltaica y en energía eólica. El Banco Europeo y el Banco de España destacan también que gracias a esas renovables la factura que pagan nuestros consumidores es un 40 % más barata, y podrá ser un 50 % más barata en el año 2030. Precisamente esta realidad hace que los españoles y españolas ya puedan disfrutar de los precios más competitivos y más bajos de la zona euro. Por supuesto, vamos a seguir trabajando, porque precios asequibles no solo significan seguridad para nuestros hogares, sino también para nuestro tejido productivo e industria.

La pobreza energética también ha sido uno de los trabajos más serios de este Gobierno, del Gobierno de España. **(Rumores).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, vicepresidenta, un segundo. **(Pausa).**

Si puede subir también usted los micrófonos, vicepresidenta, se lo agradecemos.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 45

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Muchas gracias, presidente.

Decía que precisamente la pobreza es un tema serio y les animaría a ustedes, señorías, a revisar lo que votaron cuando pusimos encima de la mesa medidas fundamentales para proteger a los colectivos más vulnerables. Son más de 1600000 hogares los que actualmente se están beneficiando del bono eléctrico y del bono térmico; hemos aumentado la cobertura, el porcentaje de ahorro en sus facturas, y hemos conseguido que las facturas durante lo peor de la crisis sean incluso menores —¡menores!— que antes de la guerra de Ucrania.

Me gustaría también hablar de estrategia, de planificación, de tener visión, y eso es lo que hemos hecho también con la pobreza energética, lanzando una nueva estrategia por parte de este Gobierno. Una transición energética que es una obligación, como decía, por responsabilidad para con el cambio climático, pero también una urgencia en un momento geopolítico especialmente complicado: la guerra de Ucrania, a la que se suma el contexto que creo que conocen de sobra, donde Europa tiene que avanzar en innovación, en competitividad, en digitalización y en precios más asequibles. Precisamente Europa habla de precios más asequibles de la mano de las energías renovables.

Vivimos en un mundo global, un mundo interdependiente, conectado, y nuestra estrategia también es tender la mano a los socios europeos. Por eso este Gobierno más que nunca defiende el multilateralismo aquí y ahora, por convencimiento y por necesidad. Es necesario tender alianzas y seguir dialogando, aspecto esencial para tener cadenas de suministro fiables, materias primas críticas estratégicas, necesarias para estas transiciones, tanto la digital como la energética. Por ello, esas lecciones aprendidas, esas crisis aprendidas de la guerra de Ucrania, por ejemplo, nos han hecho apostar todavía con más fuerza por la descarbonización, por la cadena de valor local, y esa sigue siendo una prioridad para este Gobierno. **(Aplausos)**.

Hemos diseñado un Plan Nacional Integrado de Energía y Clima que lideran las tecnologías locales, cadena de valor local, recurso local con impacto local. Y sí, precisamente este Gobierno es el que apuesta por energías renovables que generen más beneficio en el territorio, que generen menos impacto ambiental. Disculpe que le diga que existe una práctica que se llama agrovoltaica, que permite el diseño de parques aunando sinergias con el sector agrario, y eso también lo estamos incentivando en este Gobierno. Apostamos por unas energías renovables con costes operativos muchísimo más bajos que los del carbón, los del gas o la energía nuclear y con capacidad de producción de bienes de equipo local. Les voy a contar cuál es el porcentaje de bienes de equipo en la industria eólica en España: 90%; en la fotovoltaica, más del 60%, una generación —precisamente usted lo indicaba, señoría— más distribuida, más cercana a los ciudadanos, que empodera al ciudadano con el sector energético.

Por otro lado, ¿quiere saber cuál es la capacidad en este país de enriquecimiento de uranio? Cero, ¡cero! El 75% del uranio se produce en Kazajistán, Australia, Canadá y Namibia, y el 99% del enriquecimiento de uranio para convertirlo en combustible está en manos de cuatro empresas, pero de esas cuatro empresas, el 45% está en manos de Rosatom. ¿Sabe quién es el dueño de la empresa Rosatom? Es una empresa pública rusa. Estos no son datos de este Gobierno, son datos de la Agencia Internacional de la Energía. Insisto, yo creo que tenemos que aprender lecciones de la experiencia, de la historia, y tenemos que intentar alianzas estratégicas, y evitar dependencias que nos causan máximas vulnerabilidades.

Me hablaba usted del gas. Efectivamente, el gas es algo en lo que hemos pedido a las empresas —mercado liberalizado, como usted sabe— que hagan los máximos esfuerzos para reducir la dependencia. Y también en Europa estamos trabajando con el nuevo comisario, Dan Jorgensen, para definir esa hoja de ruta para reducir y eliminar la dependencia de los combustibles fósiles de Rusia. Esa es la apuesta de España y así vamos a seguir trabajando.

Nos importa la autonomía estratégica, y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima que usted quiere cambiar, lo acabamos de aprobar en septiembre, insisto, tras un proceso muy dialogado y con muchísima participación. Me ha gustado la palabra que ha utilizado —sus compañeros no la suelen utilizar—: debate. Pues ha sido debatido y participado, aprobado en septiembre. ¿Lo quiere revisar ahora? Acabamos de aprobar ese Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, en el que apostamos por autonomía, un 50% de independencia energética en este país; o un 50% de dependencia, lo puede contar de las dos maneras, pero partíamos de un 73% de dependencia en nuestro país, en España. **(Aplausos)**. Ha supuesto un ahorro de 90000 millones para españoles y españolas que no tenemos que consumir combustibles fósiles; un ahorro que Europa también valora en 59000 millones de euros gracias a invertir en renovables; y en el caso de España, en 14000 millones de euros. El PNIEC es un plan que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 46

también consigue reducir el coste de la energía eléctrica, apostar por la electrificación, por tejido productivo industrial, por reindustrialización en nuestro país, porque las empresas quieren venir a España no por el parque nuclear, quieren venir a España por las energías renovables, que son la forma más barata de producir energía en este país y en el mundo. No lo digo yo, lo dicen las agencias internacionales.

Como saben, precisamente estamos trabajando en un diseño de una estrategia que garantiza primero el suministro. Ese Plan Nacional Integrado de Energía y Clima no viene de la nada, viene de más de seis modelos reconocidos a nivel europeo e internacional para asegurar, lo primero, el suministro a los españoles y a las españolas, con el incremento del parque renovable y del almacenamiento, generando cadena de valor industrial, acompañando la electrificación de nuestra industria. Hablamos de apoyar una industria *made in Europe, made in Spain*; tejer relaciones con socios fiables y, por ello, también apostar por el PERTE, esos PERTE tan importantes como en el caso del hidrógeno renovable, almacenamiento y energías renovables, 1200 millones en valles de hidrógeno, más de 9000 empleos directos y más de 10000 empleos indirectos, 750 exclusivamente dedicados a la cadena de valor de esas energías renovables, del almacenamiento o de los electrolizadores, y 250 cien por cien para el hidrógeno, cadena de valor del hidrógeno renovable.

Hablamos también de que somos capaces, en ese contexto que tratan siempre de ocultar, de un plan de gobierno que consigue un crecimiento económico por encima del 3% —más del 3%—, más que cualquier otra economía desarrollada. Somos el 50% del crecimiento europeo; España es el 50%, generando empleo, disminuyendo desigualdades, generando bienestar, calidad de vida para españoles y españolas, generando una agenda de competitividad y un proyecto país. Señoría, la autonomía energética y estratégica es una prioridad y lo va a seguir siendo.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Tiene la palabra el señor Flores Juberías. **(Aplausos)**.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Con la venia, señor presidente.

Señora ministra, le agradezco, en primer lugar, el tono, y, en segundo lugar, el contenido de su respuesta. Venimos de una sesión de control al Gobierno en donde hemos escuchado al ministro del Interior preguntar a la portavoz de VOX acerca de la política migratoria de Estados Unidos. Por lo tanto, después de una marcanada como esta, que usted me responda a lo que le pregunto con cortesía, con datos y de manera razonablemente completa es un cambio muy para bien. También es un cambio muy para bien que usted haya terminado reconociendo que la soberanía energética es una prioridad para su Gobierno. Bienvenida al terreno en el que ya nos encontrábamos algunos desde hacía mucho tiempo. **(Aplausos)**. Bienvenida, espero que el viaje desde el globalismo hacia el patriotismo le resulte a usted confortable.

Con todo, hay algunas respuestas en su discurso, en su intervención, que resultan todavía contradictorias con la ejecutoria de su Gobierno. Me habla de que España está fraguando alianzas estratégicas, ¿con quién? Porque en el año y medio que yo llevo en esta Cámara, nos hemos peleado con Argentina, nos hemos peleado con Israel, nos hemos peleado día sí y día también con los Estados Unidos, y antes de que yo llegase a esta Cámara, nos habíamos peleado también con Argelia, es decir, con el número uno y con el número dos de nuestros suministradores de combustibles fósiles. No sé si sus alianzas estratégicas serán con Noruega, con Bélgica o con qué otro país, pero, desde luego, no con quienes en última instancia llenan los depósitos de combustible de los españoles.

Dice que usted apuesta también por reducir la dependencia respecto de los combustibles fósiles de Rusia. Yo le he dado datos y el resultado de esos datos apunta en la dirección contraria de la que usted sugiere, hay alguna disonancia cognitiva entre su discurso y su ejecutoria. La única pregunta tajante, concreta y precisa que le he dirigido no me la ha respondido. ¿Por qué ha retirado su Gobierno hoy la ley por la que se regula el régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero?, ley que su Gobierno había aprobado, había remitido a este Congreso y que se encontraba, hasta hoy, en proceso de tramitación parlamentaria. Ya que no lo ha hecho usted, me permitirá que aventure yo una respuesta. ¿Quizás sea porque en la tramitación parlamentaria de ese proyecto de ley se había introducido una enmienda por la que se suspendía el impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica, actualmente fijado en el 7%, y del cual se iba a derivar un ahorro de 400 millones de euros para las familias españolas, de 500 millones de euros para las pymes y de 200 millones de euros para las grandes industrias? ¿Quizás sea porque su Gobierno es incapaz de garantizar la aprobación en esta Cámara, donde se supone que tiene una mayoría, de los proyectos de ley que vienen de Moncloa? ¿Quizás sea

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 47

porque el ridículo del Grupo Parlamentario Socialista llega hasta el extremo de perder votaciones porque algún diputado llega tarde y la Mesa se queda en minoría? Quizás sea por todas esas razones, pero ninguna de ellas justifica que su gabinete nos mienta; que nos diga que el proyecto de ley se ha retirado porque piensan repensar la idea y abrir un debate más profundo. No, señora ministra, no es porque piensan repensar la idea, es porque para ustedes la prioridad número uno es hacer caja (**aplausos**), la prioridad número dos es salir con vida de cada sesión plenaria de este Congreso, y la tramitación de ese proyecto no les garantizaba ni lo uno ni lo otro.

Muchas gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra, el nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría.

Me caracteriza responder con bastante claridad a lo que está haciendo el Gobierno en las materias que tienen que ver con la transición ecológica, es decir, las que tiene esta Vicepresidencia y este Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Y con toda claridad insisto en que, efectivamente, el Gobierno lleva apostando por la autonomía energética y estratégica desde hace muchísimo tiempo. Me gustaría empezar mencionando por qué apostamos por ello. Apostamos porque hay seguridad energética, apostamos porque es tejido productivo, apostamos porque es crecimiento económico, apostamos porque son hogares con precios de la energía más asequibles, y apostamos porque es una gran oportunidad, lo estamos viendo todos y cada uno de los días con datos económicos extraordinarios cada día y cada semana. Lo que me sorprende es que ustedes no puedan reconocerlo, pero entiendo que es complicado reconocer que las cosas van bien.

Se trata de una autonomía en la cual el Gobierno —me gustaría insistir porque siempre se habla de la energía nuclear— no ha modificado nunca la fiscalidad. Desde que hemos llegado, no ha habido modificación del entorno fiscal de la energía nuclear. Hemos revisado algo tan importante como es el coste de la gestión de los residuos radiactivos. Ese coste ha sido valorado por equipos técnicos en 20 000 millones de euros. Por lo tanto, entendemos que aquí el principio de quien contamina paga significa que son las empresas propietarias las que deberían pagar esos 20 000 millones de euros. Entiendo, señoría, que en ningún caso para continuar la vida de las nucleares lo que piden es que los españoles y españolas paguemos 20 000 millones de euros.

Lo que debemos pensar es cómo liderar esa transición energética siguiendo con esta agenda de oportunidades que estamos viendo en nuestro país, con precios más asequibles, con energía más limpia, más segura, autóctona y que en términos de geopolítica es ganadora. Además, el debate no se puede quedar en meros números. Quiero ser clara, el principal problema a corto plazo de esta autonomía no son esas decisiones que hemos tomado en este Gobierno y que seguimos tomando cada día para el bienestar de nuestra sociedad, sino las guerras comerciales que ustedes aplauden, a pesar de que van en contra de los intereses de la ciudadanía española. Eso es algo que sinceramente yo no puedo entender.

Insisto, lo que hemos hecho desde el principio es tener una estrategia muy clara que beneficia a todos los españoles, coherente con la planificación que llevamos poniendo encima de la mesa desde el año 2018; una agenda que son políticas bien diseñadas y que dan buenos resultados económicos. Insisto, según Funcas, España atrae el doble de inversión extranjera que economías como Francia o Alemania. Los medios internacionales —parece que hay que irse al ámbito internacional para reconocer la agenda española— como *Financial Times*, *The Economist* o *Le Monde* destacan el éxito de nuestras políticas, de nuestro crecimiento económico y de nuestra agenda verde como motor básico para este crecimiento. Conocemos datos positivos y me resulta extraño por qué ustedes, señorías, no pueden reconocerlo. ¿Impulsar medidas con mayor coste para la ciudadanía es lo que me están pidiendo? Espero que no. Nosotros somos capaces de seguir trabajando para impulsar la autonomía estratégica, apostar por lo local, apostar por las renovables, hacerlo de forma competitiva y, en todo caso, siempre apostando por la seguridad energética.

Muchísimas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 48

ACUERDOS DE COMISIONES RELATIVOS A INFORMES DE SUBCOMISIONES Y PONENCIAS:

— INFORME DE LA SUBCOMISIÓN PARA LA RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO. (Número de expediente 154/000003).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el último punto del orden del día, relativo al informe de la Subcomisión para la renovación y actualización del pacto de Estado en materia de violencia de género.

Les recuerdo que, finalizado el debate correspondiente a este punto, se votarán los votos particulares mantenidos al presente informe.

Para la presentación del informe, tiene la palabra, en nombre de la comisión, la señora Guinart Moreno.

La señora **GUINART MORENO**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes.

Un saludo muy especial a quienes nos siguen desde la tribuna del Congreso y también desde la sala Ernest Lluch. Son muchas las entidades y también las autoridades que han querido acompañarnos. Qué duda cabe, el de hoy es un día para la historia.

El debate y votación en Pleno del informe de renovación y de actualización del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género culmina meses de intenso trabajo, muchas horas de deliberación, con un gran consenso entre los grupos parlamentarios que lo suscriben, a quienes quiero agradecer su dedicación y su buena disposición. Como dije en la Comisión, este es el Parlamento, el templo de la palabra, y en el pacto de Estado hemos hecho gala de la institucionalidad, del buen trato de los grupos, de la negociación y del diálogo.

El 5 de marzo de 2024, los grupos parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista, Plurinacional SUMAR, Republicanos, Junts per Catalunya, Euskal Herria Bildu, Vasco (EAJ-PNV) y Mixto presentaron un escrito a la Mesa del Congreso solicitando la creación de una subcomisión, en el seno de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género. El objetivo de esta subcomisión ha sido trabajar en la renovación y en la actualización del pacto que se aprobó en el año 2017. La Mesa admitió el escrito de los grupos a trámite el 12 de marzo y la comisión de seguimiento del pacto, en su reunión del 19 de marzo, acordó someter a aprobación del Pleno la propuesta, lo que se produjo en la sesión del 23 de abril de 2024, con los únicos votos en contra del Grupo Parlamentario VOX. La subcomisión se constituyó el 14 de mayo del año pasado y culminó su cometido con la elevación del informe a la comisión el pasado 10 de febrero, tras una prórroga concedida por este Pleno.

Su composición ha sido de quince miembros: tres diputadas del Grupo Popular, tres del Grupo Socialista, dos de VOX, dos de SUMAR y una por Esquerra Republicana, uno por el PNV, y lo mismo por Junts, EH Bildu y el Grupo Mixto. Durante estos meses, se han reunido en treinta y una sesiones, muchas de ellas de mañana y de tarde. En este Pleno no puedo menos que agradecer la dedicación y buen hacer de las tres letradas que han asistido a la subcomisión: Mercedes Cabrera, Andrea García de Enterría y, también, Mercedes Senén, a quien envío desde aquí un sincero abrazo.

Desde el 12 de junio y hasta el 4 de septiembre se produjeron diversas comparecencias de personas expertas, entidades y Gobierno. Seguidamente, la subcomisión encargó al grupo mayoritario que apoya al Gobierno, el Grupo Socialista, la elaboración de un primer borrador de informe que se debatió en múltiples sesiones de trabajo. Se contó, además de con las propuestas de las personas comparecientes, con las evaluaciones e informes remitidos por el Ministerio de Igualdad, el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia de la Secretaría de Estado de Migraciones, así como el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer. Igualmente, se incorporaron las propuestas realizadas durante las veintiséis comparecencias que tuvieron lugar en la subcomisión creada con el mismo cometido en la XIV, subcomisión que decayó con el fin de esa legislatura. En total, fueron cuarenta y cinco comparecencias a solicitud de los grupos, diecinueve de ellas en la presente legislatura.

La metodología de trabajo fue minuciosa, exhaustiva, exigente y rigurosa, marcada siempre por la búsqueda del máximo consenso posible. El resultado de estos trabajos es el documento que hoy sometemos a aprobación del Pleno del Congreso y que incluye 461 medidas, entre las que se cuentan novísimas aportaciones, que responden fundamentalmente a tres apartados: violencia vicaria, violencia digital y violencia económica. De la misma manera, este informe mantiene medidas del primer pacto estatal, en la mayoría de los casos con una revisión de su ejecución y con una actualización basada en el nuevo marco normativo nacional y europeo. Un anexo recopila las medidas del pacto de 2017, que se han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 49

considerado totalmente cumplidas, pero en las que de ninguna manera puede ni debe retrocederse, ni ahora ni en el futuro. **(Aplausos).**

El documento también incorpora un resumen de las comparecencias, una enumeración de las propuestas de las personas comparecientes, que han servido de base para elaborar el informe, y el marco normativo. Al igual que aquel de hace ya más de siete años, este pacto renovado y actualizado consta de diez ejes: sensibilización y prevención; respuesta institucional; coordinación y trabajo en red; asistencia, ayuda y protección a las víctimas; asistencia y protección de menores; formación, estudios y seguimiento estadístico; recomendaciones a comunidades autónomas, entidades locales y otras instituciones; visualización y atención a otras formas de violencia contra las mujeres; compromiso económico, y seguimiento y evaluación del pacto. Contiene, además, un subapartado específico sobre prevención de la violencia sexual, el acceso a la pornografía y otros contenidos no apropiados para los menores. Recoge, pues, aspectos novedosos, que constituyen hoy en día motivo de preocupación especial por parte de la sociedad en su conjunto, y a los que el nuevo pacto de Estado no podía ni debía sustraerse.

El pacto estará dotado con un 50 % más de presupuesto que el anterior, como se especifica en el eje 9, un total de 1500 millones en los cinco años de vigencia inicialmente estipulados, además de un incremento del 15 % anual para la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

Señorías, los grupos parlamentarios que suscriben este informe declaran en el mismo que la violencia contra las mujeres constituye una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación, que comprende todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, así como cualquier otra forma de violencia que les afecte.

Acabamos de conmemorar el vigésimo aniversario de la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, innovadora, pionera y referente mundial para legislaciones específicas de desarrollo posterior. Una ley que marcó un antes y un después en la prevención, detección, asistencia y reparación de las víctimas, mujeres y menores, como lo hizo en 2017 el primer pacto de Estado aprobado por esta Cámara, y como —estoy segura— lo hará este renovado y actualizado pacto. Son hitos históricos que anclan su punto de partida en un acontecimiento trágico, a la vez que simbólico: el brutal asesinato de Ana Orantes, que sacudió a la sociedad española. Este informe que hoy sometemos a aprobación va por ella, por Ana Orantes, y por todas las Anas Orantes que se han quedado por el camino, pero que permanecen en nuestro recuerdo, en nuestros corazones, para siempre. **(Aplausos).** Va también por todas las mujeres, por todos los niños, por todas las niñas y adolescentes que sufren o han sufrido violencia de género. Todas y cada una de las 461 medidas van encaminadas a su mayor y mejor protección. Todas y cada una de esas medidas persiguen acabar con tanta violencia que hace mella en nuestra sociedad y que merma nuestra democracia. En eso estamos, y a eso nos vamos a seguir entregando la totalidad de los y las demócratas, porque, como señaló Eleanor Roosevelt, debemos hacer las cosas que creemos que no podemos hacer.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para la defensa de los votos particulares presentados, por el Grupo Parlamentario Mixto, que en este turno también fijará posición, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señor presidente.

Moi boa tarde.

O Bloque Nacionalista Galego está profundamente comprometido coa loita pola igualdade e o feminismo. Fomos e somos vangarda na Galiza, non só na mobilización social, senón tamén nas políticas públicas que garantan avanzar para a igualdade real e efectiva. Partillamos, por tanto, a urxencia de lanzar medidas que leven á erradicación de toda a violencia machista. Para logralo é preciso artellar medios e recursos, por iso apoiamos decididamente a renovación do pacto de Estado que permitirá mellorar a protección das vítimas e avanzar nos distintos ámbitos de concienciación, de educación e tamén de atención e resposta. Dentro deste obxectivo, presentamos unha serie de propostas de mellora do documento en forma de votos particulares que mantemos hoxe para a votación. A máis importante, que é preciso incrementar os recursos económicos de que dispoñen as distintas administracións e, por tanto, as partidas orzamentarias que se destinan a este fin.

Outra das propostas vai dirixida a efectivizar o compromiso de incorporar na súa totalidade o contido do Convenio de Istambul, garantindo a súa plena aplicación mediante a lexislación específica e normativas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 50

concretas que aseguren a su eficacia. Así mismo, o BNG considera esencial explicitar que o centro de crise 24 horas para vítimas de violencia sexual sexan servizos públicos de xestión pública, asegurando así unha atención inmediata e especializada. Nesta liña tamén se propón incorporar como medida dentro do pacto a activación das axudas económicas á vítima de violencia de xénero que prevé a Lei de Garantía Integral de Liberdade Sexual ou garantir plenamente o dereito ao aborto dentro da sanidade pública. Incrementar a concienciación sobre a mercantilización e explotación promovida pola sociedade sobre os corpos das mulleres, polo sistema sobre os corpos de mulleres, a violencia obstétrica ou os ventres de aluguer son outras das propostas.

En definitiva, finalizo, o BNG vai apoiar a renovación desta folia de ruta imprescindible para pór fin á violencia contra as mulleres e por iso tamén seguiremos a defender un pacto de estado máis ambicioso e eficaz.

Moito obrigado.

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes.

El Bloque Nacionalista Galego está profundamente comprometido con la lucha por la igualdad y con el feminismo; fuimos y somos vanguardia en Galicia no solo en la movilización social, sino también en las políticas públicas que garanticen avanzar para la igualdad real y efectiva. Compartimos, por tanto, la urgencia de lanzar medidas que lleven a la erradicación de toda violencia machista. Para lograrlo, es necesario articular medios y recursos. Por eso apoyamos decididamente la renovación del pacto de Estado, que permitirá mejorar la protección de las víctimas y avanzar en los distintos ámbitos de concienciación y, también, de atención y respuesta. Dentro de este objetivo, presentamos una serie de respuestas de mejora del documento en forma de votos particulares y que mantenemos hoy para la votación. La más importante es que es necesario aumentar los recursos económicos de las distintas Administraciones y, por tanto, las partidas presupuestarias que se destinan a este fin.

Otra de las propuestas va dirigida a efectivizar el compromiso de incorporar en su totalidad el contenido del Convenio de Estambul, garantizando su plena aplicación mediante legislación específica y normativas concretas que garanticen su eficacia. Asimismo, el BNG considera esencial explicitar que los centros de crisis 24 horas para víctimas de violencia sexual sean servicios públicos de gestión pública, asegurando así una atención inmediata y especializada. En este aspecto, también se propone incorporar, como medida dentro del pacto, la activación de las ayudas económicas a las víctimas de violencia de género, que incluye la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual, o garantizar plenamente el derecho al aborto dentro de la sanidad pública. Aumentar la concienciación sobre la mercantilización y explotación promovida por la sociedad sobre los cuerpos de las mujeres, la violencia obstétrica o los vientres de alquiler son otras de las propuestas.

En definitiva —finalizo—, el BNG apoyará la renovación de esta hoja de ruta imprescindible para poner fin a la violencia contra las mujeres, y, por eso, también seguiremos defendiendo un pacto de Estado más ambicioso y eficaz.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Santana Perera.

La señora **SANTANA PERERA**: Gracias, señor presidente.

Hoy nos encontramos aquí para abordar una de las grandes asignaturas pendientes de nuestro país, que son las violencias machistas. Las violencias machistas no se combaten con promesas vacías ni con pactos que se queden tan solo en el papel. Necesitamos medidas efectivas, recursos tangibles y, sobre todo, un compromiso real para transformar la vida de aquellas mujeres que lo necesitan. Por eso valoramos positivamente la renovación de este pacto de Estado, pero no vamos a caer en el error de felicitarnos de algo que aún no ha dado los resultados que se esperan. Se han dado pasos importantes en la renovación de este pacto, como, por ejemplo, la inclusión de nuevas formas de violencia: la violencia económica, la violencia digital, la violencia vicaria; es, sin lugar a duda, un avance que debemos celebrar, pero no podemos quedarnos ahí. Por ejemplo, la violencia obstétrica sigue siendo una gran invisible para muchos. Es una forma de violencia ejercida sobre las mujeres en uno de nuestros momentos más vulnerables, el momento del parto. Por eso, ejemplos como los del Hospital Materno Infantil de Gran Canaria, donde se promueve un modelo respetuoso de parto respetado, que escucha a las mujeres, nos muestran que hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 51

otro camino posible. Por eso quiero dar las gracias a la doctora Alicia Martín y a todo su equipo. Eso es lo que debemos fomentar en todos nuestros hospitales públicos.

Gracias al trabajo incansable de Irene Montero y su equipo, en el Ministerio de Igualdad, se logró llegar a un acuerdo en la sectorial de Tenerife en el año 2021 para la renovación de este pacto, lo que, sin lugar a duda, fue y supuso un paso fundamental para lo que hoy vamos a materializar en esta sesión. En Podemos reiteramos que no basta solo con firmar el pacto, sino que hay que estar vigilantes para que las medidas se cumplan y que, además, vayan evolucionando en función de las distintas realidades que necesite nuestra sociedad.

Queremos hablar de las mujeres LGTBIQ+, queremos hablar de las mujeres migrantes, creemos que es fundamental visibilizarlas y que no estén aisladas, que el pacto recoja sus especificidades y sus necesidades. El feminismo es una lucha constante, es una lucha diaria, es una lucha que defiende los derechos de las mujeres, incluso cuando los sectores más reaccionarios intentan retroceder, como vimos con la ley del solo sí es sí. En el año 2017 nosotras nos abstuvimos en el pacto de Estado, porque entendíamos que no contaba con los recursos suficientes. Creemos que el contexto político ha cambiado en nuestro país tras la pasada legislatura y por eso ahora sí que vamos a apoyar este pacto.

Y termino dando las gracias a todas las compañeras que han trabajado en la subcomisión para que este pacto sea posible. Ha habido escucha activa, ha habido un trabajo sincero y honesto que ha permitido que este pacto sea hoy una realidad. Probablemente haya aspectos que...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **SANTANA PERERA**: ... mejorar, y lo haremos en el futuro, pero, sin lugar a duda, hemos sabido ponernos de acuerdo en un objetivo común, que era proteger a las mujeres de nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Catalán Higueras.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

La violencia de género es una lacra contra la que tenemos que luchar sin fisuras. Estamos obligados, como formaciones políticas y también como ciudadanos, a intervenir, a denunciar y a mantener una conducta, tanto colectiva como individual, de rechazo al maltrato. Debemos trabajar en el apoyo a las víctimas y también en el respaldo al sistema judicial, para dotarlo de los medios necesarios que le permitan garantizar la protección a las víctimas y el cumplimiento de las penas por parte de los maltratadores. En esa línea, es evidente que fue un gran error la aprobación de la ley del solo sí es sí, que además sacó a la calle y redujo la condena a cientos de violadores. Hay que avanzar también en la prevención y, señorías, prevenir es educar, pero educar sin sectarismos y, sobre todo, teniendo en cuenta también la participación de las familias. Hay que luchar, asimismo, contra la prostitución y la trata, y ahí Unión del Pueblo Navarro también ha venido trabajando desde el principio, ya en el Parlamento de Navarra, a la hora de proponer y aprobar, aunque costó lo suyo, que no se pudiesen recibir subvenciones públicas por parte de aquellos medios de comunicación que hacían anuncios de prostitución.

Señorías, en Unión del Pueblo Navarro no hemos venido a dar clases de ética y comportamiento a nadie, pero tampoco en ningún caso a recibirlas. Por eso, el mayor daño que se le ha causado a la lucha contra la violencia de género ha sido la hipocresía y el cinismo de algunos: los feministas de hojalata. Sí, ha sido vergonzoso comprobar cómo aquellos partidos del Gobierno que se decían más feministas de la historia tenían entre sus dirigentes a puteros y acosadores. **(Aplausos)**. ¡Qué daño han hecho **(varios señores diputados: ¡Bravo!**), qué daño han hecho a la lucha contra la violencia de género, qué daño han hecho al feminismo!

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Aguirre Gil de Biedma. **(Aplausos)**.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señora ministra.

Señor Rego, está usted tan comprometido que no ha venido ni un solo día a ninguna sesión de esta subcomisión. **(Un señor diputado: ¡Bravo!—Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 52

Señorías, mi grupo parlamentario ha presentado un voto particular de oposición frontal a este pacto y quiero recalcar que somos los únicos que lo hacemos, y lo hacemos a mucha honra. **(Aplausos)**. Y lo hacemos porque es obvio que este pacto es un fracaso y una estafa a los españoles, y nadie, absolutamente nadie de este hemicycle se ha planteado que esto no funciona ni se ha cuestionado en ningún momento si era justo y defendía la igualdad ante la ley de todos los españoles sin distinción de sexo, que obviamente no lo hace; si defendía la presunción de inocencia de los varones, que tampoco lo hace, o si era eficaz y eficiente, que a la vista de los resultados no lo es. **(Aplausos)**. En VOX estamos muy pero que muy orgullosos de ser los únicos en contra de este pacto fallido, porque es realmente de sentido común hacerlo a la vista de los datos que tenemos.

Las muertes por la mal llamada violencia de género no han bajado desde que ustedes aprobaron este pacto; los delitos contra la libertad sexual han aumentado un 87% de 2017 a 2023 **(aplausos)**; las agresiones sexuales con penetración han crecido un 129%; el 46% de las agresiones sexuales en España son cometidas por extranjeros —ustedes están importando machismo, que lo sepan—. **(Aplausos)**. Un dato que voy a dar es que, en 2022, por ejemplo, hubo cincuenta víctimas por la mal llamada violencia de género. ¿Saben ustedes cuántos suicidios hubo ese año? Pues 4227, y el 75% eran hombres. Lo que no sabemos es cuántos de estos suicidios de hombres tienen que ver con este pacto. **(Aplausos)**. Estos datos hablan por sí solos y deberían ser analizados en profundidad. Nosotros nos oponemos a este pacto y a la ley porque la violencia no tiene género. No, señorías, la violencia es violencia en todas sus manifestaciones, por muchos apellidos que ustedes le quieran poner. Existe, ha existido y existirá siempre, y la manera de combatirla es con la fuerza de la ley y con la ayuda de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, no con las 461 medidas inútiles **(aplausos)** que tanto les gustan a ustedes y que con tanto entusiasmo van a aprobar, porque, cuando una mujer sufre una agresión, donde tiene que ir es a la Policía. Y esta es la verdad, señorías, estos son los datos, y ustedes lo pueden negar, pero es que es la verdad y los españoles lo saben perfectamente.

El pacto que ustedes firmaron en 2017 no ha servido para proteger a las mujeres, y este nuevo pacto tampoco lo va a hacer, porque a ninguno de ustedes les importa realmente si esto funciona; solo les importa el consenso, su ideología feminista, dividir a los españoles y controlar el dinero que reparte este pacto, que son 3000 millones de euros al año. **(Aplausos)**. Esta es una de las razones por las que todos ustedes lo apoyan. Al PSOE y a los partidos de izquierdas en el Gobierno les va a llegar el dinero a través de la Administración General del Estado, que va a repartir 100 millones de euros al año; y al PP y a todos los partidos separatistas les va a llegar a través de las comunidades autónomas y entidades locales, que van a recibir 200 millones al año. Es decir, señorías **(muestra un cartel en el que se lee: «¿Cuánto nos cuesta el pacto de Estado? 3018 millones de euros»)**, en los próximos cinco años, se van a repartir ustedes 1500 millones de euros, lo que supone un aumento del 50% sobre los 1000 millones que gastó el pacto anterior, más los 500 millones que se gastaron en 2023 y 2024; o sea que se van a gastar ustedes 3018 millones de euros. **(Aplausos)**. Eso es lo que nos va a costar este pacto, señorías, sí, esa es la verdad. Acabo de ver la noticia de que se ha inaugurado un hospital en Cuenca que ha costado 200 millones de euros, es decir, se podrían hacer quince. Ustedes se han montado un negocio para expandir su ideología feminista y mantener a cientos de asociaciones, entidades y chiringuitos, cuyo funcionamiento depende de la existencia de este problema.

En fin, señorías, de verdad que sueño con el día en el que podamos llegar con la motosierra, porque va a ser mítico ver sus caras, las de todos ustedes. A mí lo que más me impresiona de todo esto es que ninguno de ustedes quiere ver la realidad del fracaso estrepitoso que es este pacto. Ustedes no quieren subsanar errores ni fiscalizar el dinero invertido ni evitar fraudes, como lo son los miles de denuncias falsas. Sí, miles de denuncias; todos sabemos que las hay y todos conocemos gente que las ha sufrido. Señora ministra, usted ha condecorado a dos socialistas que fueron denunciados por violencia de género. ¿Eso eran denuncias falsas o está usted condecorando a unos maltratadores de mujeres, según sus propias leyes? **(Aplausos)**.

Señorías de Podemos y de SUMAR, su hipocresía no tiene límites, porque cuando las denuncias por agresiones sexuales afectan a sus machos alfa, Monedero y Errejón, resulta que lo ocultan, los defienden y piden pruebas. Lo de 'mujer, yo sí te creo' ya no funciona. ¿Pero no les da vergüenza subir aquí y presumir de feministas y de que Podemos es un espacio seguro para las mujeres? **(Aplausos)**. Resulta que sus dirigentes están agrediendo a mujeres y ustedes tienen la caradura de ocultarlo. ¡Es alucinante! Señorías del PSOE, de ustedes ya conocemos su machismo, su afición a los prostíbulos y su atracción por quedarse con el dinero de los españoles, que les gusta eso mucho.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 53

En fin, señorías, por todo esto que acabo de exponer, nosotros rechazamos este informe, este pacto y defendemos nuestro voto particular de oposición frontal, en nombre de la justicia y del sentido común. Porque nosotros de verdad queremos proteger a las mujeres y tenemos una serie de medidas que les voy a citar: derogar la Ley 1/2004 y este pacto (**aplausos**); endurecer las penas a los agresores y, por supuesto, derogar la ley que suelta a violadores; acabar con la política de fronteras abiertas; investigar con seriedad las causas reales de esta violencia; fiscalizar el gasto público —muy importante— y, lo último pero no lo menos importante, sino diría que lo más, aumentar los efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que son los que tienen que protegernos de verdad.

Lo que me da mucha pena y va a ser realmente penoso es ver cómo ustedes ahora van a aprobar con tanto entusiasmo...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: ... este engaño a los españoles.

Muchas gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGUIRRETXEA URRESTI**: No se preocupe, señor Rego, porque, para lo que han contribuido ellas, mejor si no hubieran venido. (**Aplausos**).

Egun on, jaun-andreok.

Gaur askok esango dute egun haundi bat dela, eta bai, ikuspegi sinboliko batetik izan daiteke. Hain arrotza eta ezezaguna zaigun adostasunaren fruitua den ituna lortu delako. Eta hala ere, ez da adostasun osokoa izan, egia esan, kanpoan geratu direnekin ezin baita inolako gizarte emankor eta aberatsik sortu. Emakumeen kontrako indarkeria, indarkeria espezifiko eta bortizki zuzendua da, gizonezkoak emakumearen kontra botere egoera batetik erabiltzen duena. Desgrazia horrek atsekabea eta amorrua sortzeaz gain, erantzun sendo eta eraginkorra behar du. Erakunde publiko ezberdinen arteko lana eta inplikazioa exijitzen duen erantzuna. Ezin dugu etsi eta ezin dugu utzi borroka hau guztion artean irabazi arte.

Muy buenos días, señorías.

Hoy muchos y muchas dirán que es un gran día, y sí, lo puede ser desde una perspectiva simbólica, porque se ha alcanzado un pacto que es fruto del consenso que nos es tan ajeno y desconocido. Sin embargo, no ha sido un consenso unánime, y la verdad es que, con los que se han quedado fuera, es imposible crear una sociedad productiva y enriquecedora. La violencia contra las mujeres es específica y violenta, utilizada por el hombre en una situación de poder contra la mujer. Esta lacra no solo genera sufrimiento y rabia, sino que necesita una respuesta contundente y eficaz; una respuesta que exija el trabajo e implicación de diferentes instituciones públicas. No podemos resignarnos y desistir. No podemos desistir hasta que ganemos entre todos y todas esta batalla.

Cuando en el año 2017, hace casi ocho años, subí a esta tribuna para defender nuestra posición tras el primer Pacto de Estado contra la Violencia de Género, decía que la violencia contra las mujeres es la expresión más brutal de la desigualdad existente entre hombres y mujeres, y por ello partimos de la filosofía de que hay que trabajar en igualdad para tratar de erradicarla. A más igualdad, menor espacio para la violencia en sus múltiples manifestaciones. Sigo pensando lo mismo y sigo creyendo firmemente que la lucha por la igualdad es un largo pero justo camino que toda sociedad tiene obligación de recorrer.

Los primeros dos grandes logros de consenso en la lucha contra la violencia de género fueron el de considerar esta violencia como una violación de los derechos humanos y el de sacarla del ámbito privado al ámbito social en toda su dimensión. Este salto cualitativo importantísimo es la base que hace que la sociedad, gracias a los movimientos feministas y a los movimientos sociales, haya institucionalizado el camino para su erradicación, por medio de la penalización exclusiva, la sensibilización social y comprometiéndose con la protección de las víctimas. Fue un gran salto, importante pero no suficiente, por eso estamos hoy aquí queriendo presentar una nueva fase, un nuevo capítulo en esta lucha que concierne a todas y a todos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 54

Decía Angela Davis: No estoy aceptando las cosas que no puedo cambiar, estoy cambiando las cosas que no puedo aceptar. Y no aceptamos que se ejerza violencia de cualquier índole contra las mujeres por el hecho de serlo, porque se uno se crea con derecho a ello, porque se considere que se puede hacer, porque uno crea que son de su propiedad, porque sea la forma de mostrar poder, porque uno no quiera que se deje de quererlo o porque la posición de dominio lo permita. No, eso es inaceptable como persona, pero es que además es insoportable como sociedad democrática y de progreso. Muchos hablan de libertad; la ultraderecha proclamando la libertad, la que siempre ha oprimido y ha reprimido al débil, al diferente, al políticamente contrario, ahora grita libertad, la libertad de la motosierra y la insolidaridad. Pero esa es la libertad negativa de la que nos advirtió Isaiah Berlin: la libertad entendida como ausencia de restricciones de ninguna índole; libertad para ser insolidario, libertad para no combatir la injusticia, libertad para negar la existencia de esta lacra que es la violencia contra las mujeres, libertad para hacerla anécdota o hacer de la anécdota una categoría universal. También hay acusaciones falsas; libertad para no creer necesaria una arquitectura jurídica que proteja a estas mujeres. Eso no es libertad; eso es fascismo disfrazado del neoliberalismo más atroz. Stiglitz habla de ello en su último libro: *Camino de libertad*. Dice precisamente que la interpretación que la derecha y la extrema derecha política hacen de la libertad favorece la explotación y la desigualdad. Y la violencia de género, sobre todo por no hacer nada por combatirla, es decir, no entenderla como una violencia específica, con connotaciones específicas que requieren medidas específicas, es —como dice Stiglitz— favorecer la explotación y la desigualdad. Por eso es tan importante que, más allá de diferencias ideológicas, exista un consenso básico de lo importante. Y yo quiero agradecer la postura de todos los grupos políticos, excepto los autoexcluidos, que ha sido lamentable. Desde un principio, todos los demás nos hemos sentado con el único objetivo de poner en el centro a las víctimas, a las mujeres víctimas.

Como conocen, el cumplimiento de las recomendaciones corresponde al Estado, a las comunidades autónomas y a las entidades locales, cada uno en el ámbito de sus competencias. Y lo cierto es que lo apoyamos y lo hacemos pensando que, para que funcione este pacto, debe funcionar adecuadamente el modelo de gobernanza pública multinivel: cada uno en el ámbito de sus competencias. No entendemos este pacto como una pirámide jerárquica en la que aquí se decide y los demás cumplen. En Euskadi somos ya mayores de edad y conscientes de nuestras responsabilidades incluso antes de la existencia de este pacto. Las Administraciones públicas vascas son y han sido conscientes de los compromisos que se adquieren en la lucha contra la violencia que se ejerce contra las mujeres.

Hala jaso da emakumeen aurkako indarkeriaren matxistaren biktimei arreta hobea emateko erakundeen arteko hirugarren akordioan. Akordio hori gero eta erakunde bakoitzean zabaltzen da, batez ere hurbilen dauden erakundeetan. Protokolo espezifikokoak dituzte udalek, eta horietan parte hartzen dute agente guztiek, berdintasun teknikariek, gizarte zerbitzuek, eskolek, ambulatorioek, ospitaleak, euskal poliziak, hirugarren sektoreak, mugimendu feministak, eta abar. Horregatik, eta konpromiso hori dela eta, gure erakundeek, Emakunderen koordinaziopean, gomendio horiek aztertzen ari dira, eta horien atzean adituen gomendio asko daude. Eta egia da alde zuzeneko berdintasunen aldeko eta emakumeen aurkako indarkeria desagerrarazteko politika publikoak daudenez eta politika horiek denboran zehar mantendu direnez, gomendioek aurrera egiten eta hobetzen jarraitzeko aukera ematen digutela. Gure konpromezua eta borroka emakumeen aurkako biolentziaren aurrean irmoa da. Sendoa eta iraunkorra izan da eta izaten jarraituko du. Ez dugu etsiko.

Así se ha recogido en el III Acuerdo interinstitucional para la mejora en la atención a las víctimas de violencia machista, un acuerdo que se extiende en cada institución, sobre todo en las más próximas. Los ayuntamientos cuentan con protocolos específicos en los que participan todos los agentes: técnicos y técnicas de igualdad, servicios sociales, escuelas, ambulatorios, hospitales, Policía vasca, tercer sector, movimiento feminista, etcétera. Por ello, y debido a este compromiso, nuestras instituciones, bajo la coordinación de Emakunde, están analizando las recomendaciones, muchas de ellas provenientes de personas expertas. Y es cierto que, dado que previamente existen políticas públicas a favor de la igualdad y para erradicar la violencia contra las mujeres y que estas se han mantenido a lo largo del tiempo, las recomendaciones nos permitirán seguir avanzando y mejorando.

Nuestro compromiso y rechazo a la violencia contra las mujeres es, ha sido y seguirá siendo firme, sólido y duradero; no vamos a desistir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 55

Eduardo Galeano decía que el miedo de la mujer a la violencia del hombre es el espejo del miedo del hombre a la mujer sin miedo. Una sociedad libre en igualdad es una sociedad libre de violencia contra las mujeres; una sociedad democrática es una sociedad en igualdad. Luchemos por ello.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Pozueta Hernández.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Egun on guztioi.

Quiero comenzar mostrando la necesidad de utilizar un concepto marco para referirnos a las violencias ejercidas contra las mujeres por el hecho de ser mujeres, propuesta que se rechazó en el debate inicial del pacto y que en diversas ocasiones de este largo proceso hemos ido planteando. El lenguaje crea realidades y es necesario dejar a un lado la dispersión de conceptos para referirnos a la realidad que vivimos: se trata de violencia machista.

Durante los meses que nos ha llevado la revisión de este pacto de Estado han ido sucediendo miles de expresiones de dichas violencias, lo que nos muestra la necesidad de compromiso de toda una sociedad para poner fin a tanto sufrimiento. Y tenemos que reconocer también que nos encontramos en un momento en el que sentimos la realidad de la impunidad de los agresores y la amplificación de la negación de la violencia contra las mujeres como práctica y filosofía general de amplios sectores de la derecha y de la ultraderecha, que, por desgracia, van dejando su poso. Frente a los ataques y la impunidad, nos vemos interpeladas a trabajar más si cabe desde parámetros de verdad, justicia, reparación y garantías de no reproducción.

Tenemos claro que las violencias que estamos viviendo y sufriendo las mujeres son resultado de la expresión de un sistema que sigue valorando y dando poder a los hombres frente a las mujeres y cuerpos disidentes; da poder para ejercer la violencia y además una falta real de prevención. Debatisimos, reflexionamos, planteamos alternativas a casuísticas concretas, pero decimos de manera categórica que seguimos sin que se tome como problema de primera magnitud de nuestra sociedad poner fin a la violencia que estamos viviendo, sufriendo en sus diversas expresiones y desde el mismo momento que nacemos más de la mitad de la población, las mujeres y las disidencias sexuales. Seguimos también alimentando los roles patriarcales que dan poder a los hombres, también poder para atacar y violentar a las personas. Desde un planteamiento de justicia feminista que nuestro grupo siempre ha defendido abogamos por enfoques antipunitivistas. No compartimos medidas cuyo objetivo es aumentar o endurecer las penas y poner el foco en lo punitivo, ni planteamientos de la justicia que tan solo observa las cárceles como única alternativa para poder dar respuesta a esta realidad de poder y de violencia. ¿Realmente son las prisiones el máximo símbolo de protección para las mujeres? ¿Realmente poner más Policía, aumentar su presencia cada vez en más espacios facilitará la solución a este problema? Pensamos rotundamente que no. Y estamos asistiendo además a un punitivismo populista que traslada la idea de que las mujeres en particular y la sociedad en general somos las paganas, con una vuelta más de tuerca en la pérdida de libertades. Vemos un día sí y otro también cómo funciona la justicia oficial y cómo no responde a las peticiones feministas; nos muestran que estos mecanismos llamados de justicia no sirven para la prevención y también que sus respuestas son ineficaces para las personas afectadas porque no tienen en cuenta sus necesidades ni sus dolores, porque no se respeta su agencia y su derecho a decidir, porque no sirven ni para garantizar su seguridad ni para iniciar procesos de reparación y porque, en muchos casos, revictimizan. Vemos necesario pensar, investigar, crear otros modelos de justicia para prestar atención a las personas recurriendo a respuestas antipunitivas. Por ello, defendemos que hoy por hoy es compatible trabajar en paralelo con el sistema de justicia actual posibilitando medidas que lo conduzcan a la transformación real tan demandada por las mujeres que acuden a él buscando justicia. Por ello, compartimos medidas recogidas en este pacto referidas a la formación integral para todos los y las operadores jurídicos, de coordinación en red entre los distintos servicios, de intervención con jóvenes y no jóvenes en la prevención de nuevas violencias como la que se da en el entorno digital. Señorías, está claro que urge comenzar a hablar y a ejercer otras formas de reparación y transformación, porque —no lo olvidemos— la justicia actual sigue siendo patriarcal, racista y clasista. Pensamos que, ante el sentimiento de impunidad, la solución viene con el trabajo en la prevención y la formación real; formación integral para toda la ciudadanía y también para los colectivos profesionales que trabajan en el ámbito de lo social.

Respecto al abordaje de la realidad del trabajo sexual, de nuevo ha quedado pendiente el debate al volver a incluirse en el pacto los artículos recogidos en relación con el tema en los mismos términos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 56

en el pacto de 2017. Nuestra formación presenta iniciativas para el reconocimiento de los derechos de las personas que ejercen dicho trabajo. Por cierto, la mayoría son mujeres. Pensamos que, si existe voluntad real para trabajar a favor de los derechos de estas mujeres y contra la violencia machista que puedan sufrir, deberíamos empezar dando los primeros pasos firmes para derogar la ley de extranjería vigente en estos momentos, ley que hoy en día impulsa a muchas mujeres migrantes a ejercer el trabajo sexual como única alternativa real para subsistir ellas y sus familias.

Para finalizar, queremos mostrar que sí defendemos una lectura crítica del pacto de Estado y también reconocemos que, a lo largo de las cuatrocientas medidas recogidas en este pacto, se dan avances importantes en los abordajes en la formación y prevención, de reconocimiento de las diferentes formas en las que se muestra la violencia machista, abordajes asistenciales integrales y de protección, herramientas válidas que posibilitarán avanzar en la lucha contra la realidad de la violencia machista. Ahora nos toca asumir el compromiso de que esto no se quede en papel, que se cumplan los compromisos de financiación, que se evalúen las medidas para corregir y optimizar; en definitiva, que se garantice la implementación de las medidas recogidas.

No podemos olvidar que la mayoría de los ámbitos en los que nos toca incidir son ámbitos —en nuestro caso, Navarra y la Comunidad Autónoma del País Vasco— en los que tenemos competencias exclusivas. Por ello, desde el momento que iniciamos el debate de la renovación del pacto dejamos blindada la garantía y el respeto competencial.

Por todo ello, daremos nuestro apoyo a este pacto de Estado contra la violencia machista. Hablemos de una vida sin violencia hacia las mujeres; hablemos de nuestro derecho a la libertad sexual.

Mila esker. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Calvo Gómez.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Gràcies, president.

Ara sí, el país que volem és una Catalunya Estat amb competències plenes. Un país que respon a les necessitats dels seus ciutadans, amb tots els seus recursos i no patint un dèficit fiscal que primer et buida la caixa i després t'omple el moneder. Un país independent no hauria de reclamar la condonació d'un deute que en realitat és un espoli fiscal. Som un país que no abaixa el cap donant les gràcies pel café para todos de sempre que acabem pagant els ciutadans, com sempre. El país que volem és un país que defensa, protegeix i acompanya les dones davant les violències masclistes des dels tres poders, que decideix el seu Codi Penal i l'aplica des de la seva pròpia justícia, que fa sentir la seva veu entre les nacions del món com a estat lliure i compromès amb els convenis internacionals de drets humans com el Conveni d'Istanbul. Aquest és el país que volem i que un dia tindrem.

Però som aquí, a l'Estat espanyol, i avui, més que un pacte d'Estat, fem un pacte amb l'Estat per poder millorar la protecció de les dones catalanes. Ens hem implicat a fons ¿catalanes i no catalanes, lògicament, però parlo de les dones de Catalunya¿, perquè l'objectiu és universal: combatre la xacra de la violència masclista des de tots els àmbits d'actuació i en tots els terrenys de joc, des del respecte competencial, com s'estableix en el preàmbul, com a condició sine qua non de tots els partits independentistes. Com saben, Catalunya té competències en igualtat i ha estat a l'avantguarda de la lluita contra la violència masclista. Aquest pacte recull més de 460 mesures. I ho dèiem l'altre dia si aquestes mesures serveixen per salvar la vida d'una sola dona o d'algun dels seus fills, tantes vegades víctimes de la pitjor de les violències vicàries, haurà valgut la pena l'esforç. És un pacte que amplia els recursos que reben les comunitats autònomes per poder protegir les nostres dones, joves i infants. Però el pacte no són recursos suficients. Per suposat, però el pacte recull una millora que vol dir una aportació de 160 milions d'euros per a les comunitats autònomes durant els propers cinc anys i 40 milions per a les entitats locals. Pactar vol dir fer renúncies per a que el consens pugui sortir guanyant en favor de totes. Però malgrat no estar d'acord al cent per cent en tot el que diu el pacte, el fem nostre perquè ens hi juguem molt. Les moltíssimes persones que han comparegut ens han aportat dades, experiència i sentit comú, imprescindibles per reajustar les mesures, buscant l'eficiència en la prevenció, el càstig i la reparació de la violència masclista.

Voldria centrar-me en algunes mesures especialment rellevants. Mesures que poden, literalment, salvar vides amb les que es vol evitar, per exemple, que torni a fallar la coordinació entre els jutjats de família i els del penal. Cap maltractador, cap hauria de poder tenir la custòdia o el dret de visites del seu fill. El gener va començar el judici contra l'home que el 3 d'abril del 22 a Sueca, a València, va matar el seu fill d'11 anys per infringir el pitjor dels dolors a la seva exparella. El progenitor assassí va poder tenir accés

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 57

al règim de visites del seu fill, malgrat haver tingut ja episodis violents i haver estat condemnat per maltractament a la mare.

També s'ha treballat molt en tot el que té a veure amb la prevenció de la violència, amb la millora dels protocols de valoració de risc, complementant els que s'estableixen en els registres de VioGén 2. Perquè massa sovint, massa sovint les dones no són prou conscients del risc que corren. Recentment, justament en una visita VioGén, vàrem saber que el millor predictor d'un feminicidi és un atac al coll. I si a més hi ha hagut amenaces de suïcidi o la intervenció de les drogues o l'alcohol: alerta màxima. Ho dic perquè em sento en l'obligació d'aprofitar aquest altaveu per si puc arribar directament o indirecta a alguna dona en perill. A 31 de gener, dels 100 000 casos que segueixen a VioGén, dotze són de molt alt risc. I el repte que tenim totes i tots és no perdre ni una d'aquestes dones ni una de totes les dones que estan en risc.

Des de Junts hem demanat que, a més dels antecedents de violència contra la dona d'un potencial agressor, es tinguin en compte en els protocols de valoració del risc, ja sigui en entorns policials o judicials, si hi ha hagut maltractament sobre els animals de família, perquè un home que ha fet mal a un animal de família té més predisposició a poder fer mal a la dona o als seus fills. Una dada que sempre ens fa especial mal és saber que hi ha hagut dones assassinades malgrat haver fet denúncia prèvia. Dones que el sistema no ha sabut protegir. Hi ha mesures també per analitzar i reforçar la protecció en aquest sentit, l'estadística ens diu que els dispositius electrònics de control de les ordres d'allunyament són eines de protecció fonamentals.

La mesura 200 serveix per elaborar un pla de seguiment de l'efectivitat de les ordres de protecció que ha d'analitzar, entre d'altres coses, com optimitzar els dispositius de control telemàtic. Les dades reflecteixen que les agressions sexuals entre menors, també en casos de violència grupal, han anat a l'alça. I aquí vull fer una denúncia al projecte de protecció dels menors en l'àmbit digital, responia a una emergència, ¿encara està en fase d'avantprojecte i, per tant, trigarà mesos a ser una realitat? amb moltes mesures que inclouen que nosaltres vàrem proposar fa tres anys i a les quals no es va donar suport. El pacte apunta algunes de les mesures que s'hauran d'incorporar en aquesta futura llei. També es tenen en compte al pacte la prevenció o la sensibilització. Un de cada cinc joves no considera que la violència de gènere sigui un problema, malgrat que han estat formats en règim de coeducació. Aquesta serà feina a fer des de les comunitats autònomes en l'àmbit de les seves competències en educació. Revertir el mal que alguns continguts de les xarxes socials han fet entre el jovent.

Per acabar, a pocs dies del 8 de març, volem tenir en el record totes les víctimes de la violència de gènere i també donar les gràcies a totes les dones, a les més petites que tenen tot el futur per davant i que segur voldran canviar el món; i a les que des de la joventut o des de la maduresa, segueixen aportant la seva experiència en la lluita per la igualtat. Que la sororitat ens acompanyi.

Gracias, presidente.

El país que queremos es una Cataluña con competencias plenas; un país que responda a las necesidades de sus ciudadanos con todos sus recursos y no con un déficit fiscal, que primero te vacía la caja y luego te llena el monedero. Un país independiente no tendría que reclamar la condonación de una deuda como esta. Somos un país que no baja la cabeza dando las gracias con el café para todos de siempre que acabamos pagando los ciudadanos, como siempre. El país que queremos es un país que defiende, protege y acompaña a las mujeres ante la violencia machista desde los tres poderes, que decide lo que quiere hacer y que lo aplica desde la justicia, que hace sentir su voz como voz del mundo, como Estado libre dentro de los convenios internacionales, como el Convenio de Estambul. Ese es el país que queremos y que un día tendremos.

Pero estamos aquí, en el Estado español, y hoy más que un pacto de Estado lo que hacemos es un pacto con el Estado para poder mejorar la protección de las mujeres catalanas —catalanas y no catalanas, claro; pero de las mujeres de Cataluña también—. Nos hemos implicado a fondo porque el objetivo es universal: combatir la lacra de la violencia machista desde todos los ámbitos de actuación y en todos los terrenos de juego desde el ámbito competencial, como se establece en el preámbulo como condición sine qua non de todos los partidos independentistas. Como saben, Cataluña tiene competencias en igualdad y ha estado a la vanguardia en la lucha contra la violencia machista. Este pacto recoge más de 460 medidas. Decíamos el otro día que si estas medidas sirven para salvar la vida de una sola mujer o de alguno de sus hijos, tantas veces víctimas de la peor de las violencias vicarias, habrá merecido la pena el esfuerzo. Es un pacto que amplía los recursos que reciben las comunidades autónomas para poder proteger a nuestras mujeres, jóvenes y niñas. Pero el pacto no tiene recursos suficientes, claro; recoge una mejora, sin

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 58

embargo, que aporta 160 millones de euros para las comunidades autónomas durante los próximos cinco años y 40 millones para las entidades locales. Pactar significa renuncias para que el consenso pueda ganar en favor de todas. A pesar de no estar de acuerdo al cien por cien con todo lo que dice el pacto, lo hacemos nuestro porque nos jugamos mucho. Las muchísimas personas que han comparecido nos han aportado datos, experiencia y sentido común, algo imprescindible para poder ajustar las medidas buscando la eficiencia en la prevención, el castigo y la prevención de la violencia machista.

Querría centrarme en algunas medidas especialmente relevantes, medidas que, literalmente, pueden salvar vidas y con las que se quiere evitar, por ejemplo, que vuelva a fallar la coordinación entre los juzgados de familia y los de lo penal. Ningún maltratador, ninguno, debería tener la custodia o derecho de visitas de sus hijos. En enero empezó el juicio contra el hombre que el 3 de abril de 2022 en Sueca, Valencia, mató a su hijo de 11 años por infligir el peor de los dolores a su expareja. El progenitor asesino tuvo acceso al régimen de visitas a su hijo, a pesar de que ya había tenido episodios violentos y que ya había sido condenado por maltratos a la madre.

También se ha trabajado mucho en todo aquello que tiene que ver con la prevención de la violencia y la mejora de los protocolos de valoración de riesgo, complementando los que se establecen en los registros de VioGén 2, porque demasiadas veces las mujeres no son suficientemente conscientes del riesgo que corren. Recientemente, justamente en una visita VioGén, supimos que el mejor predictor de un feminicidio es un ataque al cuello. Si, además, ha habido amenazas de suicidio o intervención de drogas o alcohol: alerta máxima. Lo digo porque me siento en la obligación de aprovechar este altavoz por si puedo llegar directa o indirectamente a alguna mujer que esté en peligro. A 31 de diciembre, de los cien mil casos que siguen en VioGén 2, hay doce que son de altísimo riesgo. El reto de todas y todos es que no perdamos a ni una de estas mujeres que están en riesgo.

Junts ha pedido que, además de los antecedentes de violencia contra la mujer de un potencial agresor, se tengan en cuenta en los protocolos de valoración de riesgos, ya sean policiales o judiciales, si ha habido maltrato en los animales de la familia, porque un hombre que ha hecho daño a un animal de la familia está más predispuesto a poder hacer daño a su mujer o a sus hijos. Un dato que nos duele especialmente siempre es saber que ha habido mujeres asesinadas a pesar de que habían denunciado previamente, mujeres a las que el sistema no ha sabido proteger. También hay medidas para analizar y reforzar la protección en este sentido. La estadística nos dice que los dispositivos electrónicos de control de las órdenes de alejamiento son elementos fundamentales.

La medida de docentes es importante aquí para seguir las órdenes de prevención y hay que analizar, entre otras cosas, cómo se pueden optimizar esos dispositivos de control. Los datos reflejan que las agresiones sexuales entre menores, también en casos de violencia grupal, han ido al alza. Y aquí quiero denunciar que el proyecto de protección de menores en el ámbito digital, porque eso respondía a una emergencia —todavía está en fase de anteproyecto y llevará meses hasta que sea una realidad— incluye algunas medidas que nosotros propusimos hace tres años y a las que no se ha dado apoyo. El pacto habla de algunas medidas que se deben incorporar en esa futura ley. También se tiene en cuenta el pacto de prevención y sensibilización. Uno de cada cinco jóvenes no cree que la violencia de género sea un problema, a pesar de que se les ha formado en régimen de coeducación. Esto será un trabajo que tendrán que hacer las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias en educación: revertir el mal que algunos contenidos de las redes sociales han hecho entre los jóvenes.

Acabo. A pocos días del 8 de marzo queremos recordar a todas las víctimas de la violencia de género y queremos también dar las gracias a todas las mujeres, a las más pequeñas, que tienen todo el futuro por delante y que sin duda podrán y querrán cambiar el mundo, y a aquellas que desde la juventud o la madurez siguen aportando su experiencia en la lucha contra la desigualdad. Que la sororidad nos acompañe a todas. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra la señora Estrems Fayos.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Bé, bona tarda.

Vull començar la meva intervenció dient que Esquerra Republicana de Catalunya està i estarà compromesa sempre i arreu amb la lluita contra la violència masclista. I ho vull repetir sempre i arreu, a Catalunya, a Europa i al món, allà i aquí. I per això hem estat treballant de valent per aconseguir que avui es voti un pacte que avanci respecte al del 2017, sobretot en el reconeixement de noves violències.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 59

Dit això, també vull començar la meua intervenció deixant molt clar que el resultat final d'aquest document ni és el nostre pacte ni és el del nostre Estat. Però tot i així hi som perquè hi serem sempre. El que avui sortirà d'aquest ple és per nosaltres un document de mínims que, si bé és cert que avança en alguns aspectes, en deixa d'importants pel camí que a Catalunya tenim ben reconeguts i que el Departament d'Igualtat i Feminismes del Govern republicà va abordar sense complexos.

Però vull començar per les coses bones. I en diré tres. El document que avui aprovarem avança en coses importants com és el reconeixement de les violències digitals i les noves formes d'assetjament, que aprofiten les eines de la tecnologia per agredir a les dones i extorsionar-les. Unes violències cada cop més a l'alça i que són difícilíssimes de controlar i que, per això precisament, cal tenir al radar i cal posar-hi molts recursos per combatre. S'amplia la formació en temes d'igualtat, discriminació per raó de sexe i lluita contra la violència de gènere a tota la judicatura, i de forma obligatòria i avaluable. El temari de les oposicions a la judicatura, l'escola judicial i la formació contínua de jutges i jutgesses és un tema que llargament ha reivindicat Esquerra Republicana perquè assumim que la detecció i la sensibilització en temes de violències masclistes s'ha d'abordar de forma integral i, sobretot, en l'àmbit de la justícia, un espai on encara és massa freqüent la falta d'empatia i de consciència amb les violències masclistes. Garantir els drets i la protecció de totes les víctimes exigeix que fem aquest pas endavant.

El nou pacte reconeix també el dret a les víctimes de violència de gènere que conviuen amb un animal a no separar-se d'ell en el moment de deixar de viure amb el seu maltractador. I no és un tema menor. Les dades diuen que fins el 84 % de dones manifesten que el seu animal també ha patit violència i un 60 % un 60%! no abandona la seva llar perquè... endarrerix la sortida de la seva llar, perquè té por que el maltractador exerceixi violència vicària sobre el seu animal i el pugui arribar a matar, posant així en perill la seva pròpia vida per allargar aquesta convivència amb aquesta persona que l'apallissa moltes vegades, dia rere dia. Aquestes dones en moltes ocasions només tenen aquest animal com a suport emocional i l'administració ha de garantir que puguin abandonar els seus habitatges amb ells. I aquí llanço i enllaço amb el concepte de sororitat que recull també aquest pacte. Lluitar contra la violència contra les dones ha de ser una qüestió integral i hem de treballar per garantir els drets de totes les víctimes. Totes i cadascuna d'elles sense deixar-nos en cap, pateixen el tipus de violència masclista que pateixen, cadascuna amb les seves circumstàncies i amb les seves preocupacions i pors. I això vol dir atendre dins el mateix rang totes les víctimes i posar al mateix nivell totes les violències sense frivoltzar-ne absolutament cap. I aquí és on falla el document. Aquest pacte es deixa pel camí dues qüestions que per nosaltres són troncal: no reconeix ni la violència obstètrica ni la violència institucional, dues formes de violència reconegudes internacionalment i que, com deia abans, s'han abordat de forma clara i valenta des del Govern republicà de la Generalitat. El pacte fa servir l'eufemisme salut obstètrica per amagar sota la catifa el que avui està a l'ordre del dia: desinformacions, cesàries no justificades, comentaris i afirmacions totalment injustificables a les consultes de ginecologia, entre moltes d'altres coses. La violència obstètrica ha estat reconeguda per diverses institucions internacionals i està passant cada dia. Aquesta violència vulnera l'autonomia de les dones en la presa de decisions sobre la seva salut sexual i reproductiva. I la violència institucional, fa pocs dies la justícia ha arxivat el cas de Juana Rivas per aquest tema, per exemple, i passa cada dia que les pròpies administracions públiques, per acció o per omissió, perpetuen aquestes situacions de desigualtat. La revictimització de les dones en el sistema judicial, com en casos de La Manada, per exemple, manca d'informació, negligència en atenció a les víctimes són exemples concrets d'aquesta violència. El seu reconeixement per a nosaltres és essencial per avançar cap a una societat més justa i igualitària. I un cop més, el Comitè, un cop més, el Comitè per a l'Eliminació de la Discriminació contra la Dona ha denunciat també aquestes violències institucionals i ha instat els Estats a fer alguna cosa per acabar amb elles.

I per últim, no es preveu cap acció per reformar la Llei Orgànica 1/2004 de Mesures de Protecció Integral Contra la Violència de Gènere. Cal actuar perquè és pura negligència fragmentar la legislació en aquest sentit i abordar-la per parts. S'ha de modificar la llei i modernitzar la perquè inclogui totes les violències que poden patir les dones pel simple fet de ser-ho. I això és el que s'ha fet a Catalunya i és el nostre model. S'han fet passos importants per reconèixer i abordar aquestes formes de violència des de l'anterior govern. La Llei 17/2020, de modificació de la Llei 5/2008, del Dret de les Dones a Erradicar la Violència Masclista, va ser pionera en incorporar explícitament tant la violència obstètrica com la institucional dins el marc de les violències masclistes. Aquesta legislació estableix mecanismes de prevenció, atenció i reparació a les dones afectades, així com obligacions específiques per als poders

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 60

públics per garantir-ne l'erradicació. I aquest és el model i el pacte que voldria Esquerra Republicana de Catalunya.

El panorama mundial actual no és gens esperançador. Ridiculitza la lluita feminista i vol fer creure que la causa de la igualtat va en contra dels homes, cosa que és evidentment falsa. Ho hem vist i ho hem patit a la subcomissió i ho hem vist també avui, aquesta tarda en aquest hemicicle. Dit això, nosaltres lluitarem sempre i arreu contra això. Per això donarem suport al pacte.

També vull agrair el to de la subcomissió. Realment era un oasi dins de dins d'aquesta vida parlamentària i a totes les dones i homes que han col·laborat perquè avui surti, malgrat que dir clarament que per nosaltres és un passet endavant i aquí sempre ens hi trobaran.

Moltes gràcies.

Buenas tardes.

Quiero empezar mi intervención diciendo que Esquerra Republicana de Cataluña está y estará comprometida siempre y en todas partes con la lucha contra la violencia machista. Y quiero repetirlo, siempre y en todas partes: en Cataluña, en Europa y en el mundo. Allí y aquí. (Aplausos). Por eso, hemos estado trabajando duramente para que hoy se pueda votar un pacto que avance frente al de 2017, sobre todo en el reconocimiento de nuevas violencias.

Dicho esto, también quiero empezar mi intervención dejando muy claro que el resultado final de este documento ni es nuestro pacto ni es el de nuestro Estado; aun así, estamos ahí porque siempre vamos a estar ahí. Lo que saldrá hoy de este Pleno, para nosotros es un documento de mínimos que, si bien es cierto que avanza en algunos aspectos, deja algunos muy importantes por el camino, que en Cataluña ya hemos reconocido muy bien y que el Departamento de Igualdad y Feminismo del Gobierno republicano abordó sin complejos.

Pero quiero empezar por las cosas buenas, y voy a mencionar tres. El documento que aprobaremos hoy avanza en cosas importantes, como el reconocimiento de las violencias digitales y las nuevas formas de acoso que aprovechan las herramientas de la tecnología para agredir y extorsionar a las mujeres, unas violencias que están cada vez más en auge y que son difícilísimas de controlar, por eso precisamente es preciso que se tenga el radar y que se pongan muchos recursos para poderlas combatir. Se amplía la formación en temas de igualdad, de discriminación por rol de sexo y de lucha contra la violencia de género en toda la Judicatura de forma evaluable. El tema de las oposiciones en la judicatura, en la Escuela Judicial y la formación continua de jueces y juezas es un tema que se ha reivindicado desde hace mucho tiempo por parte de Esquerra Republicana, porque asumimos que la detección y sensibilización en temas de violencias machistas tiene que abordarse de forma integral y, sobre todo, tiene que hacerse en el ámbito de la justicia, un espacio donde demasiadas veces falta empatía y conciencia frente a estas violencias machistas. Garantizar los derechos y la protección de todas las víctimas exige que demos este paso hacia adelante.

El nuevo pacto reconoce también el derecho de las víctimas de violencia de género que conviven con un animal a no separarse de él en el momento en el que dejen de vivir con su maltratador. No es un tema menor, los datos dicen que hasta el 84% de mujeres manifiestan que su animal también ha sufrido violencia y un 60%, ¡un 60%! no abandona su hogar o retrasa la salida del hogar porque tiene miedo a que el maltratador ejerza violencia vicaria al animal, pudiéndolo matar, poniendo así en peligro su propia vida al alargar esa convivencia con esa persona que le da palizas, muchas veces día a día. Estas mujeres muchas veces solo tienen como apoyo emocional a ese animal y la Administración tiene que garantizar que puedan abandonar sus hogares con ellos. Y aquí lanzo y enlace con el concepto de sororidad recogido también en este pacto. Luchar contra la violencia contra las mujeres debe ser una cuestión integral y tenemos que trabajar para garantizar el derecho de todas las víctimas, de todas y cada una de ellas, sin dejarnos a ninguna, sufran el tipo de violencia machista que sufran. Cada una tiene sus circunstancias, con sus preocupaciones y miedos, y eso significa que hay que atender dentro del mismo rango a todas las víctimas y poner en el mismo nivel todas las violencias, sin frivolar absolutamente ninguna. Y aquí es donde falla el documento. El documento se deja por el camino dos cuestiones que para nosotros son troncales: no reconoce la violencia obstétrica ni la violencia institucional, dos formas de violencia reconocidas internacionalmente y que, como decía antes, se tienen que abordar de forma clara y valiente. Desde el Gobierno de la Generalitat ya se ha hecho. Se usa el eufemismo salud obstétrica para esconder bajo la alfombra lo que hoy está a la orden del día: desinformación, cesáreas no justificadas, comentarios y afirmaciones totalmente injustificables en las consultas de ginecología, entre muchas otras cosas. La

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 61

violencia obstétrica ha sido reconocida por muchas instituciones internacionales y es algo que pasa cada día. Esta violencia vulnera la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones sobre su propia salud sexual y reproductiva. Y, en cuanto a la violencia institucional, diré que hace pocos días la Justicia ha archivado el caso de Juana Rivas por este tema, por ejemplo. Sucede cada día que las propias Administraciones públicas, por acción o por omisión, perpetúan estas situaciones de desigualdad: la revictimización de las mujeres en el sistema judicial, como, por ejemplo, en el caso de La Manada, la negligencia en la atención a las víctimas o la falta de información son ejemplos concretos de esta violencia. Su reconocimiento para nosotros es esencial para poder avanzar hacia una sociedad que sea más justa e igualitaria y, una vez más, el Comité para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer ha denunciado estas violencias contra las mujeres y ha pedido que el Estado haga algo para acabar con ellas.

Por último, no se prevé ninguna acción para reformar la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Es preciso actuar porque es negligencia fragmentar la Administración. Aquí hay que modificar la ley y modernizarla para que incluya todas las violencias que pueden sufrir las mujeres por el simple hecho de serlo, y esto es lo que se ha hecho en Cataluña y es nuestro modelo. Se han dado pasos importantes para reconocer y abordar estas formas de violencia desde el Gobierno anterior. La ley 17/2020 de modificación de la 5/2008 del Derecho de las Mujeres a Erradicar la Violencia Machista fue pionera en la incorporación explícita de la violencia obstétrica y de la violencia institucional dentro del marco de las violencias machistas. Esta legislación establece mecanismos de prevención, atención y reparación a las mujeres afectadas, así como obligaciones específicas para que los poderes públicos garanticen la radicación de esto. Este es el modelo y el pacto que querría Esquerra Republicana de Cataluña.

En el panorama mundial actual no nos encontramos con nada esperanzador. Se ridiculiza la lucha feminista y se quiere hacer creer que la causa de la igualdad va contra los hombres, cosa que es evidentemente falsa. Lo hemos visto y lo hemos sufrido en la subcomisión, y lo hemos visto también hoy, esta tarde, en este hemicycle. Dicho esto, nosotras lucharemos siempre en todas partes contra eso. Por eso aprobaremos el pacto.

También quisiera dar las gracias por el tono de la subcomisión. Ha sido un oasis realmente dentro de esta vida parlamentaria. Quiero dar las gracias a todas las mujeres y hombres que han contribuido a que esto salga hoy. Aunque tengo que decir que para nosotros es un paso pequeño hacia adelante, siempre nos van a encontrar ahí.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR tiene la palabra la señora Boada Danés.

La señora **BOADA DANÉS**: Gracias, presidente.

Cada una de las iniciativas legislativas que se discuten en esta Cámara es de vital importancia, porque cada una de ellas es un instrumento que debe solucionar los problemas de la gente. Esta es la principal misión de la política. **(Aplausos)**. Hoy, precisamente hoy, no debatimos cuál es la mejor receta de cada grupo parlamentario para solucionar un problema de la ciudadanía, que también, sino que nos ponemos de acuerdo casi todos los grupos parlamentarios —por lo tanto, una clara mayoría social— para hacer frente a una problemática que lo invade todo. La violencia contra las mujeres invade la esfera privada, pero también la pública: se da en el trabajo, en los espacios de ocio, en la calle y en el transporte público; se ejerce por parte de maridos, amigos, exnovios, compañeros de clase, parientes y desconocidos. La violencia machista a la que estamos expuestas todas las mujeres por el simple hecho de serlo es la mayor lacra social que arrastra la humanidad.

Hoy, con la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, aprobamos un instrumento con más de 460 medidas que dota y pone a disposición de los distintos niveles de la Administración pública herramientas concretas para combatirla. Por eso hoy es un buen día, porque avanzamos en tres direcciones. La primera, desde 2017 el pacto de Estado ha sido una herramienta clave para salvar vidas, garantizar derechos y consolidar una respuesta institucional firme contra la violencia machista. Celebramos que esta renovación refuerce el compromiso presupuestario en todos los niveles —para las acciones de la Administración General del Estado, para las comunidades autónomas y para las entidades locales—, que avance en el establecimiento de la plurianualidad para las medidas estructurales que requieran un mantenimiento continuado y estable y que ahora los fondos puedan financiar los gastos de personal para servicios especializados y también los gastos de inversiones. **(Aplausos)**.

Además, el pacto actualiza las medidas del ordenamiento jurídico actual, alineándolas con las leyes claves aprobadas en esta y en la pasada legislatura, destacando con especial relevancia la urgencia de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 62

trasponer la directiva sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres aprobada en el Parlamento Europeo el año pasado. Asimismo, este nuevo pacto mejora el abordaje de la violencia machista que sufren las mujeres de sectores más vulnerables y establece adoptar medidas de prevención, detección, atención, protección y acompañamiento a esta diversidad de mujeres vulnerables: mujeres migrantes, mujeres gitanas, mujeres con discapacidad... También hemos incorporado un aspecto clave: la necesidad de evaluar cómo afecta la situación habitacional a las víctimas de violencia machista, incluyendo las ejecuciones hipotecarias, así como el papel que todo ello puede desempeñar en el ejercicio de la violencia económica, porque la crisis de la vivienda impacta duramente en estas mujeres. **(Aplausos)**.

El pacto refuerza las medidas de la violencia vicaria, la violencia más atroz de todas. Desde 2013 la violencia machista ha dejado 474 huérfanos y más de 60 menores asesinadas, más de 60; una cifra insoportable que nos exige actuar con urgencia y contundencia. Este pacto avanza en la mejora de los protocolos de detección de esta violencia en el ámbito sanitario y educativo, así como de más formación para todos los profesionales y las profesionales que tengan un contacto habitual con niños, niñas y adolescentes, y especialmente para todo el personal al servicio de la Administración de Justicia.

Un gran logro es la inclusión de dos nuevas formas de violencia contra las mujeres. La primera es la violencia económica, entendiéndola como la acción de limitar, suprimir o controlar de manera injustificada e intencionada el acceso de las mujeres a los recursos económicos de la familia, de la pareja o propios, acompañándola de medidas para prevenir el sabotaje laboral perpetuado por el agresor para impedir que la víctima mantenga o tenga un empleo. Y la segunda es la violencia digital, abordando su impacto al crear indicadores hoy casi inexistentes y el refuerzo de la formación integral para profesionales que atienden a las víctimas y también para profesionales del peritaje informático, garantizando una respuesta más eficaz frente a esta forma de violencia. Esta incorporación de nuevos tipos de violencia es imprescindible, pero se queda corta. Desde el primer momento nuestro grupo, SUMAR, defendió utilizar la terminología «violencia contra las mujeres» por ser mucho más comprensiva y amplia. Además, es el término utilizado en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en el Convenio de Estambul y también en la directiva que debemos trasponer. **(Aplausos)**.

La violencia contra las mujeres es de ámbito amplio, pero el argumento de los grupos mayoritarios de mantener la terminología del ordenamiento actual impide avanzar y reduce el concepto de violencia de género, limitándola a la ejercida exclusivamente por parejas o exparejas, tal y como establece el artículo 1 de la Ley 1/2004. La violencia contra las mujeres, la violencia machista supera la esfera privada y lo invade absolutamente todo, cada rincón de nuestras vidas, y así debería recogerse en el pacto que lucha contra la concreción más violenta del machismo y del patriarcado. Por lo tanto, este no es cien por cien el pacto que nuestro grupo, SUMAR, querría ni el de ningún grupo parlamentario, pero es el mejor pacto posible. Y esta es la segunda dirección en la que avanzamos. Hemos renovado un pacto de Estado que pone en el centro a las mujeres que sufren violencia machista y lo hemos hecho en un ejercicio de buena política, lejos del ruido, lejos de la crispación, estableciendo un debate político serio y respetuoso y construyendo consensos a base de diálogo, de intercambio de propuestas y de cesiones por parte de todas, de todas. **(Aplausos)**. Por lo tanto, aprovecho y agradezco a todas las diputadas y al diputado de la subcomisión haber creado un espacio de trabajo útil y respetuoso. Esto se echaba en falta. A todas menos a las diputadas de VOX, que, con su actitud de desprecio hacia la subcomisión, hacia los debates que se suscitaban y las medidas que debatíamos, desprecian el dolor de tantas mujeres, pero hoy se quedarán solas, se quedarán aisladas. **(Aplausos)**.

Y termino con la tercera y más importante, si cabe, dirección en la que hoy avanzamos. Ante un contexto global de retroceso de las políticas feministas, ante la ofensiva de la internacional reaccionaria, que destruye un consenso ampliamente compartido de entender las políticas feministas como instrumentos esenciales para construir sociedades más igualitarias, más justas y democráticas, en este país hoy somos capaces de ponernos de acuerdo casi todas las fuerzas políticas para avanzar en más feminismo y en más democracia. Hoy reafirmamos que no hay justicia sin igualdad ni democracia sin feminismo.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Herrera García.

La señora **HERRERA GARCÍA**: Gracias, presidente.

Ministra, señorías, buenas tardes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 63

No puedo empezar esta intervención de otra manera que no sea recordando a las 1296 mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas desde que en el año 2003 este país empezó a recoger oficialmente cifras sobre la violencia de género; recordando a los 62 niños y niñas cuyos padres les quitaron la vida con el único fin de provocar el mayor dolor posible a sus madres, así como a los 474 huérfanos y huérfanas que han tenido que sobrevivirlas. **(Aplausos)**. Pero con todo el horror que estas cifras nos muestran, no nos dan cuenta de la magnitud del problema, no nos hablan del miedo diario de miles, de decenas de miles de mujeres, del maltrato psicológico, físico y sexual, del aislamiento, de la dependencia económica, de las amenazas y extorsiones en el ámbito digital y de la angustia constante por el bienestar de hijos e hijas. A todas ellas, a las que sufren esta violencia y a las que están bajo la amenaza de sufrirla, que somos todas porque esta violencia no entiende de edad, de nacionalidad, de clase social o de condición económica, este pacto de Estado les traslada hoy un mensaje de esperanza. **(Aplausos)**. El mensaje de todo un país, de sus fuerzas políticas, que les dicen que no están solas, que su problema es en realidad el de todas, el de todos, que es un problema de Estado y que, como tal, ha de tener una respuesta de Estado.

Señorías, es muy buena noticia que los partidos nos hayamos puesto de acuerdo para actualizar el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, para dotarlo con más medios y con medidas más ambiciosas, pero lo cierto es que no es más que nuestra obligación... **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, un momento, por favor.

La señora **HERRERA GARCÍA**: Pero lo cierto es que no es más que nuestra obligación, porque una democracia que se precie no puede cerrar los ojos ni bajar los brazos ante esta violencia que no cesa. Este pacto de Estado reconoce que las mujeres sufren una violencia específica y estructural por el hecho de ser mujeres, que la ejercen hombres que consideran que pueden controlarlas, castigarlas, golpearlas y hasta decidir cuándo acabar con sus vidas. Por eso la primera tarea que el pacto señala como necesaria es la de educar en igualdad, para que los niños y niñas crezcan libres de estereotipos sexistas y evitemos que se reproduzcan los roles que justifican las agresiones. En segundo lugar, este pacto busca formar, porque tenemos que ser lo suficientemente valientes y humildes en todos los ámbitos para entender que tenemos prejuicios machistas. Y, finalmente, este pacto quiere salvar vidas; no solo evitar asesinatos, sino también pavimentar los caminos por los que hay que transitar para salir del horror, para asegurar la libertad y la seguridad de todas las mujeres.

En 2014 una compañera socialista, Elena Valenciano, propuso a este hemiciclo alcanzar un gran acuerdo de Estado para erradicar la violencia de género. No fue posible entonces, pero sí lo fue en 2017, renovando el consenso logrado en 2004, cuando este país, con un Gobierno socialista, aprobó por unanimidad la ley orgánica de medidas contra la violencia de género, que veinte años después sabemos que sigue salvando vidas. **(Aplausos)**. Y volvemos a lograrlo ahora, señorías, con 461 medidas que perfeccionan las aprobadas hace ocho años, que se levantan sobre lo conseguido desde el primer pacto. Como dice la poetisa Maya Angelou, entonces lo hicimos lo mejor que supimos, y ahora que sabemos más lo haremos mejor. Ese es el compromiso.

Quiero reconocer expresamente el trabajo de todas las portavoces parlamentarias a favor de este pacto. Gracias a todas ellas, esta hoja de ruta es más robusta y nos llevará más lejos. Y gracias también a las letradas de la comisión por su trabajo. Pero permítanme que me detenga en mis compañeras Lidia Guinart y Andrea Fernández, faro siempre; en María Sainz, Ada Santana y Susana Ros; y en Raquel Sanchidrián, Sara Mateos y Maribel García, cuyo tesón y compromiso feminista representan a la perfección los valores del Grupo Parlamentario Socialista. **(Aplausos)**. Sin embargo, hoy, sobre todo, quisiera dar las gracias a las personas expertas y entidades feministas, muchas de las cuales están hoy aquí, dentro y fuera de este hemiciclo, por su trabajo y sus aportaciones. Este pacto también es vuestro. **(Aplausos)**.

Señorías de VOX, voy a referirme a ustedes muy brevemente, porque lo cierto es que no merecen hoy ningún protagonismo. Ustedes no se atreven a mirar a los ojos de las víctimas, a escucharlas, a entenderlas; las han dejado solas, como siempre. Por eso hoy esta Cámara les va a dar la espalda, les va a dejar solos y no tengo ninguna duda de que quedarán retratados en el lado más oscuro de la historia. No merecen ninguna otra cosa. **(Aplausos)**.

Señorías, el nuevo pacto nos empuja a trabajar de forma más coordinada, a diseñar conjuntamente políticas que garanticen los mismos derechos a todas las mujeres en todo el territorio. Necesitamos de la implicación de todas las Administraciones, del despliegue de todas sus competencias para conseguir que esta lucha no se estanque. El pacto nos impone la necesidad de atender las circunstancias específicas de las mujeres con discapacidad, de las mujeres migrantes, de las mujeres de más edad o de las mujeres más jóvenes y nos reclama que escuchemos a la infancia y que entendamos mejor lo que ocurre en el entorno rural, pero, señorías, no nos engañemos, con este pacto no termina nada; bien al contrario, apretamos los dientes y seguimos. Por eso, como socialistas, queremos manifestar hoy nuestro compromiso con las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 64

mujeres víctimas del sistema prostitucional. La falta de acuerdo ha dejado fuera esta cuestión, pero para mi grupo sigue siendo una prioridad, porque las mujeres no pueden ser tratadas como mercancía, y seguiremos, por tanto, trabajando por la abolición de la prostitución. **(Aplausos)**. No tengan ninguna duda.

Voy terminando, presidente. Durante los próximos cinco años tendremos la obligación de desarrollar las 461 medidas que incorpora este contrato político, que esperamos que sea también un contrato social. Contaremos, gracias al compromiso de este Gobierno, con más recursos y medios que nunca y con la ventaja de tener un sistema que ya está en gran medida desarrollado. Puedo garantizarles que allí donde haya un socialista, una socialista, nos vamos a dejar la piel para implementar este acuerdo, porque está en nuestro ADN combatir cualquier forma de desigualdad, de injusticia o de violencia **(aplausos)**, y porque este no será el país que soñamos mientras una sola mujer no sea libre y esté segura.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista y de la señora ministra de Igualdad, Redondo García, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Alós López.

La señora **ALÓS LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, quiero comenzar dando la bienvenida a todas las personas que nos acompañan hoy en la Cámara, entidades y profesionales, a las diputadas que fueron protagonistas en la elaboración del primer pacto de Estado y que hoy también nos acompañan y, por supuesto, a todas las compañeras letradas y compañeros que han trabajado durante meses de forma intensa y rigurosa en la subcomisión para la renovación de este pacto de Estado.

Señorías, la violencia contra las mujeres es una violencia estructural que afecta a toda la sociedad. Parte de la existencia de una desigualdad y se manifiesta en patrones de conducta de poder y control del hombre sobre la mujer. Además, tiene una incidencia desproporcionada en relación con otras violencias en el ámbito doméstico. Las cifras son contundentes. En 2024, 37 161 maltratadores fueron condenados por violencia de género frente a 5898 por violencia doméstica. Desde la puesta en marcha de VioGén se han hecho más de siete millones de valoraciones policiales y forenses de mujeres en riesgo, de las cuales siguen activas 847 000. En estos momentos, en nuestro país hay más de cien mil mujeres bajo algún tipo de protección policial, de las cuales cerca de novecientas representan un nivel de riesgo alto o extremo: 1296 mujeres asesinadas desde 2003.

Señorías, sí, hemos avanzado, pero todavía queda mucho por hacer. Y frente a esto, ¿qué ha hecho el Partido Popular? Los Gobiernos del Partido Popular fueron pioneros en la lucha contra la violencia machista. En el Gobierno de José María Aznar se aprobaron los primeros instrumentos clave, como la orden de protección y los juicios rápidos; durante el Gobierno de Rajoy, simplemente una ambiciosa agenda legislativa para reforzar la prevención, el control de los agresores y la respuesta institucional, reconociendo también a los hijos como víctimas, se ratificó el Convenio de Estambul y se impulsó y aprobó el primer Pacto de Estado contra la Violencia de Género, con un compromiso financiero de 1000 millones de euros a invertir durante la vigencia de este. **(Aplausos)**. Esa es la herencia que ustedes recibieron en 2018, señores del Gobierno, pero lamentablemente tengo que decir que no han administrado correctamente el instrumento que se les dejó preparado para luchar contra esta lacra, en concreto en lo que ha sido la ejecución de las partidas económicas que correspondían al Gobierno de España. El pacto era muy claro en sus medidas: este dinero debía destinarse con partidas específicas a los ministerios del Interior, de Justicia, de Educación y de Sanidad, y la realidad es que, en vez de aumentar el número de efectivos especializados de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para garantizar una protección más eficaz a las víctimas, se lo gastó el Ministerio de Igualdad con fines muy distintos a la lucha contra la violencia de género. Por eso puedo garantizarles que vamos a ser implacables en el control de la ejecución de lo que hoy se aprueba en esta Cámara, en el cumplimiento de sus medidas y, sobre todo, en el destino de las partidas presupuestarias que deben aplicarse.

Señorías, este pacto representa el mayor compromiso de la sociedad española para proteger a las mujeres frente a la violencia machista. Contiene medidas en todos los ámbitos para combatir todas las formas de violencia contra las mujeres. Incorpora las medidas recomendadas por los profesionales en el ámbito policial y judicial y partidas económicas para dar continuidad a sus medidas por todas las Administraciones en el ámbito de sus competencias. Pero, señorías, a nadie se le escapa el contexto en el que se aprueba también este pacto. Por eso es imprescindible que me detenga ahora en quienes con grandilocuencia y dogmatismo se presentaron como los grandes defensores del feminismo y los derechos de las mujeres. Me refiero a Podemos, a SUMAR y al PSOE de Pedro Sánchez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 65

Desde su llegada al poder han instrumentalizado el feminismo en beneficio de su proyecto ideológico, pervirtiendo sus principios y alejándolo de su verdadero objetivo: la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Lejos de fortalecer las políticas de igualdad, las han utilizado como una herramienta de polarización, dividiendo a la sociedad, enfrentando a hombres y mujeres y desacreditando a quienes no comparten su visión sectaria. El feminismo no puede reducirse a una estrategia de propaganda o a un arma electoral. No es un monopolio de la izquierda ni una etiqueta para descalificar a quien discrepe de sus postulados; sin embargo, eso es exactamente lo que han hecho. Vinieron con promesas de cambio y con un discurso mesiánico, convenciendo a muchos de que su modelo era el único camino posible, pero en su deriva ideológica han confundido el progreso con la imposición de dogmas, han legislado con frivolidad y han causado un retroceso evidente en la protección de las mujeres.

La aprobación de la ley del solo sí es sí es el ejemplo más grave de su irresponsabilidad. Bajo el pretexto de una mayor garantía para las víctimas, crearon una norma dañina que ha permitido la rebaja de 1400 penas, incluidos los miembros de La Manada, y la excarcelación de más de cien agresores sexuales. Una decisión que en cualquier democracia madura habría acarreado dimisiones o ceses inmediatos (**aplausos**), pero en el Gobierno de Pedro Sánchez la rendición de cuentas no existe; al contrario, han tratado de minimizar las consecuencias de sus propias políticas, eludiendo su responsabilidad e intentando culpabilizar a los demás. Han desprestigiado la justicia, han atacado a quienes aplican la ley y, algo muy grave, han puesto en riesgo la confianza de las víctimas en el sistema, porque su objetivo no es mejorar la vida de las mujeres, sino perpetuarse en el poder.

Por otro lado, han tolerado y protegido conductas que desde una perspectiva feminista de verdad resultan repudiables. Han tenido a personas de su máxima responsabilidad en sus partidos cuya relación con las mujeres es vergonzosa. Mientras las señoras Díaz, Montero y Belarra acusaban a otros de machismo estructural, repetían la monserga del heteropatriarcado y gritaban eslóganes como el de «Hermana, yo sí te creo», guardaban silencio y tapaban escándalos de abusos y agresiones sexuales en sus propias filas de sus hombres, de sus machos alfa. Estos días hemos sabido que en la universidad del señor Monedero era un riesgo una simple tutoría con sus alumnas. Mejor con la puerta abierta, decían. Y sí, también el señor Sánchez alardeaba de ser el más abolicionista en sus discursos mientras convivía muy cerca con dirigentes implicados en tramas de corrupción que seleccionaban a mujeres prostituidas en un catálogo del móvil. (**Aplausos**). Dígase el señor Koldo o el señor Ábalos.

Señorías, el feminismo no es una etiqueta de partido ni una coartada para justificar la mala gestión o la incompetencia; es una causa de justicia social que requiere seriedad, rigor y, sobre todo, coherencia. No se puede consentir que nos den lecciones de día los que se saltan sus propias normas de noche, como hacía el señor Errejón. La lucha por la igualdad y contra la violencia de género no se construye con demagogia ni con hipocresía moral, sino con políticas eficaces y destinando los recursos para proteger a las víctimas. Han hecho ustedes tanto daño a las mujeres con sus políticas durante su Gobierno como los discursos negacionistas de VOX tras los que se escudan. Porque sí, señorías, han sido ustedes, el Gobierno más antifeminista de la democracia, el que más daño ha hecho a las mujeres en este país.

Señorías, quiero finalizar mi intervención dirigiéndome a las mujeres, a las que son víctimas de violencia, para decirles que la sociedad española está con ellas; que afortunadamente hoy en España existen leyes que las protegen; que velaremos para que haya cada vez más unidades de las fuerzas y cuerpos de seguridad especializadas que mejoren su atención y protección, para que se cuente cada vez con mejores recursos en las comunidades autónomas y ayuntamientos para asistirles y para avanzar en la prevención de la violencia; que trabajamos para que cualquier mujer víctima...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **ALÓS LÓPEZ**: Acabo presidente.

... cuente con un profesional formado en violencia de género que la comprenda y no la cuestione y para que, gracias a la especialización de la justicia en esta materia, se garanticen sus derechos y los de sus hijos. Por todas estas mujeres, el Partido Popular renovamos este compromiso, lejos del negacionismo de unos y también de la hipocresía de otros, solo pensando en las víctimas y con un horizonte que no es otro que terminar con esta lacra.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora ministra de Igualdad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 66

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Gracias, presidente.

Señorías, después de escuchar muy atentamente sus intervenciones, valoro, si cabe, todavía mucho más este acuerdo. Y quiero comenzar agradeciendo a todas las diputadas y diputados que han hecho posible este gran acuerdo su trabajo, su inteligencia, su empatía, su responsabilidad y su altura de miras para aparcar las diferencias que hemos visto en esta misma sesión y situarse con perspectiva histórica a la altura de la encrucijada axiológica que nos toca vivir. Pasará el tiempo y los nombres de las diputadas y diputados que han hecho posible este avance democrático perdurará en la memoria colectiva por su valiosa contribución a una sociedad libre de violencias machistas, libre de imposición y dominación sobre las mujeres. Su aportación a la libertad de todas las mujeres merece nuestro reconocimiento y mi más profundo agradecimiento.

Los grandes consensos han sido imprescindibles para transformar la sociedad patriarcal y machista en una sociedad democrática, igualitaria y justa, en la que las mujeres gozan de idénticos derechos y libertades que los hombres. Al menos, negro sobre blanco. El consenso constitucional, la unanimidad en la aprobación de la ley integral contra la violencia de género, el Pacto de Estado de 2017 y esta renovación del acuerdo para erradicar la violencia de género son esfuerzos colectivos que cumplen el mandato constitucional de remover todos los obstáculos que impidan la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres. Sin duda, son acuerdos transformadores encaminados a construir una sociedad más digna, más decente y coherente con los valores que inspiran nuestro orden político, jurídico y social.

Y, ciertamente, no es fácil transformar una cultura global y milenaria de la dominación, de la imposición, de la violencia ejercida para torcer la voluntad de las mujeres en una cultura del respeto, de la empatía y de la igualdad de derechos, y menos, señorías, en un contexto histórico de recorte de libertades, en el que la ola reaccionaria amenaza con devolvernos a tiempos pretéritos que creíamos ya superados, revirtiendo derechos que creíamos conquistados para las generaciones futuras, negando la existencia misma de la violencia machista. Pues bien, en medio de la distopía del tiempo en que vivimos se alza la utopía y la esperanza en una sociedad libre de violencias, donde las mujeres podamos vivir en igualdad de derechos y oportunidades que nuestros compañeros. En medio de tanto vocerío, de bulos y mentiras, se alza el diálogo entre diferentes, la escucha de puntos de vista muy distintos, pero con un objetivo común: el interés general. En medio de la sinrazón y el individualismo, en el Congreso de los Diputados demostramos con el ejemplo que creemos en la comunidad que progresa sobre los valores que compartimos. Hoy hacemos honor en este Parlamento al noble arte de utilizar la palabra para expresar razones y llegar a acuerdos que permiten avanzar a la comunidad. Y este esfuerzo compartido ha sido posible porque en la España democrática la vida, la libertad y la igualdad son los bienes más preciados. Todas las mujeres tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que en ningún caso puedan ser sometidas a torturas o a tratos inhumanos y degradantes. El carácter valioso de la vida de las mujeres, de cada una de las mujeres, y la convicción profunda de que la vida humana es digna de ser vivida en libertad e igualdad nos mueven a este acuerdo para poner a todas las instituciones y a todos los instrumentos de los que dispone el Estado al servicio de una sociedad libre de violencias machistas.

Este pacto, con más de cuatrocientas sesenta medidas, es la respuesta a formas de violencia machista despiadadas y feroces, como la violencia vicaria, que se ejerce sobre los hijos e hijas con el único fin de dañar profundamente a la madre. Debe servir también para enfrentar nuevas formas sofisticadas de dominación sobre las mujeres, como la violencia digital, que se ha extendido masivamente a través de las redes sociales y se ceba en las personas más jóvenes. Pretende responder asimismo a la violencia económica, que impide la autonomía vital de muchas mujeres que se ven sometidas por necesidad de recursos a sus maltratadores. Contempla la violencia que se ejerce sobre las mujeres con discapacidad, que sufren una doble y triple discriminación, y la situación también de enorme vulnerabilidad por la que atraviesan mujeres sometidas en el entorno rural, donde la falta de recursos públicos deja especialmente desprotegidas a muchas de estas mujeres.

Señorías, somos conscientes de las dificultades, pero también de que el acuerdo es el primer paso, al que tiene que seguir un trabajo transversal y sistemático para implementar, con medidas legislativas e institucionales y nuevos recursos, el mandato que surge hoy del Congreso de los diputados y diputadas. A esta noble misión nos vamos a dedicar con determinación, convencidas de que debemos a las generaciones presentes y futuras una sociedad libre de violencia de género, libre de violencias machistas, en la que mujeres y hombres puedan desarrollar su proyecto de vida en libertad e igualdad.

Por último, y muy especialmente, quiero agradecer a todas las mujeres víctimas de violencia machista, a Ana Orantes, a Nieves, a Ana Bella, a las asociaciones de mujeres, al movimiento feminista que tanto nos inspira, a las unidades de violencia contra las mujeres, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a todas las personas comprometidas con la igualdad de derechos y la erradicación de la violencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 67

de género, a todas ellas quiero agradecerles, especialmente, su compromiso con la causa más noble: la causa de la vida en libertad e igualdad de todas las mujeres.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Señorías, votamos en un minuto. **(Pausa)**.

— VOTACIÓN.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, comenzamos las votaciones.

La primera votación es sobre acuerdos de comisiones relativos a informes de subcomisiones y ponencias.

Informe de la Subcomisión para la Renovación y Actualización del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género.

Votamos los votos particulares del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga).

Voto particular 10.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 51; en contra, 296.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

Resto de votos particulares del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga).

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 18; en contra, 296; abstenciones 33.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan rechazados.

Pasamos a votar los votos particulares del Grupo Parlamentario Mixto (señor Rego Candamil).

Voto particular 21.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 51; en contra, 263; abstenciones, 33.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

Pasamos a votar el voto particular 22.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 11; en contra, 305; abstenciones, 31.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

Pasamos a votar el resto de votos particulares del Grupo Parlamentario Mixto (señor Rego Candamil).

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 18; en contra, 291; abstenciones, 38.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan rechazados.

Por último, pasamos a votar el voto particular del Grupo Parlamentario VOX.

Voto particular 1.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 34; en contra, 313.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 68

PALABRAS DE LA PRESIDENCIA.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, les informo de que desde las 14:20 hasta las 14:50 de hoy se podrán votar telemáticamente el resto de los asuntos del orden del día, que serán objeto de votación presencial en el hemiciclo al final de la sesión.

Suspendemos la sesión hasta las 14:55. La votación presencial de estos puntos se producirá una vez reanudada la misma.

Se suspende la sesión a las dos y ocho minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las dos y cincuenta y siete minutos de la tarde.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN):

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA BELARRA URTEAGA), RELATIVA A LA REGULARIZACIÓN DE PERSONAS MIGRANTES. (Número de expediente 162/000296).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, continuamos con las votaciones.

En primer lugar, votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga), relativa a la regularización de personas migrantes. Se vota en los términos de la enmienda presentada por los grupos parlamentarios Mixto (señora Belarra Urteaga y señor Rego Candamil), Euskal Herria Bildu, Republicano y Plurinacional SUMAR.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 46; en contra, 183; abstenciones, 119.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazada.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (VOTACIÓN):

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE ADOPTARÁ EL GOBIERNO PARA EVITAR QUE EL PACTO VERDE EUROPEO ARRASE EL CAMPO ESPAÑOL. (Número de expediente 173/000079).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos a votar las mociones consecuencia de interpelaciones urgentes.

Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que adoptará el Gobierno para evitar que el Pacto Verde Europeo arrase el campo español.

Votación separada por puntos.

Punto número 1.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 33; en contra, 177; abstenciones, 138.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

Punto número 2.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 32; en contra, 315.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

Punto número 3.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 33; en contra, 176; abstenciones, 139.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 69

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

Punto número 4.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 32; en contra, 174; abstenciones, 135.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

Punto número 5.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 33; en contra, 177; abstenciones, 138.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

Punto número 6.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 177.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

Punto número 7.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 171; en contra, 177.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

Punto número 8.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 171; en contra, 177.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

Punto número 9.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 177.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CÓMO ESTÁN AFECTANDO A SU DEPARTAMENTO LAS RAMIFICACIONES TERRITORIALES DE LOS CASOS DE CORRUPCIÓN QUE AFECTAN AL PSOE Y AL ENTORNO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO. (Número de expediente 173/000080).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos a votar la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre cómo están afectando a su departamento las ramificaciones territoriales de los casos de corrupción que afectan al PSOE y al entorno del presidente del Gobierno.

Votación separada por puntos.

Punto número 1.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

Punto número 2.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 171; en contra, 177.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 99

26 de febrero de 2025

Pág. 70

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

Punto número 3.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

Punto número 4.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 177.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

Punto número 5.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; en contra, 176.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

ACUERDOS DE COMISIONES RELATIVOS A INFORMES DE SUBCOMISIONES Y PONENCIAS. (VOTACIÓN):

— INFORME DE LA SUBCOMISIÓN PARA LA RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO. (Número de expediente 154/000003).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Votamos los acuerdos de comisiones relativos a informes de subcomisiones y ponencias.

Informe de la Subcomisión para la renovación y actualización del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 315; en contra, 33.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda aprobado y actualizado el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados, puestos en pie.—Aplausos de los miembros del Gobierno, puestos en pie.—Las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX abandonan el hemiciclo).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las tres y siete minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.